

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas

# Peonaje en Talca (1830-1850). Redes sociales, economía informal y autonomía

Informe final para optar al grado de Licenciado en Historia. Seminario de grado: "Experiencias de politización del movimiento popular chileno 1830-1891"

Estudiante:

**Mauricio Montecino Tapia**

Profesor Guía: Pablo Artaza Barrios

**Enero del 2007**



<b>Epígrafe . .</b>	<b>1</b>
<b>Agradecimientos .</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo I. Redes Sociales: Sociabilidad Solidaria en la base constitutiva de las redes sociales peonales . .</b>	<b>15</b>
<b>1.1 Conceptualización y definición de la red social del bajo pueblo rural, en la zona de Talca, 1830-1850 . .</b>	<b>15</b>
<b>1.2 Sociabilidad peonal en la red social .</b>	<b>21</b>
<b>1.3 Horizontalidad y Lazos dentro de las redes sociales del peonaje . .</b>	<b>25</b>
<b>1.4 Tipología de las acciones peonales .</b>	<b>27</b>
<b>Capítulo II. Economía Informal ¿subsistencia o acumulación? .</b>	<b>37</b>
<b>2.1 Conceptualización entorno a la economía informal .</b>	<b>37</b>
<b>2.2 Formas de circulación de la economía informal del peonaje . .</b>	<b>41</b>
<b>Capítulo III. Autonomía Peonal: “sosteniéndonos por las nuestras” .</b>	<b>57</b>
<b>Conclusiones .</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía .</b>	<b>73</b>
Fuentes Documentales . .	74



## Epígrafe

***“... Hijo de la derrota y el alcohol, sobrino del dolor primo hermano de la necesidad... ... Chorizo y delincuente habitual, contra la propiedad de los que no te dejan elegir...” Joaquín Sabina.***



## Agradecimientos

En estas palabras de agradecimiento y reconocimiento, por su apoyo constante en la creación y elaboración de estas ideas, va una mención especial para la persona a quien va dedicado este trabajo, a mi abuelo César Segundo Tapia Fuentes, porque donde estés, siempre te sentí en mi corazón dando fuerzas, apoyando mis ideas, aunque sonarán descabelladas y poco viables. Gracias mi viejo querido.

A mi madre, por todo, por su vida de lucha y esfuerzo, por la paciencia, el cariño, por las noches de poco sueño y por ser mi más grande ejemplo de lucha para cambiar el destino. Te quiero por siempre.

A mi pequeña gran mujer, a mi “shikitita” hermosa, quien, a parte de todo su amor y ternura, me entregó consejos, críticas, correcciones a la escritura y palabras de aliento en los momentos precisos. Muchas gracias por tu paciencia, por tu amor y por creer en mí.

A la familia histórica; a aquellos amigos que son los hermanos que uno elige, y yo, tengo los mejores. Dentro de este grupo un especial y sentido reconocimiento a aquellos que compartieron tantas noches de poco sueño, de debates, risas y estudios, gracias por compartir estos años de aprendizaje y formación, no solo académica, sino también como persona, gracias por el apoyo y la confianza; Cote, “chika” Andrea, Paloma, “Marxy”, “Longhi”, “Tata”, “Moise”, “Hollywood” (gracias compañero). Se les quiere montones.

A todos lo que alguna vez dieron su palabra de apoyo y/o crítica a este trabajo. Maka (no me olvido de la bella Violeta), sé que nos alejamos pero la amistad continua hoy y siempre; Cerpa, gracias por tus comentarios y observaciones, siempre te diste un tiempo para dar una mano y un impulso a esta creación; Allen las discusiones de pasillo también sirven; Makita, simplemente por ser tu; Carlitos, la figura paterna dentro de la universidad, gracias por estar; Yiyo siempre dispuesto a escuchar y conversar de lo que fuese o simplemente para jugar al balón, vale.

A toda la gente anónima que me ayudo me refiero a los tíos y tías del Archivo Nacional, y la gente de la CEPAL.

A mi profesor, Pablo Artaza, por el apoyo en los momentos de flaqueza, por sus comentarios y críticas que sirvieron para llegar a este momento y, sobre todo, por la paciencia de corregir tantas veces este escrito.

Gracias a todos, por empujar y apoyar en el inicio de este camino.



# Introducción

Tras un año y poco más; de mañanas y tardes que transcurrieron en el Archivo buscando el material necesario para esta investigación; de noches y madrugadas de fatigas e inyecciones de energía, en mi hogar, en el hogar de “mi pekeña” y en el hogar de mis iguales, de mis compañeros y amigos que la vida me ha presentado en este camino. Se fue forjando una emoción y expectación por lo que se iba concibiendo, frustración y alegría, una y mil emociones que se conjugaron en la creación de este escrito final. Para llegar hoy a concluir esta etapa de creación del conocimiento, a sacarlo y entregarlo para que otros sean partícipes y críticos de lo que aquí se va a presentar.

Para entender el proceso social que se presenta en el siguiente estudio debemos, primeramente, hacer un análisis de lo que estaba ocurriendo en el contexto social de la época. Desde una visión histórica, podemos decir que la sociedad chilena es una sociedad ya dividida en su fundamento, puesto que la irrupción hispana, como en el resto de Latinoamérica, hizo surgir un tipo de sociedad marcada por los encuentros y desencuentros entre europeos e indígenas. La conquista dio lugar a un estricto orden social colonial estamental, donde se limitaba clara y meticulosamente la posición de dominadores y dominados, las castas: blancos, indios, negros, mulatos y mestizos. A esta última por ser una mezcla de razas, no se le consideraba, ni tenía una “identidad” por no ser una raza clara y delimitada.

Durante el siglo XVIII, la población colonial vio la permanencia y aumento de una gran cantidad de población mestiza, que ya en el siglo XIX se confundía con la población criolla de baja condición social y conformaban el contingente social más numeroso de la

nueva república chilena. El proceso de Independencia no varió fundamentalmente el orden económico y social chileno pero dio lugar a un orden político definitivamente centralizado, mercantilista y autoritario, el ya conocido régimen portaliano. De esta forma, tanto en el período colonial como en gran parte del siglo XIX, los sectores populares eran mantenidos al margen del orden social oligárquico-estatal, fuera de la política oficial.<sup>1</sup>

El advenimiento de la República y los primeros indicios de modernización económica aceleraron significativamente, el proceso de exclusión social, económica y política del mestizaje y de las clases sociales populares, provocando en ellos un constante proceso de trashumancia, fenómeno que no era desconocido en el Chile colonial. Pero que aumenta en el período portaliano, a través de experiencias masivas de descampesinización y traslado de población a centros urbanos y regiones mineras.

Esto significó que los sectores populares se desarrollarán en acciones conjuntas que los fueron configurando como un sujeto colectivo. Por ejemplo, como ha afirmado Gabriel Salazar<sup>2</sup>, importantes segmentos del pueblo emigraron del campo a la ciudad. En una primera instancia, en tanto que colonización mestiza, comenzaron a arrancharse en los antiguos pueblos de indios, en los ejidos o demasías del Cabildo, en las tierras vacías que pertenecían a la Corona Española y en los linderos de las grandes estancias, conformando así un sector popular periférico y campesino. En cuanto a lo urbano, según Salazar, los ranchos se instalaban en las chimbas – la ribera “mala” del río – y desplegaban oficios artesanales, formando un cordón de familias plebeyas y pobres. “La masa marginal de mestizos, vagabundos y criollos pobres re-colonizaron el territorio, corrieron la frontera minera hacia el norte, la agro-ganadera hacia el sur, y densificaron la explotación de los valles centrales y los suburbios chimbescos de las ciudades principales”<sup>3</sup>.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los peones se movilizaron para probar suerte, buscando dejar atrás la tradicional estructura agraria que les impedía desarrollarse como campesinos. Esto derivó de la crisis campesina, la llamada descampesinización, provocada por la frustración del proyecto de empresariedad popular, que se manifestó en hambrunas entre 1820-40, que demostraban, para Salazar, cuán profundos habían sido los requerimientos monopolistas implantados por los grandes mercaderes-hacendados y el carácter abortivo del proceso de campesinización<sup>4</sup>. “Cuando aún no había llegado a su etapa de madurez la clase de los labradores iniciaba la fase opuesta y declinante de vejez y desintegración. [...] Masas de peones

---

<sup>1</sup> Véase Bengoa José, “Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación” Tomo I, Ed. SUR, Santiago, 1988; Bauer, Arnold J. “La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días”, primera edición, Ed. Andrés Bello, Santiago 1994; Gay, Claudio. “Agricultura chilena” (Santiago 1973) segunda edición, editado por ICIRA.

<sup>2</sup> Salazar, Gabriel. “Historia de la acumulación capitalista en Chile (apuntes de clases)”, Editorial LOM, Santiago, 2003.

<sup>3</sup> Salazar, G. Ibídem. P. 67.

<sup>4</sup> Salazar, G. “Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX” Ed. LOM, Santiago, 2000.

desempleados, sin calificación, sin tierras, sin fe en las empresas productivas de sus padres labriegos, sin respeto ni por los patrones ni por las autoridades [...] Del colapso de la economía y sociedad campesinas, surgiría el celebre “roto chileno”, cuya independencia y desacato constituirían la primera amenaza estratégica para la dominación del patriciado chileno”<sup>5</sup>.

En este proceso de descampesinización, los sectores populares se dividieron en artesanos y una masa peonal de pirquineros, comerciantes ambulantes – regatones – y otros que permanecieron en las periferias rurales e intersticios cordilleranos, siendo vagabundos o bandoleros.

Por medio de esta división un proceso dinámico identitario se puso en acción. Y frente a esto la élite dominante reaccionó con la “cultura del temor al indígena salvaje”, propia de la primeros años de la Colonia, exteriorizada en el miedo a la anomia de la plebe “violenta y desordenada” y que se materializó en la creación de los primeros cuerpos de policía en la ciudad de Santiago. Así, como lo demuestran los estudios de Salazar<sup>6</sup> y Bengoa,<sup>7</sup> la sociedad chilena durante el siglo XIX, fue abundante en procesos de movilidad, cambio y agitación social.

La transición del modo colonial de producción hacia la modernización capitalista, se ejecutó en el contexto de una serie de ajustes en las relaciones laborales, así como también en el esquema y construcción del espacio urbano y en la manera como el Estado, con el traspaso del poder al patriciado mercantil criollo<sup>8</sup>, enfrentaba su nuevo rol en la sociedad. Esta época fue marcada por un mayor incremento de los procesos modernizadores, el esplendor y florecimiento de las actividades mineras, un naciente proceso de industrialización en los centros urbanos como Santiago y Valparaíso<sup>9</sup>, el comienzo de las migraciones peonales – tanto internas como externas – el impacto de la coyuntura cerealera en la *descampesinización* de los campos, que presentan referencias relevantes al proceso de transformación de la sociedad en el siglo XIX, así como formas de relaciones entre los diversos sujetos y actores históricos.

La imagen que nos presentan los estudios de Salazar<sup>10</sup> e Illanes<sup>11</sup> nos permite

<sup>5</sup> Ibídem. p. 146

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>7</sup> Bengoa, José. Op. Cit.

<sup>8</sup> Salazar, Gabriel. Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligarquico, editorial sudamericana, Santiago, 2005.

<sup>9</sup> Salazar, Gabriel. “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885”. En: Propositiones N° 20, SUR Ediciones, Santiago, 1991; pp. 180-232.

<sup>10</sup> Salazar, Gabriel, “Labradores, peones y proletarios...”. Op. Cit.

<sup>11</sup> Illanes, M<sup>a</sup>. Angélica, Azote, salario y ley Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama. 1817-1850, en “Propositiones N° 19”, SUR ediciones Santiago, 1990. pp 90-122.

mostrar la idea de que la estructura y orden que deseaba imponer el Estado y la Elite dieron origen a un estado de resistencia permanente desde la masa peonal, que durante el siglo XIX evolucionaría desde los mecanismos de transición de las formas peonales de resistencia y organización hacia maneras modernas proletarias de articulación social.

Frente a esto se despliega una serie de iniciativas tendientes a disciplinar las conductas transgresoras de la población y, paralelamente, se elabora un discurso moralizante que pretende intervenir sobre las prácticas culturales y sobre las formas de sociabilidad de los sujetos. Éstos, con sus extensas relaciones de redes de sociabilidad solidaria, de apoyo mutuo, de aposentamiento, tienden a resistir a esta matriz de intervención patricia, por medio de la mantención de sus formas socioculturales de vida.

Se reincidía en prácticas transgresoras y libertinas, con respecto al orden público que la elite dominante quería imponer. Esto generalmente sucedía al interior de sus ámbitos de sociabilidad, en sus espacios de goce y esparcimiento, en sus espacios sociales, es decir, en las chinganas y los ranchos donde se asentaban los sectores populares. Rechazando el cambio social, el discurso de moralidad y las leyes y normas que formaba la oligarquía y el Estado. Es más, con sus actitudes continuaban transgrediendo y desacatando las normas de urbanidad, disciplinamiento y decoro, con que la sociedad decimonónica intentaba imponerles la modernidad, formando una masa peonal en constante resistencia.

El estudio historiográfico del peonaje nos entrega distintas visiones de esta masa peonal; si bien, la visión tradicional de la historia nos muestra a este sujeto como un ser cómodo y pasivo que deambula por la vida sin más proyecto que su individualidad. La historiografía social nos ha de afirmar al peón descrito anteriormente como un ser de resistencia y desacato con proyectualidad social e identitaria. Es así como el enfoque que entrega la historia tradicional, entiéndase, Barros Arana, Claudio Gay y en general la historiografía estructuralista y positivista, parten desde la negación de éste, en tanto sujeto y actor histórico, conformando una visión histórica del peonaje visto como un sujeto frustrado, criminal, violento y marginal a la sociedad. Que está en un proceso de reacomodación de sus formas laborales, en las cuales esta pasando desde el peonaje hacia la proletarización. Además, se hace ver que debido a su poca cultura no es capaz de crear sus propios medios para sostenerse, y mucho menos de vivir en libertad, puesto que son sujetos bárbaros que deben de ser controlados y subordinados al modelo oligarca mercantil<sup>12</sup>. Muestran a los sujetos campesinos como niños que deben de ser guiados en sus vidas y esta guía es entregada por el patriciado y el Estado. Los estudios tradicionales ven al peonaje como un sujeto que está sometido al patrón, puesto que es su única fuente desde la cual pueden mantenerse y sobrevivir en el campo, o, que es un sujeto que se encuentra en desacato, pero que es controlado, nunca se teme una sublevación peonal, no se ve a los sectores bajos de la población con temor a que se subleven, pero que si deben de ser sometidos para controlar sus acciones sociales<sup>13</sup>.

Además de ser visto como un sujeto sin carga histórica, algunos historiadores como

---

<sup>12</sup> Véase, Claudio Gay, "Agricultura chilena" (Santiago 1973) segunda edición, editado por ICIRA.

<sup>13</sup> Véase, Barros Arana Diego, "Historia General de Chile" específicamente tomo XVI, editorial Universitaria, Santiago, 2005

---

José Bengoa ven al campesinado, específicamente al inquilinaje, como un sujeto que está aceptando la subordinación (ascética), negando con ello su proyectualidad histórica y su capacidad de generar una autonomía. Actuando estos sujetos, según Bengoa, solo como individuos y no como un colectivo, operando por vía de la diferenciación, desigualándose de sus pares, buscando su inserción en el sistema de la hacienda para de esta forma avanzar en la escala social del campo. Por otra parte, existiría la subordinación, pero sin integración al sistema hacendal, en donde actuarían los aspectos de la cultura popular del campesinado que serviría para descomprimir la presión que esta subordinación genera. Lo que existiría es una evasión, una válvula de escape por parte del campesinado, teniendo una idea de pseudo libertad por medio de esta evasión (Sensual)<sup>14</sup>. Con esto da cuenta de la falta o inexistencia de movimiento campesino, quedándoles solo la forma de aceptación de la subordinación intentando integrarse (ascéticamente), o no aceptando la integración evadiéndose para olvidar que están siendo subordinados por medio del alcohol y otros aspectos de la cultura popular. La otra forma en que se enfrenta a esta subordinación es por medio de la huída, escapando del trabajo en la hacienda, con lo cual se convertiría en un sujeto criminal puesto que no estarían sujetos a un patrón y no serían un agente productivo para la sociedad.

Siguiendo con la visión clásica del peonaje vemos la observación de Arnol J. Bauer<sup>15</sup>, quien tiene el mismo planteamiento que Bengoa, hablando del peonaje como una masa suelta, sin vínculos, que recorría Chile buscando alguna forma de subsistencia y que la obtendría, fuera del sistema hacendal por medios semi-legales. Observando esto los menciona como un grupo de holgazanes, que no tienen necesidades, siendo individuos que deben subordinarse al sistema hacendal pues esa es la única opción que les quedaría por no tener proyecto. En síntesis les quita todo papel relevante, teniendo solo la filiación del trabajo apatronado.

Como consecuencia de esto es que el peonaje chileno del siglo XIX ha tendido a ser estudiado como un sujeto social (consiente y en rebeldía, pero carente de una proyectualidad histórica), visto como algo pintoresco o folclórico del campo chileno, esto por sobre su capacidad de devenir histórico (que actúa conscientemente sobre su propio espacio social).

Contrario a la historia tradicional, la historia social muestra a estos sujetos en un constante accionar de rebeldía y desacato, describiéndolos como sujetos sociales con peso histórico propio. Sin embargo, en esta corriente de historia social, existen aquellos historiadores que presenta al sujeto sin proyecto histórico-social de vida, con rebeldía, pero sin mayor proyección que desde el sistema y como parte de él intentan solo evadir la vida que llevan, por medio del desacato por el desacato, no mostrando al peón con la posibilidad de concebir o participar de proyecto histórico<sup>16</sup>. Por otro lado existen los

<sup>14</sup> Bengoa José, "Historia social de la agricultura chilena. EL poder y la subordinación" Tomo I, Ed. SUR, Santiago, 1988, P. 25.

<sup>15</sup> Bauer, Arnol. J. "La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días", primera. Edición, Ed. Andrés bello, Santiago, 1994.

<sup>16</sup> Como Jorge Pinto, Jaime Valenzuela

historiadores que muestran el accionar del peón como subordinado en otros sujetos, tendiendo a actuar en torno y sobre la base de proyectos de otros actores sociales, presentando ambos historiadores sociales a los peones como sujetos de importancia social y cultural, pero de poca o casi nula relevancia en el accionar económico y menos aún político, estando supeditado a la acción de otros.

Esta es totalmente distinta a la que muestra la otra visión de la historia social la cuál sí especifica la existencia de un peonaje en desacato y rebeldía, con una idea de proyecto social dentro de este desacato y que se sostiene por medio de la subsistencia económica, pero que por mantenerse solo en la subsistencia no tendría una proyectualidad histórica. A partir de esta subsistencia, es que Salazar habla de un mercado informal que establecería el peonaje y que circularía en este sector de la sociedad. Pero no especifica cual es la conformación de este mercado o economía informal, ni el circuito que éste genera <sup>17</sup>.

Salazar ve en el campo chileno acciones que lo llevan a demostrar, en el peonaje, una proyectualidad histórica, una capacidad de cohesión en su comunidad de intereses, esto por medio de las expresiones de la conformación de su propia identidad; una cultura propia, sus costumbres y tradiciones arraigadas en lo más hondo de sus acciones. Esto es lo que observamos en la ordenación de un proyecto histórico social, pero también advertimos su participación dentro del proyecto del social productivismo que enarbolan los sectores urbanos (los regatones), observando la unión de los grupos urbanos y rurales para la conformación de esta economía popular. Es este el proyecto de social productivismo, en donde se articulo una mentalidad mercantil independiente, pero solo en el peonaje urbano <sup>18</sup>, dejando de lado las acciones económicas para el peón campesino, el cual solo se sostendría por medio de una economía popular de subsistencia, sosteniendo, con ello, una idea de simple subsistencia de su vida sin obtener el interés para generar un proyecto histórico propio.

En sí, a partir de las definiciones históricas es que queremos, primeramente, mostrar al peonaje como un sujeto con una proyectualidad histórica, a partir de las redes sociales que este conforma. Por medio de estas redes es que se conforma una economía informal con la cual le da un sustento a su proyecto social de autonomía; segundo que es un sujeto que no vive supeditado a la hacienda o a lo que otros actores sociales hagan por el; y finalmente observar que este comercio informal del que se habla, es fundamental para la mantención de sus formas de vida.

El segundo punto de partida de ésta investigación, tiene que ver con el espectro personal del autor, estas se entrelazan un poco con las académicas, pero principalmente nacen desde su propia historia, puesto que –parafraseando al profesor Leonardo León– no puedo hacer historia sin acordarme de mi abuelo quien se crió siendo peón del fundo “Las Camelias”, que quedaba ubicado en lo que hoy la localidad de ese nombre, en la comuna de Retiro; no puedo olvidar a toda mi familia materna que nació, se crió y que

---

<sup>17</sup> Salazar Gabriel, “Labradores, peones y proletarios”, Ed. LOM, Santiago, 2000.

<sup>18</sup> Salazar Gabriel, *Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885*. En: *Proposiciones* N° 20, SUR Ediciones, Santiago, 1991;

---

continúa viviendo en ese sector rural de la séptima región. A toda esa gente, que me vio nacer y crecer siempre observando y, de vez en cuando, participando de las labores propias del campo, viendo que estas actividades requerían de un gran sacrificio y de grandes esfuerzos físicos por parte de quien trabajase la tierra. Pero, a pesar de todo el sudor, la tierra y el cansancio que se entregaba en estas labores nunca se observó un reclamo o un odio hacia esas formas de vida, es más que siempre le agradeció, no al patrón, sino que a la tierra que les otorgaba el poder de seguir viviendo, de poder obtener sus medios de vida, y de solidaridad.

En esta historia personal quien marca más a fondo las palabras que brotan en este momento es mi abuelo, don César Segundo Tapia Fuentes, quien, a pesar de lo poco que pude compartir con él, siempre recalco algo fundamental en su forma de ver la vida; él no vio la tierra como un simple cultivo o chacra, no, él la apreciaba de una forma diferente, más que como una forma de mantenerse, era de ella desde donde surgía la fuerza, la vida y los beneficios que nos permitían vivir. Pero que principalmente era un tesoro que debe ser cuidado y bien utilizado y, obviamente, compartido por todos. Siempre inculcó la idea de la solidaridad y la sociabilidad con el otro, no por conveniencia, sino por que esos otros eran igual que uno, nadie era distinto, puesto que todos nos alimentábamos de la misma tierra, del mismo grano, de la misma vertiente de agua.

Toda esta carga histórica familiar viajó, en mis maletas y en mi cabeza para, cuando fuese necesario, utilizarla, sacarla y contarla. Ese momento apareció cuando comencé a revisar la bibliografía con respecto a esos sujetos, que aunque lejanos en el tiempo, me parecían bastante cercanos puesto que yo compartí – y sigo compartiéndolo – con sujetos que realizaban las mismas labores en los campos, con cercanos que seguían yendo a la montaña a “buscar” ganado para comerlo y vender su carne, seguía, y sigo, observando las mismas leyes en esta sociedad moderna, las afrentas no las arreglaba un policía o un juzgado, se arreglaban de manera directa, sea por los puños o por el filo de los machetes. Eran esos sujetos, que según lo que leía, no habían podido mantener sus formas de vida, era extraño pues yo compartía con ellos. Seguían reuniéndose en chinganas o fondas a compartir y debatir después de una jornada de trabajo, al calor de una jarra de vino, seguían escapando o viviendo con mujeres amancebadas; en fin, siguen luchando por mantener viva su historia, por seguir siendo sujetos que mantienen su proyecto de vida libre sin atarse a un patrón o a las leyes que esta sociedad capitalista les entrega.

Luego de revisar estos dos pilares en mi formación humana y social, nace la inquietud de realizar esta investigación. La que en su fondo pretende realizar una revisión de las acciones y de las prácticas sociales de estos sujetos, no examinadas desde un ámbito social-identitario, sino, más bien ver como estas acciones se insertan en un registro político teniendo como base la conformación de una red económica que sustente y potencie la mantención de su autonomía. Esto por medio de seguir sosteniendo sus formas de vida a través de las redes sociales de apoyo y solidaridad. Esto leído en conflicto contra el modelo capitalista mercantil que tanto el gobierno como la oligarquía intentan imponer. Leyendo la capacidad de los peones de construir, generar y ejercer su propio poder desde una visión política entendiendo por esto la mantención de su modo y forma de vida en libertad, siendo este modelo contrario y alternativo a las formas de la

oligarquía y el Estado.

A partir de lo expresado anteriormente es que nosotros planteamos, que las redes sociales, son el eje central de la mantención de la autonomía del peonaje, y por medio de la acción de la economía informal se potencian las practicas sociales del peonaje siendo el recurso principal de la creación de un orden social peonal, distinto y alternativo al que esta siendo impuesto por la oligarquía y el Estado.

La base económica, que les entrega la economía informal, les permitiría la construcción de un movimiento social peonal que tendría su sustento social mediante los marcos de acción delictual, lo cual les permitiría poder mantener sus formas de vida y su acción, no entrando, es decir manteniéndose al margen en el sistema oligarca. Con esto se entiende que lo que buscaba el peonaje no era un proyecto histórico de cambio social del mundo, al tratar de impedir el cambio social que traería consigo el capitalismo mercantil financiero a partir de la acción del Estado como agentes represor y adoctrinante y la oligarquía mercantil como agentes esclavizantes y proletarizadores. Lo que el peonaje buscaba era mantenerse en sus espacios de autonomía generando solidaridad y reciprocidad entre los sectores populares del campo para mantener su libertad.

De esta manera nos concentraremos en cómo el peonaje a partir de las redes sociales genera y practica un poder económico "informal" desde el propio espacio social, generando con esto una mayor base para su vida en libertad, manteniendo su autonomía social, económica y cultural. Esta economía informal crearía un impacto al confrontarse con el proyecto mercantil financiero, potenciando sus formas de autonomía otorgándoles una base económica amplia en cuanto generar sus propias formas de mantenerse material y socialmente. Así se verá como (auto) generan y comercializan en esta economía informal. Por esta razón se ha de operativizar el problema de investigación en ciertos aspectos específicos de la vida peonal, centrados en el carácter económico de las redes sociales, que permiten la subsistencia del peonaje, leído en cuanto al conflicto de "proyectos de vida" que este genera, en la zona de Talca durante los años de 1830-1850.

Para realizar esta tarea investigativa se revisaran sus acciones antisistemicas (delictuales, entendiendo por esto robos, salteos, abigeato, etc.), observando como se van conformando las redes sociales de apoyo y solidaridad y como se va conformando la economía informal. La segunda parte de este trabajo examinará cuáles eran las formas de circulación de la economía, cuál era el conflicto que generaba al mantener el peonaje su "independencia social", en un "orden social" diferente al que la oligarquía y el Estado estaban creando viendo cuales son los efectos que provocaba en la estructura económica de la zona. Para finalmente revisar cual es la autonomía que el peonaje mantenía y como esta se potencia por medio de la acción de la economía informal.

El trabajo investigativo se concentrara en analizar las redes sociales de solidaridad y apoyo, entendiendo por estas tanto redes sociales laborales, económicas, de apoyo mutuo, delictuales, en tanto creación de lazos de ocultamiento y aposentamiento, etc. desde las que nace la autonomía de estos, con una base económica. Lo que se estudiará específicamente será la conformación de un comercio informal, que se articularía a partir de estas redes de solidaridad, reciprocidad, apoyo mutuo, generadoras/potenciadoras de autonomía.

---

Para este trabajo se utilizara la siguiente metodología dividida en el análisis de dos tipos de fuentes: las bibliográficas y las documentales.

Las fuentes bibliográficas estarán ligadas en un primer aspecto teórico que llevara a delimitar los conceptos utilizados en la investigación, para de esta forma poder entender lo estudiado y no provocar vacíos o dar cosas por entendido creando confusión que frenen y no permitan una lectura correcta en el desarrollo de la investigación. En este sentido se busca, por un lado entender a que nos referimos con redes sociales, como entes generadores de identidad social, económica y política. Por otro lado se busca dejar en claro que es lo que se entenderá por economía informal dentro de nuestra investigación, dado que es el eje de la misma. Por otra parte se busca replantear los conceptos de conflicto político y poder, en donde se analizaría, finalmente, el rol de las redes sociales en éste. En otro sentido, las fuentes bibliográficas implicaran un apoyo al entendimiento de las formas vivenciales del peón, en su aspecto identitario, su conformación como movimiento social (explicando por qué se le considera así) y las formas económico-sociales que ejercen los peones en su diario vivir, observando cuales son los vacíos que deja la historiografía con respecto al problema planteado para la investigación, enfocado en como se construyen las redes sociales, cual es la acción económica del peonaje y como se daría la acción política de nuestro sujeto.

En el análisis de fuentes documentales, las que se revisaron son las del Archivo Judicial y de Intendencia de la ciudad de Talca. El motivo es reconstruir las características específicas de las redes sociales, desde el aspecto económico para finalmente darles una lectura política en el conflicto contra el capital mercantil financiero. Dentro del Archivo Judicial se buscaran diversos aspectos que den cuenta de la construcción de la red social peonal especialmente, y de los términos económicos de la red, a través de diversos aspectos de la practica peonal (como la sociabilidad, el robo, el desacato, la comercialización, etc.), así también el cómo esta forma de acción no es solamente individual sino que representa una práctica colectiva. Esto implicaría establecer los mecanismos de asociatividad y reciprocidad que generarían en sus formas delictuales y comerciales, sumando a esto la capacidad de movilidad con la que cuenta el peonaje. De esta forma la documentación judicial es la fuente primaria en la cual nos centraremos en la investigación.

Por otra parte en el Archivo de la Intendencia de la ciudad de Talca buscaremos entender el conflicto que generan las practicas del peonaje, observando como las autoridades contraponen al actuar peonal políticas enmarcadas dentro del ámbito regional y local, institucionalizando el conflicto entre el peonaje y el aparato estatal naciente, y los hacendados, comerciantes y diversos actores se ven amenazados por la mantención de sus formas libres de vida, a partir de la base económica que potenciaría la autonomía de estos actores, observando como les afecta en la imposición del sistema capitalista (tanto social como económicamente), revisando las denuncias que estos sujetos puedan enviar hacía la Intendencia y a su vez en el Archivo Judicial observar cual es el alcance político de la situación al observar en los casos, cuan afectados se ven los sujetos oligarcas con la acción de la economía informal. En los términos de la institucionalización, esta se puede manifestar en la criminalización de diversos aspectos de la vida del peón, especialmente en los temas económicos, las restricciones a su

movilidad, de sus formas ocupacionales, etc.

Sin embargo, un aspecto importante dentro del trabajo metodológico consiste en determinar las maneras en que el comercio “informal”, que genera a partir de la acción de las redes sociales, se conflictua con la acción del capitalismo mercantil financiero, es decir frente a la embestida estatal y mercantil, por lo que la revisión y análisis de las fuentes del Archivo Judicial asumirá también una doble óptica: ver las prácticas sociales del “movimiento social peonal” en tanto articuladores de la economía informal y, posteriormente, el conflicto mismo en resistencia al cambio que trae el capital, manteniendo su autonomía.

# Capítulo I. Redes Sociales: Sociabilidad Solidaria en la base constitutiva de las redes sociales peonales

## 1.1 Conceptualización y definición de la red social del bajo pueblo rural, en la zona de Talca, 1830-1850

El peón de la zona del Maule, históricamente se ha regido por una convivencia y experiencia de vida basada en la sociabilidad solidaria y reciprocidad, formada por el apoyo mutuo entre los sujetos integrantes de la red social, que no está dada por una obligación moral, sino, más bien, por un compromiso social entre ellos, entre los iguales, sustentándose estas características al calor de los espacios cotidianos, conforme a lazos familiares, de amistad y/o de trabajo en los que se comparte los distintos elementos, como la comida, la producción, la alegría y sus dificultades, encontrando solución a sus diversos problemas por medio de la acción conjunta, que buscan potenciar y mantener estas lógicas de vida.

En efecto, lo anterior tiene su raíz en el carácter social del sujeto, lo cual implica la capacidad histórica del mundo popular rural para asociarse. Dicha asociatividad es

producto del entendimiento e identificación con la realidad común del peón rural. Las características de este peón rural las podemos apreciar primeramente con lo que expresa Claudio Gay, quien nos dice que: *“Los peones forman en Chile una clase no menos numerosa de la sociedad. Son los obreros al día, los verdaderos proletarios... la mayor parte de ellos lleva una vida enteramente nómada , quedándose rara vez en el mismo lugar, y pasando sin inquietud alguna, de una a otra provincia como si el movimiento y el cambio fuese su única necesidad... no tiene noción alguna de orden ni economía social, incapaz de apreciar el valor del tiempo, su pereza e indolencia son harto mayores todavía que las del inquilino. Jugador hasta el extremo , se le ve con frecuencia pasar días enteros jugando al naípe, o ir a esconderse para satisfacer esta pasión cuando puede esquivarse del lugar de donde trabaja. Todos los vicios de la holgazanería forman su educación ”*<sup>19</sup> .

Frente a la definición de sujeto, José Bengoa dice que: “en este individuo se personifican todos los vicios de nuestra clase trabajadora. Lleva a las haciendas, junto a sus harapos, la semilla de la desmoralidad y el crimen. Su trabajo es inconstante, lento i perezoso. Sus exigencias son en todos exageradas; reclaman por el salario, por el alimento, por las horas de labor. Se lanza de ordinario con las herramientas del trabajo, o con las pobres ropas de otros peones, cuando no le acomoda la faena en que sirve. Se amotina por cualquier motivo i emprende la fuga inmediatamente que ha podido obtener más valor de su salario... Vive al día, sin expectativas de porvenir, sin pensamientos, sin recuerdos de familia ni del lugar en que nació. Anda i anda siempre en busca de nuevo trabajo que le proporcione, sino más salario, más descanso i más ocasiones de ejercitar sus vicios”<sup>20</sup> . Así podemos apreciar que Bengoa muestra al peón como un sujeto totalmente marginal, alejado de todo orden que se le imponga, pero a pesar de ser un sujeto errante e huidizo en las prácticas laborales, siempre se verá sometido a la acción de tener que emplearse para obtener dividendos, puesto que no se maneja en los temas de la economía, ni sabe aprovechar los beneficios que obtiene, pues todo lo gasta en el juego, las juergas y el alcohol.

En contraste con esta visión pesimista de un peón flojo, vago, alcohólico y derrotado, Gabriel Salazar<sup>21</sup> muestra a un peonaje que, habiendo fracasado en su experiencia de campesinización, comienza su largo y triste transitar hacia la proletarización. Este transitar se produce no sin ejercer una lucha para no involucrarse en ese sistema, sea esta lucha por la mantención de algunas de sus formas de vida, como continuar con sus acciones delictivas, seguir siendo un sujeto marginal y delictual que es mano de obra no calificada, pero que esta presto a trabajar en cualquier faena. Además se le ve como un sujeto que se pone bajo el alero del proyecto de “social productivismo” del artesanado, siendo esto característico del peonaje urbano<sup>22</sup> , este, según Salazar, sería el que mantendría un proyecto histórico, ya que fomentaría un proceso de acumulación, y que

<sup>19</sup> Citado por José Bengoa, Op. Cit p. 24. (el subrayado es nuestro)

<sup>20</sup> Primer Congreso Libre de Agricultores de 1876. Citado por Bengoa, Op. Cit P.25

<sup>21</sup> Véase Salazar Gabriel, “Labradores...”Op. Cit.; “Empresariado popular...” Op. Cit.; y Pinto Julio, “Historia Contemporánea de Chile” volumen II, actores, identidad y movimiento Ed. LOM. 1992.

no sería de mera subsistencia como las acciones de vida del peonaje, en el cual este tenía una participación de intermediario entre el producto y el comprador. Así, este sujeto, se convierte en un trabajador del artesano, tomando a partir de esta unión con él una proyectualidad histórica, ya que entra en el proceso de acumulación del social productivismo, dejando de vivir por mera subsistencia.

Las características principales de este peón son su forma marginal de vida y su pobreza producto de ser parte del desecho que fue dejando el campo posterior al proceso de desampesinización y, luego de esta etapa, comenzar a transitar por el tortuoso camino de conversión hacia la proletarización tanto en las minas del norte chileno, en los campos de la zona centro sur y en la búsqueda de oportunidades en la ciudad, principalmente en las capitales, en donde comienza a ser la mano de obra para la creación y desarrollo del capitalismo mercantil. También se observa el carácter delictual y laboral que tiene estos sujetos, oscilando en una vida de acciones delictivas como por ejemplo robo, salteo o abigeato, y en una vida laboriosa, de trabajador rural.

En efecto vemos que el peonaje es un actor que se caracteriza por ser mano de obra no calificada, cuantiosa, que deambula por la zona del Maule en búsqueda de diferentes oportunidades de obtener beneficios, donde se mueve entre el espacio laboral hacia el espacio delictual. Esto es lo que definimos con la siguiente causa judicial:

***“En la ciudad de Curicó se le pregunta por nombre edad, patria y ejercicio y si sabe de la causa de su prisión, responde: me llamo Ilario Cabrera, veinte años, peón gañan y no sabe la causa de su prisión. Reconvenido: como dice que no sabe de hallarse preso cuando es uno de los que fueron sorprendidos en el camino de la cuesta del [ilegible] con nueve animales vacunos y dos caballos que se hallaban robados de la [ilegible]. Respondió: que no había entendido la pregunta y que es sierto que le sorprendieron del modo que se espresaba en la reconvenición que se hace, aunque le reconocen la disculpa de haber ido el confesante [ilegible] con Francisco Parraguez que fue el principal ladrón. [...] preguntando: cuantas veces ha estado preso y porque causa. Responde: que fuera de esa prisión hubo otra en la cárcel de la ciudad de Talca en muchos años por haber robado dos vacas, pero que nunca le probaron esa acusación”<sup>23</sup>.***

La declaración de Ilario Cabrera nos demuestra la oscilación del sujeto de ser en algunos momentos un sujeto que se mueve en el ambiente delictivo, en tanto que es culpado por el robo de nueve animales vacunos, y en otros por ser peón gañan, en tanto su calidad de trabajador ocasional. Encontrando además, en este caso, el grado de asociatividad en que operan los sujetos, debido a que Cabrera actúa en conjunto con Francisco Parraguez en esta ocasión.

Otro de los puntos esenciales que marcan a estos sujetos es que se basan en tener denominador común, en actuar bajo “la ley de los sin ley”, de aquellos que no aceptan las normas que el poder aristocrático está imponiendo, sino que tienen su propia cultura y sociabilidad, la que no entra en la estructura que está formando el régimen portaliano.

---

<sup>22</sup> Salazar, “Empresariado popular...”.

<sup>23</sup> Archivo Nacional (desde ahora AN), Archivo Judicial de Talca (AJTa), Legajo 159, Pieza 11, foja 7 v, año 1840, Causa Criminal contra Ilario Cabrera y Francisco Parraguez por hurto de animales vacunos.

Pues no se están sometiendo al poder, los sectores populares se quedan actuando bajo sus propias normas de acción, solo están siendo reprimidos para mantenerlos dentro del orden social oligarca que se esta construyendo. En síntesis se están manteniendo al margen del sistema, pero, entran a el utilizándolo, ocasionalmente, para obtener provecho de éste, creando y sosteniendo una forma de vida paralela y alternativa a la del orden institucional, de la educación, de las normas, de la moral, de la cultura y de la economía, en sí, de toda la sociedad establecida por la oligarquía y el Estado. Estableciendo un orden social distinto y alternativo al modelo oligarca-estatal. Teniendo un modo de vida en libertad, sin ataduras a lo laboral del orden “formal”, uniéndose en lugares de goce y esparcimiento populares, en los cuales imperan sus leyes, las leyes de los sujetos marginales, las leyes de éste, del orden social peonal, que se configura, como ya se mencionó, por sus acciones libres y conflictivas hacia el orden oligárquico, como es mantener amancebamientos, moverse y mantenerse por medio de acciones delictuales a través de las cuales obtener dividendos económicos y sostener y promover sus aspectos de vida libres.

Esto los lleva a unirse en torno a un objetivo común, el cual es mantener en el transcurso del tiempo sus formas de vida, actuando, por tanto, de manera colectiva para proyectar sus prácticas sociales. Esta práctica social se refleja y se potencia en un sistema de redes sociales que permite sustentar y mantener las lógicas sociales que son propias del mundo popular.

Además de ser unos sujetos marginales y pobres, con una oscilación entre lo laboral y delictivo, con formas de vida que se notan distintas, alternativas y en conflicto con el orden oligarca- estatal, se ha de notar que estos son tipos que saben manejar las armas y saben las formas en que deben moverse, puesto que muchos de los peones que están actuando en la zona han sido desertores del ejército, con instrucción militar y con un relativo manejo en las armas. Esto lo expresa el reo Juan de Dios Miño, quien dice que la segunda vez que cayó preso fue:

***“en la cárcel de Curicó porque decían andaba haciendo daño en estas montañas, de cuya cárcel fue conducido a la de Santiago en donde le dieron libre para ir a la expedición del ejército restaurador al Perú, como en efecto dice que fue alistado en un batallón de artillería ; que no recuerda el nombre de sus oficiales, solo de don Pedro Gacitúa, que era Capitán y vuelto que fue se deserto de un batallón [f.7v] y que ha venido a ocultarse a estos lugares [...]”***<sup>24</sup> .

Los sujetos al interior de la red ejercen y generan un poder para ellos y para el exterior (en la confrontación con los otros actores). En palabras de Tarrow debemos decir que: *“el poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a la elite, a las autoridades y a sus antagonistas sociales”*<sup>25</sup> . Lo anterior ocurre, en tanto se produce una práctica y apropiación del poder desde el propio espacio social donde se desenvuelven los sujetos populares rurales, manipulando

<sup>24</sup> AN, AJTa, legajo 265, pieza 7, foja 6, años 1844, *Contra Juan de Dios Miño y Carmen Valenzuela por hurto de animales, e ilícita amistad.*

<sup>25</sup> Tarrow, Sidney, “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.”, Alianza Editorial S.A. Madrid, España, 1997. P.17

las condiciones que los rodean y confrontándose al orden imperante, por medio de las redes sociales las que se conformarían entre los sujetos del mundo campesino popular, caracterizadas por la reciprocidad y sociabilidad de los sujetos. Realizando su acción mediante prácticas delictuales atentatorias contra el sistema social patricio. Así, es que el poder que estos generan/sostienen para sí es por medio de los procesos de mantención de su autonomía, la cual se potencia mediante la promoción de un sistema económico paralelo, el cual llamaremos informal, que se forja por medio de las acciones de intercambio, trueque y empeño de las especies que son obtenidas de las distintas acciones delictuales que cometen estos sujetos. Es por medio de esto que generan un excedente económico con el cual pueden mantener su sistema de vida distinto, alternativo (autonomía) y en conflicto con el modelo oligárquico-estatal. En sí, lo que buscan es la conservación de sus formas socioeconómicas y culturales. A través de este poder interno, es que entran a conformar el poder hacia fuera, en tanto intentan impedir en su vida y espacio, el cambio social que trae implícito la implantación del Capital Mercantil Financiero, obteniendo ello por medio de la confrontación con los demás sujetos, mediante el conflicto que se forja entre el peonaje y la oligarquía y el Estado. Esta confrontación es por medio de las acciones contenciosas, tales como el salteo, el abigeato, el robo y el amancebamiento y la posterior repartición y trueque o venta de los productos obtenidos de estas acciones, que los peones realizan para promover sus formas libres de vida, es decir sus costumbres sociales, culturales y económicas, las cuales les permiten mantener su autonomía frente a este orden social hegemónico que plantea la oligarquía y el Estado. Por tanto las formas de vida del peonaje rural, en Talca, serían contrarias y alternativas al orden social que se está imponiendo en la sociedad, durante la primera mitad del siglo XIX.

De esta manera, colectivamente, van desafiando a sus oponentes, despertando la solidaridad, promoviendo la sociabilidad de los iguales y tejiendo las redes sociales, que les permite sostener sus formas de vida y potenciar, mediante el sistema económico informal, su autonomía. Esto se aprecia a través de las causas judiciales, las que muestran claramente la existencia de una oposición ante el régimen portaliano y la oligarquía y con ello la mantención de sus lógicas libres de vida. Esta indiferencia, desacato y rebeldía ante el orden social, que está imponiendo tanto el Estado como la oligarquía, se manifiesta en el siguiente auto-cabeza de proceso.

***“Pongo a disposición de su juzgado al reo Francisco Corbalan que con reír facineroso se me denuncia ayer haber pasado todo el día encerrado en casa del mismo Corbalan. Al tiempo de prenderlo escapó este reo a caballo y tiro un balazo al ayudante de policía Cancino: persiguiéndolo el mismo ayudante se le resistió usando un arma blanca con la que le amago golpes”<sup>26</sup> .***

De esta forma, las redes sociales del peonaje configuran, por medio de sus lógicas de vida -“informalidad” económica y acciones delictuales- y con ello mediante la apropiación del poder, un movimiento social, entendiendo como tal la definición de Joachim Raske, en la cual explica que el movimiento social sería *“un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de*

---

<sup>26</sup> AN. AJTa, legajo 248, pieza 16, foja 1, año 1831. Causa Criminal contra Francisco Corvalan por varios delitos.

*especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables”* <sup>27</sup> . Por medio de esto se visualizará la búsqueda de estrategias de autorregulación colectiva que tenderán a devolver poder a la sociedad popular y no centrarlo en el Estado, siendo esto la autodeterminación social, lo cual se va a concebir como la conformación y potenciación de la autonomía del peonaje. Este poder propio genera un conflicto de la vida cotidiana y privada del peonaje como alternativa ante las formas de consumo, producción y convivencia que la oligarquía y el Estado gestan durante estos años, teniendo importancia la actividad sociocultural, pues por medio de estas actividades van de-mostrando su poder, mediante las acciones sociales, como frecuentar los lugares de goce popular (chinganas, ramadas, fondas) donde pueden (man-)tener espacios de libertad, “alejados” de la opresión estatal, es decir lugares en donde existe solo la sociedad peonal, donde las leyes son las de ellos y no las que se les imponen, es en estos lugares donde se sostienen y mantienen los aspectos culturales del bajo pueblo rural, de la zona de Talca. Esto es lo que se entiende como la mantención de las formas de vida (tanto económicas, sociales y culturales), en contraste e impactando con el cambio social que trae el capital mercantil financiero, en todos los ámbitos de la vida del peonaje y de la sociedad campesina, por medio de las distintas acciones no convencionales (violentas y no-violentas), advirtiendo, así en el peonaje el desacato, la rebeldía y las distintas acciones delictuales que estos realizan.

En este sentido, Sydney Tarrow, señala que las oportunidades políticas, los repertorios de acción, las redes sociales y los marcos culturales son elementos que permiten o incentivan la acción colectiva. Para este autor la base del movimiento social está en la acción colectiva contenciosa. Esta da lugar a los movimientos sociales cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a un objetivo común, por medio de redes de sociabilidad solidaria y la mantención de una interacción con sus oponentes <sup>28</sup> . De esta forma, la mantención de sus formas de vida se generaría por medio de un movimiento social configurado a partir de redes empoderadas. Estas redes sociales del peonaje rural, se han de caracterizar, por los distintos grados de sociabilidad solidaria y reciprocidad que conectan los vínculos que sostienen los involucrados en estas relaciones. Estos grados de sociabilidad y reciprocidad dependen de los rangos de compromiso que se tengan en el interior de la red social, los que también se someterán al re-conocimiento que exista entre los sujetos, es decir a lo cercano o lejano que pueda ser el contacto de los participantes en sus relaciones cotidianas.

En esta formación de las relaciones funciona mucha gente, ya sea en comunidades múltiples o parciales pero finalmente conectadas, las cuales incorporan redes de parientes, vecinos, amigos, colegas y contactos organizativos. Definiéndose estos sectores populares, que entran en funcionamiento, a partir de dos elementos, según lo expuesto por Porras y Espinoza <sup>29</sup> , primero su condición de pobreza y segundo su condición de exclusión. Factores que se encuentran en la vida del peonaje, formándose las redes, normalmente a partir de sus carencias y de su propia exclusión, de su

---

<sup>27</sup> Citado por Riechman Jorge y Fernández Buey Francisco, “Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales”, Ediciones Paidós Ibérica, B. Aires, Argentina, 1994, P. 48.

<sup>28</sup> Tarrow, Sydney, Op. Cit. P

mantención en los márgenes del orden institucionalizado por la oligarquía y el Estado. En este sentido, la conformación de las redes sociales del peonaje estará dada por la necesidad, como lo menciona Lomnitz<sup>30</sup> y Porras y Espinoza, pero también estarán unidas por la relación entre iguales, por la identificación con el otro, el reconocimiento de un igual. Dado esto, reconoceremos las redes sociales del peonaje, como una relación entre iguales, que parte desde el accionar individual, para ir complejizando sus relaciones por medio de la sociabilidad y la reciprocidad. Estas acciones dan pasos a crear relaciones y acciones colectivas en las cuales empiezan a participar distintos sujetos. Esta complejización de las acciones, a su vez, da paso a la conformación de los tejidos sociales cada vez más amplios.

De tal forma, ésta estructura de red social se forja entre un conjunto de sujetos, que están unidos directa o indirectamente por medio de lazos de diversos tipos. Entre estos “diversos tipos” de relaciones, se examinará lo expuesto por Larissa Lomnitz, quien en su libro *“Como sobreviven los marginados”*<sup>31</sup> explica que la base de las relaciones sociales de los sujetos marginales, están atadas por los lazos personales que estos forman. En sí, la base de estas relaciones es por el parentesco directo, son redes familiares de confianza y reciprocidad. Sin embargo además de la red familiar señalada por Lomnitz, veremos que existe una red forjada a partir de otras relaciones que no sean parentesco, vale decir, de trabajo, de amistad o de simple conocimiento entre pares, generando un sistema de redes basados en la sociabilidad y reciprocidad de los distintos peones, en torno a un objetivo común, la mantención de sus formas de vida.

## 1.2 Sociabilidad peonal en la red social

La sociabilidad peonal se ve desarrollada en el ámbito de la vida diaria compartiendo los momentos de esparcimiento, en los ambientes de complicidad o en los distintos trabajos – legales o ilegales- para proveerse de los elementos necesarios para su subsistencia. Las acciones de sociabilidad son dadas en el contexto de las redes sociales, tomando las conexiones que estos sujetos/actores crean en su avance y trayectoria del camino de la vida. Sea este camino forjado por la necesidad de mantenerse y subsistir de una mejor manera ante el avance del capitalismo mercantil y la represión que sufren en sus formas de acción libres, es decir en la mantención de su autonomía, frente a la moral y la educación conservadora del modo de “ser” del Estado portaliano.

La sociabilidad peonal, es vista, en tanto, estos sujetos actúan en bandas organizadas o en grupos de conocidos, interviniendo en variados robos con los mismos

<sup>29</sup> Porras José y Espinoza Vicente, “Redes. Enfoques y aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)”, Universidad Bolivariana, Santiago, Chile, 2005.

<sup>30</sup> Lomnitz, Larissa, “Como sobreviven los marginados”, Ed. Siglo veintiuno, México, D.F. 1998.

<sup>31</sup> Lomnitz Larissa, Op. Cit. P.160.

sujetos. Esto es lo que menciona José Montero en su confesión, ya que al ser consultado por las causas de su prisión, responde que:

**“esta preso por un salteo que hizo a Don Santiago Contador en compañía de José Aguilar, Julián Rojas, Ventura Ávila... Preguntado por otros crímenes que cometió responde que también ha cometido con los mismos cómplices del salteo que menciona a don Santiago Gallegos en el monte de los barriales”**<sup>32</sup> .

En las relaciones de sociabilidad del peonaje podemos destacar la actividad del convite, la que se refiere a la invitación a participar de los actos de carácter delictivos. De este modo podemos identificar el participar y acudir a estas acciones como formas de apoyo (sociabilidad solidaria) y también sabiendo que de esto se podrán obtener beneficios como los que vemos en el siguiente caso donde Florentino Ramos declara:

**“... que sabe del hecho por haber sido uno de los que concurrieron a el, como convidado por José María Adames. Preguntado en que lugar le hizo el convite, y que otros conbidados hubo; Responde: que el convite se le hizo en esta ciudad serca del molino doña Mercedes País, que el declarante iba a pie y Adames le proporciono caballo y lo mando convidar a Joaquín Toledo conocido por Joaquín Ramos con quien fue el declarante al otro lado del Maule pasado este río por la canoa del Naranja (sic.) y dirijiendose al cerro de Maica al otro lado de Putagan en donde se juntaron con Adames, y dos compañeros que traía Adames consigo [a quien dice que no conoció... que desde aquí se dirijieron a la casa de doña Justa Narbaes que lo dejaron al cuidado de los caballos] y se fueron los cuatro a la casa; que luego volvió uno de ellos [y llevaron los caballos a la casa] en donde estaban aflijiendo a la señora para que confesase donde tenia el resto del dinero [fue verificado el salteo... al pasar el río Maule estos repartieron las especies]: que al declarante le tocaron seis cordobares y un rebose de castilla y algunas monturas que iba a dejar botadas en la casa y él recogió [...]”**<sup>33</sup> .

El expresado Ramos indica que participó de los hechos convidado por Adames sabiendo a que iba y no se dio por desentendido, además se le proporciona un caballo para acudir al evento, conociendo que obtendrá beneficios particulares. Éste es su mayor incentivo para su participación, el saber que obtendría frutos de los cuales podría proveerse de sustento y comida. Este conocimiento lo lleva a participar en esta acción colectiva que se generó por la carencia y por el deseo de salir, aunque fuese por un momento de esa situación. Estas carencias también las ve en los demás participantes, a pesar de no conocerlos.

**“que Adames y los dos hombres que no conoce se vinieron adelante y no lo vio mas [... que se vino con Joaquín Toledo] y se apartaron al entrar en la ciudad”**<sup>34</sup> .

El caso anterior refleja, la ayuda y solidaridad en las diferentes situaciones del salteo, ya que se participa en conjunto del acto del convite, en tanto se produce la preocupación por prestar cabalgadura para el compañero que le falta, de no cobrarle por este préstamo y

---

<sup>32</sup> AN, AJTa, legajo 249, pieza 6, foja 6, año 1833. Causa criminal de José Montero y Ventura Ávila por salteadores.

<sup>33</sup> AN, AJTa, legajo 246, pieza 28, foja 2, año 1831. Causa criminal seguida de oficio contra Florentino Ramos y otros cómplices de un salteo.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

de repartir los beneficios en las inmediaciones del lugar de los hechos.

En otros convites que realizan para salteo, abigeato o para los variados robos que perpetran estos sujetos y que van variando en sus formas de acción, siguen actuando por medio de las redes de sociabilidad y apoyo. Estas redes se van afianzando por medio de la confianza que tienen en los demás peones, esos peones, que a pesar de no participar directamente en las acciones delictuales, cuidan las espaldas a sus iguales, pues si bien no participan en los robos directamente, no los acusan, debido a que también se ven beneficiados con los actos, obteniendo una tajada de los beneficios que les permite mantenerse mejor y subsistir en el ambiente popular rural, tal como lo expresa el siguiente caso:

***“Que la segunda baca era una overa de la Hacienda de Sunayantes (sic) que la carniaron en la falda de los ricos con su hermano Ramón y Pedro Barras y la mataron entre cuatro con Isidro Avendaño y Francisco Acuña y que desde allí se repartieron la carne y el cuero lo tomaron entre Baras y Avendaño y que el citado Baras le dio por la parte de grasa al reo real y medio que del robo anterior supieron todos los sirvientes de la rinconada y comieron de la carne. La tercera era una baca blanca de la Hacienda . Y la carniaron entre el reo su hermano, el sambo Isidro y Pedro Baras, y en el mismo lugar la mataron y de ella llevaron [...] y que en todos los ranchos de la rinconada comieron de este animal como de los anteriores [...]”***<sup>35</sup> .

Esto da un patrón de confianza reciproca, tal como se denota en los casos expuestos. En ellos se muestra como entre los sujetos se entienden y se cuidan las espaldas, se defienden, cuidan de sus intereses, que finalmente son el interés del colectivo, de la red, el mantenerse y sostenerse por medio de estas acciones. Se desenvuelven bajo el mismo prisma de beneficios, tienen las mismas carencias y se saben apoyados por sus compañeros ante cualquier eventualidad, principalmente si alguno cae prisionero. Tienen un sentido de hermanos de vida, son sus compañeros, sus iguales los que están sufriendo la afrenta, los que pueden llegar a no ver nunca más y por esto van a defender y evitar que puedan caer prisioneros. Esto es lo que el testigo Rafael Gallegos, quien habla sobre la captura del reo Isidro Núñez, relata a continuación

***“[...] y que también ha oído decir que cuando fue aprendido el reo Isidro Nuñez por disposición del juez Saavedra en el citado lugar del Agua Buena salió Francisco González en seguimiento del reo armado con un yermo y otro peón con el objeto de quitar al reo amagando al juez y la custodia con que trían al reo, que llegó al estado de desmontar al reo de las ancas del soldado que lo traían, y que también en aquel acto al reo hizo armas valiéndose de un garrote, y a ese tiempo vino en auxilio [...] Francisco Rojas con otro soldado por cuya causa se contuvieron y dejaron conducir al reo”***<sup>36</sup> .

De esta forma notamos el compañerismo y la acción de protección entre los mismos para impedir que estos sufran los apremios de las cárceles y que se rompa con los vínculos

---

<sup>35</sup> AN, AJTa, Legajo 254, pieza 8, fojas 4-5, año 1837. causa criminal seguida en contra de Jose M<sup>o</sup> Fuentes, Ramon Fuentes y Gregorio Pardo. (el subrayado es nuestro).

<sup>36</sup> AN, AJTa, legajo 254, pieza 1, año. 1837. Causa criminal contra los ladrones de animales en el Agua Buena.

delictivos de la sociedad de iguales, como con la amistad que se ha forjado en las distintas acciones que estos generan. Esta es la base que sustentará las relaciones sociales cotidianas entre los sectores del bajo pueblo rural, en la zona de Talca.

En otro caso también se observa el compañerismo y la defensa que estos hacen de su libertad, de los intereses que comparten con sus iguales. En este caso es la defensa de un compañero y amigo que iba a ser aprendido por el ejército. La causa referida es la de José y Ramón Herrera, quienes son sindicados por hurtos, estos al ver que la partida del ejército se acercaba a su hogar no escatiman el más mínimo esfuerzo en defenderse y, antes de huir se aprestan a atacar a los soldados, para impedir la captura de su camarada. Esto es lo que el capitán de la partida declara que sucedió cuando fue a aprender a uno de los hermanos y se encontró con ellos:

***“Subdelegación de Perquín, Agosto 29 de 1837= con el motivo de haber tenido sospecha por varias demostraciones el hallarse, Ramón Herrera en casa de su hermano José, pase el día 26 del presente acompañado de nueve hombres en persecución de ellos, los que repartí rodeándole la casa en distancia de tres cuadras [...] detrás de una cerca los encontramos ha pie acompañado de su hermano y otro compañero, y al momento de hallarlos nos recibieron con armas en la mano con grandes voces llamando a mas compañeros que los ayudasen a la pelea, instándonos con grandes insultos que nos allegásemos para matarnos, llevando Ramón una pistola en la manos y José con un sable y el otro armado con piedras y un cuchillo, entonces di la orden que le tirasen, y ellos con mas empeño acometían con nosotros insultándonos grandemente; dando voces avancen compañeros que ya son nuestros, dirigiéndose para el monte, donde los llevamos rodeados y tirándoles tiros con mucha continuación, gastaríamos de doce a diez tiros no pudiendo herir a ninguno por los muchos movimientos que llevaba; di la vos a los compañeros que sacasen sus sables, y nos fuésemos donde ello, donde me recibe con una grande piedra, el que peleaba a cuchillo y piedra, la que tuve la suerte de recibirla en el sable, quedando todo doblado desprendido de este me recibe José con un hachazo el que también me baraje y lo atropelle con el caballo, tirándole un hachazo, estando los compañeros con los otros allí mismo peleando habiendo herido primero a Ramón porque fue el primero que tratamos de asegurar, y José de que vida esto con mas empeño mostraba; mostrando con voces ni apariencias, valor, sin quererse rendir, no botar las arma, hasta que volteando a Ramón con sus armas en las manos el que nunca dijo estaba rendido, entonces los hice amarrar y volviendo así mismo me amenazaban que no son pena del infierno con la esperanza de vengarse conmigo”<sup>37</sup>.***

Actúan en un conjunto, son un grupo organizado ante la represión que sufren, atacan con fiereza defendiendo su espacio, a sus compañeros, la acción es directa y sin retroceder. Se comportan organizadamente a pesar de ser pocos en número, frente a los soldados, siguen sus empujones y aunque se demuestre que hayan sido superados y apresados no demuestran, ni dicen que han perdido, siempre continúan defendiendo a los suyos. Se defienden con todo lo que puedan tener en sus cercanías sean piedras, palos, armas blancas o de fuego.

---

<sup>37</sup> AN, AJTa, legajo 252, pieza 10, fojas 1-2, año 1837. Contra José y Ramón Herrera por hurtos.

Esto también lo observamos en el caso de los peones de la señora Juana Gres quienes actuaban organizadamente para efectuar los robos de animales en los distintos sectores del departamento. Además de esta organización para los robos vemos que efectúan una socialización del botín que obtienen, no solo entre los cuatro principales involucrados, sino que también lo hacen con los demás peones que trabajan en la hacienda, pues el producto de sus robos lo llevan para el lugar donde viven después de faenarlo, para compartir con sus iguales. Esto es lo que expresan las declaraciones del reo José María Fuentes quien señala:

***“que sabe se halla preso por los robos de animales hechos a los vecinos de la rinconada [...] diga que ha comido a poco mas de un mes que llevo de abajo [...] que bacuno han sido cuatro [...] que la primera fue una baca colorada de don Francisco Urzua que la lacio en el lugar de Portezuelo de los Arrayanes enfrente de la campana y que la dejo amarrada y le precavieron a su hermano Ramón a Gregorio Pardo, a Pedro Baras y a Francisco Acuña y que entre todos la mataron en la misma quebrada y desde allí se partieron de la carne y la llebaron a casa y que el cuero lo cortaron en lazos y que de el sacaron tres, y que de la cuerda hizo Pedro Baras unas ojotas y los lazos se partieron de ellos y de la carne comieron todos los sirvientes en la rinconada.”***<sup>38</sup>

Como se mencionó anteriormente, en las acciones son cuatro o cinco los que participan, pero son todos los que se benefician finalmente. Tanto en la repartición de la carne, como de los cueros y los productos más útiles para posteriores acciones, me refiero a los lazos y a las ojotas. En los actos que cometen son dos los que siempre actúan como cabecillas, los que están constantemente en las acciones, pero que no por eso toman todo para ellos o no comparten con los demás sujetos. Actúan en consenso con los demás convidados, reparten y disfrutan de los goces todos por igual.

### 1.3 Horizontalidad y Lazos dentro de las redes sociales del peonaje

La participación y repartición por igual, se explica, en tanto, las redes sociales del movimiento peonal, se organizan mediante relaciones de horizontalidad. Tarrow se refiere a las redes sociales como organizaciones de carácter horizontal<sup>39</sup>, por su parte Porras, establece que la *“centralización de la red puede considerarse como un obstáculo para el funcionamiento de esta. Sin embargo, en ocasiones la existencia de este tipo de nodos (los centralismos) puede resultar funcional para su capacidad de influencia al resto de los componentes de la red puede permitir la coordinación de esfuerzos y recursos para asegurarse el éxito”*<sup>40</sup>. No establecemos que la horizontalidad existente en las relaciones del peonaje niegue la presencia de una “cabeza” o centro de red. Por el contrario este

<sup>38</sup> AN, AJTa, legajo 254, pieza 8, foja 3, años 1837. Causa criminal seguida en contra de José M<sup>o</sup> Fuentes, Ramón Fuentes y Gregorio Pardo por robos.

<sup>39</sup> Tarrow Sydney, Op. Cit.

nodo actuaría como articulador de las acciones que se generan en la red o en partes de estas, pues se considera que dentro, de la red de sociabilidad del mundo peonal, existen diversas “hebras” que van conformando el entramado general de la red.

Si bien Tarrow, muestra las redes como sistema de carácter horizontal, observamos en la declaración de Victorio Bahamondes que existe un cierto jefe o cabeza del grupo. Pues esta declaración se puede articular con lo referido anteriormente por José Ignacio Porras, quien advierte que, el centralismo puede servir para permitir la coordinación de esfuerzos y recursos para asegurar el éxito de las acciones que se ejecutan<sup>41</sup>. Vemos que en muchos de los salteos, se da esta necesidad de tener un centralismo para organizar, una coordinación de las acciones a realizar, pero que la participación es igualitaria, todos reciben y ganan lo mismo en las distintas acciones, todos salen beneficiados en partes iguales. Este centralismo es utilizado para que nadie se salga de lo convenido, pues establecemos que se ponen de acuerdo en el donde atacar y que robar, y como atacar a sus víctimas.

Hablamos, por tanto, de organización en la acción peonal, no tomando el término de una estructura centralizada con un escalafón de “jefes”, sino que lo mencionamos de una manera en-red-ada. No basados en estructuras, sino en una unión de iguales, que operan entendiéndose y prestándose apoyo. El carácter de esta organización no es un centralismo con una marcada jerarquía. Ésta, es en base a la unión y la relación horizontal de los iguales. Pero como lo mencionamos anteriormente, la horizontalidad no impide que exista un eje o cabeza mediante la cual se articulen las acciones. A pesar de esto, todos tienen el mismo peso específico en las relaciones, todos poseen la misma importancia y derechos dentro de la estructura, a pesar de que cada sujeto de la red, ejerce una función específica.

Por ejemplo, en la conformación de los salteos siempre existirá alguien que sea el que asume el convite, el que prepare las acciones y se ponga de acuerdo junto con los demás compañeros. Esto se explica por el reo Manuel Poblete:

***“[...]confiesa de un salteo que le hicieron a un hombre que iba para la costa en el mes de noviembre en el lugar titulado Rere [...] el declarante con tres compañeros mas que fueron el facineroso Miguel Arangue, Bernardo Figueroa, y un tal José María que no sabe su apellido, residente en el mismo lugar del saltiado, y lo que le quitaron fue un freno, unas espuelas, cuatro o cinco cueros de carneros, cinco baras de bayeta, un esceso de licor, una decena de voladores y real y medio en plata, y un corte de camisón, y un pase de carabana, un par de zapatos, unas alforjas, un vaso, un poco de grasa en oja como media arroba. También declara que habiendo entrado en una reunión en casa de Justo Lazo junto con otros compañeros mas le había hecho el salteo, el también había hecho otro a inmediaciones de Pelarco con cuatro compañeros mas, y que el saltiador había sido un mozo que mandaba don José M<sup>a</sup>. Alescano (sic.) y que le habían quitado como ochenta pesos [...]”<sup>42</sup>.***

A partir de esto notamos una organización en las conductas sociales, económicas (que

---

<sup>40</sup> Porras y Espinoza, Op. Cit. P. 8.

<sup>41</sup> Porras y Espinoza, Op. Cit.

analizaremos más abajo) y culturales del peonaje. Esta organización es centralizada en una cabeza, pero no esto niega el carácter horizontal de sus relaciones.

## 1.4 Tipología de las acciones peonales

El consenso, la horizontalidad y el carácter de sociabilidad solidaria y reciprocidad de las redes sociales del mundo popular, se observan concretamente, en las acciones delictuales que los peones cometen, y en la organización que se realiza tanto para estas acciones delictuales, como para el beneficio y repartición que estas traen. Se produce en este sistema de red, una acción de convite para el salteo, abigeato, hurto o robo, y luego una acción de aposentamiento y reducción de las especies, en las que se comparte y se comercializa los beneficios de las acciones delictuales.

De esta forma, en las principales conductas criminales de los sujetos, encontramos los salteos y los robos de especies, en estos encasillamos los salteos a personas en los caminos, la irrupción en casas, y a edificios públicos o privados. Podemos decir que estas acciones son las más organizadas, ya que en ellas son varias “manos” las que participan, comenzando con los autores intelectuales y hechores de la acción, pasando por las mujeres u hombres que ayudaban con el escondite de lo robado y de los autores y posteriormente quienes reducen o venden a terceros la mercancía obtenida, esta puede ser cambiada a alguna persona en la ruta o puede ser trocada en alguna casa de empeño, para terminar con los que reciben el beneficio o el dinero, ya sea pagando deudas, como convidando comida, bebida y mujeres, en suma, estableciendo sociabilidad con los suyos, con sus iguales, con esos en los cuales se reconoce.

En relación a la iniciación de la acción delictual, se produce los ya mencionados convites, estos que son generados de forma espontánea, por medio de una cabeza que coordinará las acciones, invitando a participar de la acción a los sujetos que se encuentren cerca del lugar en que se pretende realizar la acción, así podrá ser a compañeros de trabajo, amigos o re-conocidos de alguna posada o camino, o algún familiar, aunque estos últimos se utilizan mas para el ocultamiento y reducción de las especies. En los convites, los sujetos nacen desde la acción individual para establecerse como un conjunto, para ser más que simples individuos solitarios que vagan por los caminos. De esta forma estos sujetos se reconocen y saben comportarse cuando encuentran a otro en los distintos lugares. Aunque recién lo conozcan saben que pueden confiar en él, se entienden, se conocen y saben comprender los modos de acción social, cultural y económica propios.

En las relaciones de camino y de diversión popular, vemos que el convite se realiza en las aventuras del camino como en las reuniones cotidianas o de fiesta y juega popular, en donde se reúnen para disfrutar un momento de relajación posterior a una larga jornada laboral, o simplemente pasar a descansar el cuerpo después de un tiempo de andar en esos polvorientos caminos de la zona central.

---

<sup>42</sup> AN, AJTa, legajo 257, pieza 3, foja 1, año 1838. *Contra el reo Manuel Poblete sobre Salteos y robos.*

Esta visión del ambiente popular del disfrute y el goce que se da en estos lugares de relaciones populares, es contrario a lo que propone Jorge Pinto, quien dice que las acciones que realiza el peonaje son de evasión de su vida, que solo buscan esos “paraísos artificiales” para soportar su vida denigrada y derrotada por la proletarización minera<sup>43</sup>, siendo solo las chinganas, el alcohol y las mujeres un método de escape y no de disfrute o goce como lo explicamos en nuestro texto. Hacemos notar que estamos en contradicción con esta visión, puesto que, si bien escapan o se evaden por medio del alcohol y el juego en estos lugares, lo hacen para mantener sus acciones, sus formas de vida en las cuales la diversión y la fiesta popular son esenciales para sí. Establecemos, además, que ellos si buscan algo con el beber, el jugar y divertirse en estos espacios de sociabilidad. Lo que buscan es continuar con su forma de vida distinta y alternativa, siguen el curso de sus espíritus libres, dejando de lado la opresión estatal-oligarca.

En este ambiente de disfrute y regocijo popular se comparten y reparten las emociones y circunstancias de la vida peonal, así como también se convidan a participar de los actos delictivos, sabiendo que obtendrán los beneficios necesarios, sea por medio de obtener comida inmediata –carne de vacunos, cabras u ovejas- o por la obtención de piezas de algún metal valioso, cueros o lazos de los animales faenados, alguna prenda de vestir o cabalgaduras. Estas podrán ser utilizadas de forma inmediata, pero también pueden ser ocultadas, esto por medio del aposentamiento o reducidas, en casas de empeño, para obtener dinero inmediato, o cambiada como medio de pago de algún otro bien.

De tal forma en los convites aceptan y participan, incluso personajes que no conocen de vista, pero en el cual reconocen a un igual, que se reconocen en el otro, así, de esta manera pueden actuar con sujetos a los cuales nunca han conocido, pero que saben que tienen sus mismas “carencias”, necesidades y motivaciones para actuar de forma disruptiva y organizada frente al avance de un orden social hostil para ellos. Podemos identificar esto con la confesión del reo Manuel Poblete, quien sabe que está actuando con desconocidos, pero que sabe aprovechar los momentos y las acciones de las que salen beneficiados, sacando partido inmediatamente de lo que han obtenido con los salteos o los robos. Ante esto el reo confiesa su participación en los distintos hechos junto a un tipo que apenas conoce.

***“confiesa de un salteo que le hicieron a un hombre que iba para la costa en el mes de noviembre en el lugar titulado Rere [...] el declarante con tres compañeros mas que fueron el facineroso Miguel Arangue, Bernardo Figueroa, y un tal José María que no sabe su apellido , residente en el mismo lugar del saltiado [...]”***<sup>44</sup> .

En otro caso de convite que se genera de forma espontánea, se puede observar que se planean en un ambiente de disfrute y goce popular (en alguna chingana o fonda del sector), y, como se ha mencionado, en estas acciones participan solo con el interés de

---

<sup>43</sup> Pinto Jorge, “Tras la huella de los paraísos artificiales: mineros y campesinos de Copiapó, 1700-1850”. En Propositiones N° 20, SUR ediciones Santiago, 1991. Pp.232 – 247.

<sup>44</sup> AN, AJTa, legajo 257, pieza 3, foja 4, años 1838. *Contra el reo Manuel Poblete sobre Salteos y robos (el subrayado es nuestro)*

ganar algo y apoyar la causa de los iguales, del ambiente de iguales en el cual se organizan.

***“[...] que había sido apresado por el inspector don Fernando Arias, por el motivo de haber entrado en un salteo con Félix Orellana, otro llamado Carampangue y algunas personas más que no sabe el nombre [...]”***<sup>45</sup> .

Al igual que el caso antes mencionado participa de forma espontánea y con sujetos a los que apenas conoce pero que son un igual u otro reconocido. En el momento en que se le pregunta por como fue la invitación responde:

***“dijo que inmediato a la cancha donde fueron a las carreras, como entre ocho y nueve de la noche y en los primeros días de dichas carreras, para cuyo salteo se habían reunido en el lugar que lleva dicho, pero que fue por invitación que el declarante le hizo el sitado Carampangue, quien hizo en todo cabeza”***<sup>46</sup> .

De esta forma vemos que el convite es de carácter espontáneo, con sujetos conocidos o re-conocidos en estos ambientes. Puesto que saben lo que han de obtener y se van a cuidar las espaldas, en tanto que se manejan por la unión de sus carencias. Esto es lo que se aprecia en los convites de carácter espontáneo producidos al calor del licor y la comida de una chingana o fonda o en la complicidad que se da en los caminos.

Otra forma de convite y acciones delictuales se producen por medio de las relaciones de tipo laboral, estas se caracterizarían por ser de carácter recurrente, ya que la actividad principal peonal en el agro chileno, es ser parte de la fuerza trabajadora que mueve las actividades del campo, son quienes echan las semillas en los surcos, los que fertilizan, los que desmalezan y riegan los cultivos, los que deben soportar los trabajos a pleno sol en el verano, los que padecen fríos en el invierno, en suma son los explotados del campo, a los que se les roba su fuerza productiva para aprovechamiento de los dueños de hacienda, quienes pagan de manera mísera las actividades de estos hombres<sup>47</sup> .

Estos contactos laborales contribuyen al reconocimiento con el otro, con su igual, pues saben cuales son las falencias que tienen con el sistema de trabajo, cuales son sus carencias y además observan que estas son compartidas con otros. A partir de esto se reconocen y advierten que son las mismas carencias las que los golpean, concatenando sus insatisfacciones con las del otro y ejerciendo una búsqueda, mediante las acciones delictuales, para paliar la mala paga, la mala comida, la falta de techo para poder descansar o para dejar de trabajar en una situación que no les parece favorable. El convite, en el ambiente laboral se caracteriza por ser producido en forma espontánea, con personajes conocidos. En suma, esto es parte central de la creación de las acciones delictuales de resistencia y rebeldía, pues participan de la forma de trabajo que tiene el sistema capitalista mercantil en el campo, y a partir de este generan acciones disruptivas, mediante las cuales se alejan del modelo explotador de trabajo, para mantenerse en la

---

<sup>45</sup> AN, AJTa, legajo 261, pieza 4, foja 1, año 1842. Criminal contra Victorino Bamondes por un Salteo.

<sup>46</sup> *Ibidem.*

<sup>47</sup> Véase, Bengoa, José, Op. Cit. Capítulo I.; Bauer, Arnold J. Op. Cit.; Gay, Claudio. “Agricultura chilena” (Santiago 1973) segunda edición, editado por ICIRA; Gabriel Salazar, “Labradores...”

autonomía de la vida libre peonal. Tal como podemos apreciar en el siguiente caso:

**“el inspector de este cuartel [notifica] se ha hecho un robo en la casa de la señora doña Josefa Salsedo [de donde se han sacado] seis onzas de oro y catorce escudos y una plata sellada como igualmente cutro cubiertos de plata y recalling algunos indicios en dos piones que esta siora tenia trabajando”<sup>48</sup>.**

Ante esta notificación, de los hechos acontecidos en la hacienda, se le pide la declaración de la dueña de esta, la expresada Doña Josefa Salsedo quien estima que:

**“Saliendo de su casa como a las oraciones de la noche del 23 de Febrero y regresándose como a las dies de la misma noche, hallo en el patio uno de sus baúles desarrajados y roto con la ropa que en el había votada en el suelo; que no ha notado falta alguna porque solo se llevaron el dinero que tenia guardado en el [...] [preguntado por donde se le hizo el robo y si sabía quienes eran los autores]. [f.6] Entraron por la tapia de la calle saltando la del patio hasta llegar hasta la ventana de la casa [...] que presume que evidentemente [los autores] de ese hecho hayan sido los dos individuos que declararon ante el inspector y el que después se tomo preso llamado por su sobrenombre “Garbanzo”, porque siendo estos tres individuos peones [los que trabajaban en la casa] hasta la tarde de la noche del rovo, advirtió en ellos varios indicios que han confirmado sus sospechas. Como que [Damacio Morales] saco al descornado unos palos [...] los que le sirvieron de escalera en la tapia del patio: que como viniendo Morales con los dedos hechos pedazos [presume fue desagarrando el baúl] y [f.7] advirtió que su compañero [Gomez] estuvo sacando dinero de su bolsillo y que observo que luego que lo advirtió se dejo de hacerlo”<sup>49</sup>.**

Ante la declaración de la dueña de la hacienda podemos decir que los peones mencionados se concertaron para efectuar el atraco, estando dentro de la propiedad, siendo trabajadores de este predio. Esperaron el momento preciso para atacar la propiedad hacendal. Sabían por donde moverse dentro de este recinto para poder pasar inadvertidos, pues se nota que tuvieron tiempo de preparar el golpe con antelación, si pudieron sacar unos palos utilizándolos a modo de escalera, estableciendo que lugar atacar y que era lo que iban a obtener de esta acción. Sabían perfectamente donde se ocultaban las especies de valor y de que forma podían acceder a ellas.

A parte de la concertación de acciones de convite de los caminos o de lugares de esparcimiento, de las acciones que se concertan en los espacios laborales, también establecemos la actividad del aposentamiento, en la cual vemos una relación principalmente de parientes directos – familia- o de sujetos que pasan a ser una familia, por medio de los lazos que se da en los amancebamientos. En cuanto a la reducción y aposentamiento, las redes tienden a organizarse entorno a una personalidad centralizada, de ascendiente emocional que logra producir una solidaridad permanente en el grupo familiar, esta personalidad es casi siempre femenina, según lo expresado por Lomnitz<sup>50</sup>. Siguiendo con esta definición es que notamos también la presencia de la

<sup>48</sup> AN, AJTa, Legajo256, pieza 8, foja 2, año 1838. criminal contra Jose Gomez y Damasco Morales por rovos.

<sup>49</sup> Ibidem. foja 5, 6 y 7.

<sup>50</sup> Lomnitz, Op. Cit. P. 103-105.

familia o de parientes lejanos, ya que, posterior al robo, el mencionado Florentino Ramos marchó hacia la ciudad de Talca para poder reducir rápidamente su parte del salteo, y es por medio de una sobrina que hace los contactos para la venta, más acertadamente, se lo vende ha su propio cuñado para obtener dinero rápido. De la siguiente forma él lo menciona:

***“[... vino a vender los cordobanes que le habian tocado] que estos se los bendio en cuatro reales a un zapatero rengo casado con una sobrina suya y que el rebozo se lo dio a otra sobrina para que lo empeñase”<sup>51</sup> .***

En esto tomamos el concepto de Lomnitz quien menciona que la mujer es un centro articulador de las redes sociales de los marginales, pero, además de lo que explica la autora con respecto a que en su mayoría son relaciones familiares, advertimos, para el caso del peonaje en Talca, que la mayor parte de las relaciones con mujeres dentro de la red social de sociabilidad y solidaridad no son sus familiares directas, sino, más bien, personajes foráneos y que poco o nada tienen que ver con el carácter familiar entregado por Lomnitz, que responde a un modelo de familia nuclear establecida en un sector determinado. Puesto que los contactos son con mujeres que conocen en las chinganas, esas niñas que hacen compañía en las noches frías y solitarias que el camino les presenta, amancebamientos que pueden tener con estas mujeres o las esposas de sus compañeros de caminos. A pesar de esto tienen mucha mayor importancia, pues son quienes les ayudan a reducir, esconder, ocultar y, en varias ocasiones, comer los productos de los robos, salteos y demás acciones. Esto lo observamos en la declaración del reo Miguel Arancibia quien especifica la relación que tiene y que da pie a la mantención de los distintos sujetos que se encuentran en su entorno.

***“Dijo: que las reses las mataba en la casa de Mercedes Arancibia viuda de José Cruz Marquez en cuya casa consumía la carne el hechor y los demás de la casa, que para verificar estos robos fue solicitado por Inocencio Castillo para que le ayudase, quien viviendo en la misma vivienda de la espresada Mercedes Arancibia comía también la carne de estas reses. Que el declarante vivía en amistad ilícita con una hija de la Mercedes Arancibia se valía de este recurso para la ejecución y este lo acompañaba sin otro interés que comer de la misma carne”***

<sup>52</sup> .

Se observa, que la participación en los convites a las acciones delictuales, son generados por el interés de obtener un beneficio, pero en esta ocasión se ve aumentado producto de que se tiene a “la familia” detrás, con esto notamos que se cumple lo que expresa en su texto Lomnitz, con respecto a la importancia de la unión familiar en las redes sociales de los sujetos marginales. Ya que según la visión que se está presentando, este sería un punto de apoyo importante, en tanto están faenando los animales en la propia casa para dar un beneficio inmediato al colectivo. Así, la red social se amplía a la amancebada quien participa de la comida junto con su madre, y el cuñado del reo ayuda en el aprovisionamiento de la res. Como se menciona, el interés primario en la participación y

---

<sup>51</sup> AN, AJTa, legajo 246, pieza 28, foja 2, año 1831. Causa criminal seguida de oficio contra Florentino Ramos y otros cómplices de un salteo.

<sup>52</sup> AN, AJTa, legajo 248, pieza 13, foja 1, 1830. Criminal contra Miguel Arancibia e Inocencio Castillo por robo de animales.

solidaridad de los sujetos es la satisfacción de una necesidad primaria, el hambre. Así es mencionado por el reo cuando se refiere a que lo acompañaba su cuñado, “sin otro interés que el comer carne”. Esto se une a la participación de las dos mujeres como aposentadoras de los dichos autores del robo, también incluye el préstamo del inmueble de la mencionada Mercedes Arancibia para faenar, consumir y ocultar lo que sobre del animal.

El tema del “aposentamiento” es lo medular, a entender nuestro, pues acá es cuando la solidaridad está más de manifiesto, creemos que en esta acción está todo convenido, sociabilidad y solidaridad peonal, esto en cuanto a las acciones sociales y culturales, pues son capaces de dar alojamiento, de aposentar a los sujetos y no solo de eso, sino también dar espacios para mantener las especies que estos traen, pues los sujetos que llegan a quedarse a estos lugares llevan las especies obtenidas en los distintos actos. Ante esto notamos y compararemos las siguientes situaciones.

El primero es por medio de la confesión de un testigo que se alojaba en la casa de Carmen Berrios, pero que no tenía nada que ver con los actos, modos y relaciones del ambiente peonal:

***“[Declaración Juan Manuel Hernández] [...] que hace como dos años a que estando en caza de la Carmen Berrios, una noche como a la una o dos de la mañana llego a casa de la citada José Quinteros con el reo Juan Gonzáles trayendo un novillo pardo de dos para tres años con la marca con que usa marcar don Manuel Marques cuyo animal lo mataron al otro día por la mañana en la calle pública de este pueblo, cuyo matadero fue Pascual Guerrero [...] y que a los cuatro días seguidos trajeron uno negro a las mismas horas a la misma casa los mismos individuos y beneficiado por el mismo matancero también públicamente también con la marca de don Manuel Marques, y que a los pocos días mataron otros dos del mismo modo que los anteriores y del mismo dueño todos cuatro mandado beneficiar por la dicha Berrios. Añadiendo el declarante que sabe que los otros animales fueron hurtados pues le habían encargado el sigilo la misma Berrios, y que aun de uno de ellos le habían suplicado encontrar dueño a lo que se negó”<sup>53</sup>.***

En sí, la situación que ocurre en este lugar es que llegan los sujetos a hospedarse y estando en la casa, sean o no parientes de la Carmen Berrios, participan en los actos de traer los animales, faenarlos y posteriormente comerlos entre los que están allí situados. Estos comparten de los frutos de los robos en el interior del hogar. Pues saben que los animales que llegan a este sitio son para compartirlos entre los que están allí, socializan las especies que se traen a la casa. Estas acciones de aposentamiento también la observamos en el testimonio de José Santos Orostigui quien expresa:

***“que un día habiendo ido a casa de Remigio Albornoz a comprarle una bestia que el tenía tratada, en el bajo en la casa encontró cuatro hombres, y uno de ellos lo tomo por la rienda del caballo teniendo una pistola en la mano, y como le digiese que era conocido del dueño de la casa lo dejaron pasar. [que después al estar en la casa la mujer de Albornoz lo invito a almorzar a la cocina], y cuando estuvo en***

---

<sup>53</sup> AN, AJTa, legajo 261, pieza 6, foja 1, años 1842. criminal en contra de Carmen Berrios y su hijo Juan Gonzáles por imputación de Hurto de animales.

**ella vio salir como ocho hombres que estaban escondidos en un cuarto los que entraron a desayunarse a la casa, tomando el declarante la medida de marcharse inmediatamente por temor de que lo fueran a matar [que otra vez también fue a la casa con don Julián Sepulveda ] a comprar tabaco y en ella habían como tres hombres desconocidos, y como la mujer del reo estaba en expectación, dio la vos de que venían los soldados, y entonces los hombres [...] tomaron el partido a huirse [...]"**<sup>54</sup> .

Otros testigos de este mismo caso también advierten el tema del aposentamiento, de distintos hombres desconocidos que pasan por esa casa, que se nota se están ocultando de la justicia, pero que principalmente están alojando en el hogar del mencionado Albornoz. Además establecen, de una forma bastante particular, que la mujer es el centro de esta red de aposentamiento, reducidos y ladrones. Es así como vemos la declaración del testigo Eugenio Benegas quien explica:

**“que lo único que sabe del contenido y por voz publica que Remigio Albornoz es un aposentador de toda clase de mal hechos, pues que llegan a su casa ladrones y salteadores de todos los puntos de la República, y que además es un ladrón por cuyo delito a estado preso varias veces en esta cárcel pública, obligándolo su mujer a ejecutar robos cuando el no quiere hacerlos [...]"**<sup>55</sup> .

En esta misma causa encontramos la declaración del ayudante de policía don José María García, quien expresa en su confesión:

**“[...] Que sabe por los vecinos del domicilio de Remigio Albornoz que este siempre ha sido un aposentador de toda clase de mal hechos”**<sup>56</sup> .

En otra causa de aposentamiento vemos en el auto cabeza de proceso en contra de la Señora Josefa Casanova, a quien se le acusa de la siguiente manera:

**“No es esta señora la primera vez que comete la dicha mujer semejante delito cuando el subdelegado don Transito Rojas Hernandez ya le había reconvenido seriamente [...] haciéndole conducir con jente armada a su presencia por las muchas quejas que tuvo de ese orden. [...] una circunstancia muy notable viene a comprobar cuando se ha dicho porque se ha visto en su propia casa una posada por la cual pueden evadirse los malecheros sin peligro y sin temor a ser descubiertos en caso de ser perseguidos. [...]. Con lo espuesto se ha acreditado que la presitada Casanova es una sierta aposentadora de ladrones a quienes conoce contacto como lo confiesa recibiendo premio de sus preferidos manejos de dinero y prendas como consta del sumario y en una palabra que su casa en el foco de la desolación, juegos prohibidos y otros vicios”**<sup>57</sup> .

Acá podemos apreciar, que la mujer es el centro de la articulación de las posadas, de los

---

<sup>54</sup> AN, AJTa, legajo 263, pieza 5, foja 3. Criminal contra Remigio Albornoz por aposentador de toda clase de malecheros, año 1843.

<sup>55</sup> *Ibidem.* foja 2v. (subrayado es nuestro).

<sup>56</sup> *Ibidem.* foja 2.

<sup>57</sup> AN, AJTa, legajo 270, pieza 5, foja 1-1v, año 1846. Contra Josefa Casanova por aposentador de ladrones y juegos prohibidos.

centros de divertimento popular, en donde las leyes del Estado y la oligarquía no valían, donde solo valían sus ideas. Es un centro de sociabilidad solidaria en el cual se comparte, tanto para obtener beneficios, como para apoyar al compañero que tiene las mismas carencias y desgracias que el conjunto de este orden social.

De esta forma se ve una horizontalidad tanto en las relaciones de convite a los salteos, robos o abigeato, como en el aposentamiento y reducción de especies. Esta horizontalidad muestra además la existencia de diversos lazos – familiares, laborales y de amistad-, tal como demuestran los casos ya especificados. Generando un sistema de red que organiza una acción delictual, con la cual proveerse del sustento y de un poder monetario con el cual mantenerse en los lindes del sistema oligárquico-estatal.

Observando lo que hemos mostrado con respecto a las formas de acción delictual que tiene el peonaje, se ve que éstas, son una manera de solidaridad y sociabilidad que se encuentra unida a las redes sociales del peonaje. Con esto no diremos que el peonaje es un sujeto delictual de por sí, no, lo que observamos es que dentro de las formas en que sobrevive se encuentran las relaciones y acciones de carácter delictivo y por lo tanto las utiliza para mantener sus formas de vida. Además se observará como estos sujetos rescataban y recuperaban de manera disruptiva lo que les era robado. O simplemente, como aprovechaban lo que a otros le había sido tan fácil conseguir utilizando los medios de acción directa delictual. Esto es específicamente, en lo que respecta a este trabajo, a lo que se obtenía de los ataques a haciendas y salteos a medianos y grandes dueños de terrenos, animales o distintas prendas. En los casos de salteos establecemos la unión para la acción directa en contra del poder hacendal. Esto lo hemos entendido después de revisar los casos de salteos, robos y hurtos en la zona de Talca, hecho por peones y sujetos errantes, durante los años 1830-1850. En sí, hemos notado que los ataques son hacia la propiedad de los hacendados, los grande y medianos campesinos, la permanente unión y relación con los de iguales condiciones, los pobres y marginados les impide y al parecer les prohíbe moralmente atacar al pobre, ya que se ha visto que de un total de 151 causas revisadas, de las cuales 97 finalmente sirvieron para realizar la investigación, un 54%, aproximadamente, de estas son acciones realizadas en contra de hacendados o terratenientes o sujetos de mayor poder económico que un inquilino o un peón, siendo el resto de los ataques divididos en ataques a peones o acciones hacia inquilinos, siendo los ataques a peones el menor porcentaje. Es más, hemos apreciado que es con estos sujetos, los pobres del campo, con los cuales comparte sus faenas de salteos y ataques a la propiedad de aquellos que los marginan y los quieren adoctrinar para ellos o simplemente eliminarlos y acallarlos.

Lo dicho anteriormente es contrario a lo que expone Jaime Valenzuela<sup>58</sup>, quien indica que el sector más golpeado, según su investigación, son los inquilinos con un 35% de casos en los cuales se ven atacados. Según estas evidencias se vendrían a romper las interpretaciones entregadas por Hobsbawn, quien expresa que, “los bandido serían campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el Estado considerarían criminales, puesto que infringirían la normativa legal dominante. Sin embargo, ellos permanecerían dentro de la sociedad campesina y serían considerados héroes, paladines de la justicia.

---

<sup>58</sup> Valenzuela Jaime, “El bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900”, DIBAM, Santiago, 1991

vengadores justos, personas, en fin, admiradas y apoyadas puesto que cumplirían un rol parecido al de Robin Hood: robando solo al rico y repartiendo bienes y protección a la comunidad de la que forman parte. Si este individuo atacara a algún miembro de la comunidad, automáticamente quedaría fuera e la legalidad informal por la que se regiría el campesinado, y quedaría expuesto a una falta de apoyo y a una delación inminente ante la autoridad.”<sup>59</sup> . Es por esto que Valenzuela corrobora, de cierta manera, su afirmación mediante una cita al pie en la cual menciona a Armando de Ramón quien dice que eran “los campesinos pobres, los minifundistas, quienes llevaban buena parte del peso de la lucha privada contra el bandidaje, sin duda eran los que más sufrían con la actividad delictual campesina”<sup>60</sup> .

En lo expuesto por Valenzuela, con respecto a quienes son los que sufren mayormente los ataques de bandoleros y que son asaltados, es contrario a lo que nosotros hemos revisado en nuestra investigación, según los datos porcentuales expuestos anteriormente. A pesar de esto, no creemos que los sujetos implicados en los asaltos a hacendados y terratenientes, sean una especie de Robin Hood, es decir, que sea parte de un bandolerismo social, pues los demás, que no se encuentran implicados en estas actividades (la comunidad campesina del bajo pueblo, los otros que se ven incluidos en la red de manera indirecta), no los reconocen como héroes o grandes salvadores. Si bien, reconocen su fama de “famosos ladrones y facinerosos”, para ellos son sus iguales, son los compañeros que comparten sus alegrías y penas, en alguna chingana ruidosa, repleta de olores a comida, a frituras, de carne recién faenada. No los elevan a la clase de bandidos sociales, no creemos que existan estos por lo demás, son solo sus compañeros que después de haber hecho algún “trabajo” llegan hasta estos lugares a compartir a divertirse, quizás a olvidar alguna pena de un corazón roto, una herida que el amor no correspondido por una bella muchacha le dejo, quizás a hablar de lo bella que puede ser la vida si todos tuvieran las mismas oportunidades, o quizás a quejarse de que su trabajo es una mugre y ya no aguanta la vida como esta, que quiere cambiar las formas de ser y ver las cosas de su entorno, en fin. Lo que se forma en un ambiente donde se re-unen las distintas visiones de un mismo sujeto, es aquí donde nacen la sociabilidad, la solidaridad y el intercambio económico, por medio de un comercio informal manejado por el conjunto, todos son partícipes de este modo económico, y a su vez todos son beneficiarios. “Para todos todo”.

Volviendo al tema de la red continuaremos con la definición del concepto que José Porras y Vicente Espinoza<sup>61</sup> plantean en su texto. Llegamos a que en este exponen las ideas propuestas por Lomnitz, especificando que el núcleo de sus preocupaciones se refiere a la persistencia de sus intercambios basados en la reciprocidad de las sociedades modernas. Estableciendo que el campo social de estas redes “*es el conjunto*

---

<sup>59</sup> Hobsbawm, Eric, “Bandidos”, Editorial critica, Barcelona, España, 1976. Citado por Valenzuela Jaime Op. Cit. P. 99. (subrayado es nuestro).

<sup>60</sup> De Ramón Armando, “Estudio de una periferia, Santiago de Chile 1850-1900”, en Historia. Santiago PUC, Instituto de Historia, 20, 1985 Pp. 113-130. Citado por Valenzuela Jaime, Op. Cit. P. 100

<sup>61</sup> Porras José y Espinoza Vicente, Op. Cit.

*de individuos relacionados por una variable subyacente, que para el caso de las redes sociales correspondería a la intensidad del intercambio, esto es, el flujo recíproco de bienes y servicios ”<sup>62</sup> . Esto, será concebido para la investigación presente, como la economía informal.*

En otra definición presentada por los autores de este texto se encuentra la de la “Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza” (Chile). Esta definió las redes como un *“conjunto de grupos, instituciones e individuos que establecen relaciones e intercambios de manera continua con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente. Los rasgos que sobresalen son aquellos referidos a vínculos de apoyo cooperativo, que facilita la circulación de recursos económicos o que son funcionales al progreso material”*<sup>63</sup> . Nuevamente se observa la importancia asignada al tema económico dentro de las relaciones en las redes sociales y, que constituirían una de sus bases.

Siguiendo con lo anterior Razeto, estima que existen tres líneas de interpretación con respecto a las pautas de organización social de base, que surgirían al enfrentar colectivamente la difícil situación económica que les toca vivir. Estas tres líneas serían: *la subsistencia; la forma de oposición política; y la solidaridad organizada*<sup>64</sup> . Estas se observarían en las conductas del peonaje, las que serán revisadas más adelante. Es decir, según lo expuesto, las acciones del peonaje nacen desde las carencias económicas (Lomnitz) y que posteriormente se unifican en torno a estas generando marcos de acción que potenciarán sus formas vida.

Observamos que en estas últimas definiciones de red social que entregan los distintos autores, todas tienen un aliciente económico, con lo cual toma mayor relevancia la conformación y estudio de la economía informal del peonaje. Además se da importancia a la unión entre la conformación de la red social, entendida como la organización, debido a que a partir de ésta es que se generan los lazos de sociabilidad solidaria por la cual el peonaje se conecta recíprocamente en un apoyo mutuo, y el tema económico, es decir se conectan la red social con economía informal, desarrollada por los sujetos marginales.

La sociabilidad de la vida peonal, sea en los ámbitos laborales o en las actividades delictuales, faceta a la cual está centrado este trabajo, no está en duda, ya sabemos como se convidan y participan de los distintos hechos, la forma en la cual organizan las actividades, el cómo comparten el producto de estas acciones y cuáles son los grados de participación que tiene cada sujeto del ambiente social del peonaje. Lo que queremos sacar de este contexto es ver como generan y potencian un comercio informal de las especies sustraídas, así como lo que sucede con los animales y los productos y bienes que de ellos obtienen. Esto es lo que pasamos a revisar a continuación.

---

<sup>62</sup> Ibid. P. 25.

<sup>63</sup> Ibid. P.37

<sup>64</sup> Ibid. P 39.

# Capítulo II. Economía Informal ¿subsistencia o acumulación?

## 2.1 Conceptualización entorno a la economía informal

*Para Hernando de Soto el sector informal sería “aquel que funciona al margen de la ley, es decir, es aquel sector que con fines lícitos, para distinguirlo de los criminales, utiliza los medios ilícitos para conseguir esos mismos fines”<sup>65</sup>, específicamente, identifica lo informal con lo ilegal. En cuanto a la economía informal, esta nacería desde las falencias que tendría el Estado por satisfacer las necesidades del “pueblo”. Por esto los grupos marginados tomarían la incitativa de producir y comerciar por su cuenta. En palabras del autor sería “cuando los pobres que bajaban a las ciudades, expulsados de sus tierras por las sequías, inundaciones, la sobrepoblación y la declinación de la agricultura, encontraron que el sistema legal imperante les cerraba el ingreso a él, hicieron lo único que les quedaba a fin de sobrevivir: inventaron fuentes de trabajo y ponerse a trabajar al margen de la ley”<sup>66</sup>. Esto, para el autor, es la acción del libremercado, el dejar hacer en su expresión total, ya que, el sistema de comercio de los pobres no está regulado por el*

<sup>65</sup> De Soto Hernando et. al, “Sector informal, economía popular y mercados abiertos” Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile, 1988, P. 1.

*Estado y los únicos que regulan este mercado informal son los mismos actores, regulando la moneda de cambio, im-poniendo los valores de cada producto o especificando cuándo, cómo y porqué serán transados tales o cuales productos. El autor revisa el tema de la informalidad en el Perú de los 80, donde ya está actuando el liberalismo mercantil y los sujetos se encuentran inmersos en el sistema. Para esta investigación, la acción del mercado informal, no será dada por el actuar del Estado, si bien se ve desarrollada por la intromisión de éste, no creemos que se generara por el descuido que tiene hacia las clases populares, sino que esta es producto de las mismas prácticas que el peonaje produce para su subsistencia. El mercado, el comercio, el intercambio, en fin, la economía del bajo pueblo siempre ha existido. Lo que varía es que ante la acción y avance del capitalismo mercantil, en la época de la corona y posteriormente del Estado portaliano, han sido criminalizados por continuar con una practica de larga data, puesto que no se someten a la acción del capital mercantil financiero. En síntesis los planteamientos de Hernando de Soto, nos servirían para contraponer y explicar la forma en que se entenderá el surgimiento y conformación de la economía informal de las redes sociales del peonaje chileno.*

Siguiendo con los aspectos teóricos de la economía informal, se debe mencionar a Manfred Max-Neef<sup>67</sup>, quien explica en primer lugar que existe un mundo invisible a los ojos de la historia el cual también lo ha sido para la economía. En realidad, el análisis económico sólo cubre a aquellos cuyas acciones y comportamientos están ajustados a lo que sus cuantificadores pueden medir. Expresando que, el resultado de estas limitaciones es que las teorías económicas no asignan valor a las áreas de carácter doméstico o de subsistencia, siendo incapaces de incluir a los sectores más pobres. Esta es la base de su teoría de economía descalza, una donde en primer lugar se entiende lo que se llama el mundo de la pobreza, en el cual hay una enorme creatividad, pues, como él lo explica, “para sobrevivir tienes que ser creativo”<sup>68</sup>. De esta forma es como se empieza a descubrir un mundo de redes, lazos, interrelaciones y formas diversas de apoyo mutuo que permiten la supervivencia. Lo que él manifiesta como economía descalza, es la simplificación de los términos económicos, es observar la economía de los sectores invisibles, viendo cuáles son las formas de acción e interacción de los distintos sujetos.

Otro estudio que nos puede hablar de los aspectos de la economía informal es el que realizan en conjunto Alejandro Pates y William Haller<sup>69</sup>, quienes en definiciones contemporáneas de este concepto, colocan a la economía informal dentro de las cuatro sub-formas de la economía subterránea, estas serían: la economía ilegal que habla de la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos por la ley, que para el estudio

---

<sup>66</sup> De Soto Hernando, “El otro Sendero. La Revolución Informal”. Editorial Oveja Negra, quinta edición 1987

<sup>67</sup> Max-Neef, “La economía descalza. Señales desde el mundo invisible”, Editorial Nordam, Estocolmo, Suecia, 1986.

<sup>68</sup> Entrevista realizada a Manfred Max-Neef por Verónica Gago. Fuente: suplemento “Cash” del diario “Página 12”, en [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

<sup>69</sup> Pates Alejandro y Haller William, “Economía Informal”. CEPAL-ONU, Santiago, Chile, 2004.

del peonaje puede ser visto en la circulación de productos prohibidos por el estanco durante la época, como el tabaco y la regulación en los mercados de la carne; la otra sub-forma es la economía no declarada, que es la realización de acciones que soslayan o evaden las normas impositivas establecidas en los códigos tributarios; la tercera es la economía no registrada, que toma a los actos que transgreden los requisitos de los organismos estadísticos del Estado; y en cuarto punto, de estas sub-formas, instala a la economía informal, que es la actividad económica que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y normas administrativas que rigen las relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias, etc. Por tanto gran parte de las acciones informales están relacionadas con bienes ilícitos.

Los autores también expresan que hay diversos escenarios en los que se puede desarrollar economía informal, uno de estos escenarios es el que se da *“en situaciones muy represivas, [en el caso del peonaje durante el Estado portaliano], su éxito depende no sólo de que puedan prevenir las irregularidades de los asociados sino, también, evitar la detección por parte de las autoridades [...] el secreto exige una enorme confianza mutua y la única forma en que esta puede lograrse es a través de la existencia de redes sociales muy estrechas”*<sup>70</sup>. Cuando existen redes comunitarias muy fuertes y la población está acostumbrada a arreglárselas por sus propios medios para sobrevivir y desconfiar de cualquier intervención oficial, es más probable que la economía informal y su organización, se considere una cosa normal. Con esto se entenderá que la organización de las redes sociales del peonaje ordena y guía la acción de la economía informal, esto dado tanto por la presión que ejerce el capital mercantil por medio de la oligarquía y el Estado, como por sus formas de acción autónomas de subsistencia y resistencia. Las cuales pasaremos a revisar más abajo.

Para elaborar una teoría más cercana al actuar del peonaje y de las clases populares durante el siglo XIX, debemos, y creemos necesario, mencionar al profesor Salazar quien en su libro “Ferias Libres”, expresa que el comercio popular tenía lugar en todas partes, constante y simultáneamente, sin converger en lugares, ni fechas específicas, las ventas no eran en grandes cantidades, eran adaptadas a las necesidades de los individuos y el intercambio no era siempre de carácter monetario, sino de compromisos que se pagaban en especies o servicios a mediano o largo plazo<sup>71</sup>. A pesar de esta acción económica de los sectores populares, Salazar dice que el comercio popular fue asimilado al consumo cotidiano de la población, como una economía de retaguardia que no requería de otro cuidado que un adecuado orden municipal, con énfasis en la limpieza, moral y estéticas urbanas. No incidía en los parámetros mayores del desarrollo económico, ni afectaba a los grandes intereses capitalistas del país, hasta entrada la etapa de avance capitalista en la sociedad hacendal. Además para Salazar, el comercio de los pobres tiene una gravitación en el comercio global (interno) de la sociedad; el comercio informal ha sido una válvula compensatoria respecto de la crisis de empleo asalariado en Chile, actuando también sobre el sistema y el mercado como un regulador de los precios vitales; el comercio informal ha actuado históricamente como un tejido social con capacidad para

---

<sup>70</sup> Ibídem P. 17.

<sup>71</sup> Salazar, G. “Ferias libres: espacio residual de soberanía popular”, ediciones SUR, Santiago, Chile, 2003

conservar y preservar algunas de las relaciones cívicas que antaño configuraban el tejido soberano de las comunidades ciudadanas, en tanto la autogestión social, la participación comunitaria y el sentido de igualdad. En estos planteamientos se encuentran algunos soportes para la construcción de la economía informal, siendo la idea de participación comunitaria y de incidencia en el mercado “formal”, la que más nos interesa destacar, puesto que creemos, y demostraremos, que la participación comunitaria se aplica con la unión de los sujetos “iguales” para mantener sus formas de vida en tanto económico-sociales y culturales. Teniendo estas acciones un carácter delictual y de desacato al orden institucional, pues conciben su “economía” para satisfacer sus necesidades, sus goces y sus falencias. Así es que, por medio de éstas acciones económicas informales, tienen una gravitación tanto económica como socialmente. Esto producido mediante la mantención/potenciación de sus formas libres de vida, a través de las redes sociales y de la economía informal, actuando esta última como potenciadora de su autonomía.

A nuestro entender la economía informal, y al contrario de lo planteado por De Soto, no se verá como una creación desde las carencias que provoca el Estado, ni que se generan producto de que el Estado se desinteresa de las clases populares. No, nosotros creemos que es una continuación de las formas tradicionales de comercialización que han tenido los sectores bajos. Que es la mantención de las tradiciones de intercambio y trueque que estos han tenido y obtenido de ser la mezcla con los pueblos nativos que cultivan este tipo de intercambio, más que nada por estar y desarrollarse en las cercanías de “la frontera”, actúan funcionando en unión con los indígenas de esta zona, actuando y manteniendo las formas de mercado que éstos desarrollan. En suma, la llamada economía informal de estos sectores será la mantención de sus costumbres<sup>72</sup>. Pero en un ambiente más hostil, debido en primer lugar al proceso de descampesinización que esta viviendo y segundo por la mayor represión que empieza a ejercer el Estado (portaliano) y la oligarquía (creación de policías) y en el cual tendrán que buscar diversas maneras para proveerse de los bienes necesarios para el intercambio: estas formas de re-apropiación de los bienes será por medio de los robos, salteos, abigeato y otras formas de delitos. Estas serán las formas delictuales que tendrán que utilizar para generar un circuito de comercio entre ellos y los que quieran participar en su economía. En esta economía informal, donde re-circula el producto de las acciones delictuales, terminan participando todos los sujetos, tanto el bajo pueblo como algunos sectores de la oligarquía, pues esta, si bien actúa en paralelo a la economía formal, es también transversal a la sociedad. Todos los actores de la sociedad, tanto campesina, como urbana (alta), tiene que ver con ella, desde los mismos peones, que la utilizan para mantenerse, reproducir y (re)crear sus formas de vida, hasta muchos agricultores medios y hacendados que juegan papeles importantes en está, como también la venta y re-circulación que se configura en las ciudades. Esto es por que en el interior de la informalidad son otros los códigos económicos que aparecen, desde tener diferente “moneda” de cambio y precios, hasta contar con diferentes formas de transacción de los

---

<sup>72</sup> Véase Luis Vítale, “Interpretación marxista de la historia de Chile. Vol I” en cd-rom obras escogidas de Luis Vítale; Leonardo León, “La guerra contra las pulperas en Santiago de Chile colonial, 1758-1768”, en “La gesta innoble: Elite y bajo pueblo en el Chile colonial 1750-1770” (manuscrito preliminar); Gabriel Salazar, “Labradores...” y “Empresariado Popular...”

distintos productos.

En cuanto a la existencia de casas de empeño, esto lo ve explicado Valenzuela, quien dice que durante el siglo XIX se *“hallaba bastante difundida la existencia de “casas de préstamos sobre prendas”... estos establecimientos y así obtener algo de dinero en préstamo. Sin embargo aquí se estaba en presencia de lugares institucionalizados, destinados específicamente a ese fin, donde la especie era evaluada por el dueño de la casa y el interesado, y sobre esa cantidad se prestaba una parte en dinero en efectivo...”*

73 .

Nosotros creemos, que por medio de estas redes económicas informales que genera el peonaje, se crean y fortalecen mayormente los rasgos de sociabilidad y reciprocidad que los sectores populares (man-) tienen. Es por medio del encadenamiento de los distintos sujetos que tienen alguna participación en la economía, sea como “proveedores”, “sostenedores de algún puesto”, “receptadores” o simples consumidores, que la economía informal ahonda sus lazos en el interior de los círculos peonales y del bajo pueblo.

## 2.2 Formas de circulación de la economía informal del peonaje

Las acciones del peonaje, de carácter delictual, están enfocadas a la satisfacción de sus necesidades, a mantenerse en sus formas de vida, todo esto al margen del sistema, obteniendo gran parte de los bienes y servicios por medio de los movimientos disruptivos y contenciosos en contra del poder oligárquico y estatal. Los sujetos, al ser grandes caminantes, sujetos que transitan y vagan por los caminos de la zona, y del país, conocen el entramado social. Por esto saben como generar dinero y donde lo pueden tomar y vender. Esta es la confesión de un testigo al que se le pregunta por la causa de la prisión del reo y si sabe si ha tenido otros hechos de esa misma categoría, en esto hace saber cuales eran las intenciones del reo con el animal robado:

***“preguntado si sabe que el reo halla hecho otros robos [...] de muchos años atrás, que a don Bonifacio Bergara le robo dos terneros y se los vendió a don Antonio Bergara: que a don Juan Laso le robo una ternera que fue a benderla a Talca y ahí fue pillado infraganti con el robo en la calle”***<sup>74</sup> .

En sí lo que se obtiene del robo de animales vacunos, caprinos y ovinos son dos satisfacciones. En primer lugar, y que ha sido mencionada ampliamente desde un inicio, la consecución de una necesidad primaria de todo ser humano, satisfacer el hambre, que utilicen medios “ilegales” para obtener estos bienes, esta dado por que ellos no tienen tierras o medio para tener y criar sus propios animales. Debemos recordar que estamos hablando de un sujeto marginal y caracterizado por su movilidad, este o no con una

---

<sup>73</sup> Valenzuela Jaime, Op. Cit. P.135.

<sup>74</sup> AN, AJTa, legajo 263, pieza 6, foja 2, año 1844. Contra Tomas Arriagada por hurto de animales.

familia a cuestras. El segundo punto, es la generación de un circuito comercial informal de los animales y los productos que estos generan, desde la faenación clandestina de los animales, la posterior venta de los costillares, cabezas, tiras de carne charqui, o grasa. Estos pueden mantenerse en las casas de quien les preste aposentamiento o en la propia casa del implicado. De este modo es como lo menciona el Subdelegado de la zona cuando entra a casa de Francisco González para tomarle detenido por estar acusado de robo de animales:

***“Asimismo encontré en la casa un poco de sebo, otro poco de grasa dos costillares, un guachalomo y unos pocos pedazos de charqui, unos y otro frescales, dos lasos, un cabresto, una manea, un cuero de ternero, unas garras de cuero de distintos colores, y una petaca con guatas de bacas. Igualmente encontré en los potreros de espresado Gonzáles ocho animales bacunos y dos cavalgares, los cuales estaban sin la marca del dicho Gonzáles”***<sup>75</sup> .

Las ventas las deben hacer en un círculo de conocidos o gente que tenga las mismas necesidades<sup>76</sup> de modo que sean rápidas y sin mayor trámite en la transacción. Los otros subproductos como el cuero para hacer lazos, látigos, ojotas o monturas podrán utilizarlas, venderlas o trocarlas por distintos productos. Los subproductos de los cueros son una buena moneda de cambio y de gran utilidad para estos sujetos.

Esto se puede efectuar por medio del trueque, especialmente en cuanto a los caballares que estos sujetos obtienen. Puesto que las cabalgaduras tienen un fin distinto que el de los animales vacunos, caprinos y ovinos. En sí las cabalgaduras sirven, en primer lugar, para la movilización de los distintos sujetos, pero pasado un tiempo lo trocan o lo utilizan para ser arrendado, así como le ocurre a Cruz Molina quien da a conocer en su declaración que:

***“la causa de su prisión no era otra que la de haber alquilado un caballo robado”***

<sup>77</sup> .

Al menos en esta situación es que los sujetos saben de donde son habidos los caballos, pues si no lo sospechan, ya que la venta de cualquier animal debe de ser hecha frente a un Juez. Esto es lo que explica el reo José Antonio Mora, el que en su confesión dice que:

***“[...] natural de la provincia del Parral, viviente hace un año en el lugar de Nancagua. Su edad como de veinte años, [...] estado soltero, y responde que en el mes de junio [...] vio a José Aguilar que venía por la calle de la parroquia en Nancagua, en un caballo negro con una yegua colorada [de tiro] y se lo salio a acompañar y le respondió Aguilar que se lo vendería, entonces le previno el que su compra había de ser ante un juez. Respondió el dicho Aguilar que ante un juez no se lo vendía que lo mas que haría vendérselas por poca plata y que le trajera algunas bestias por los lados de arriba que el vivía en las orillas del río Lircay en el lado que llama del cuartel que en llegando en su casa se lo cambiaría por***

<sup>75</sup> AN, AJTa, legajo 254, pieza 1, foja 3, año 1837. Causa criminal contra los ladrones de animales en el Agua Buena.

<sup>76</sup> Lomnitz Larissa, Op. Cit.

<sup>77</sup> AN, AJTa, legajo 261, pieza 12, foja 4, año 1842. Contra Cruz Molina por ladrón

otros”<sup>78</sup> .

Ante esto, el sujeto accedió pues obtendría de una manera más fácil y barata los animales que necesitaba, en lo referido a menor costo es que pagaría con otros animales que no serían de él, es decir fue a robarlos para cambiarlos por esos animales, de esta manera es que se junta con un compañero y conciertan los robos.

**“se lo comunico a su compañero en marcha trayéndose hurtados de Puguillay un caballo rosillo meso y un potrón Mulato que no sabe que son sus dueños [que llegaron donde Aguilar con Julia Toledo] les entregaron una yegua mulata parida con mula de dos años y un caballo rosillo y ellos le dejaron el caballo rosillo y el potrón mulato [que fue con los mismos con que fueron agarrados.]”<sup>79</sup> .**

A pesar de que él y su cómplice también pueden robar caballos para poder cambiarlos y obtener los otros, esto lo hacen para hacer circular los caballos y hacerlos “desaparecer” del sector en que estos han sido robados. También lo hace notar así el cómplice del salteo y posterior trueque de especies robadas, en la confesión del reo Agustín Arenas él expresa lo siguiente

**“[...] [que justo ahora un tal Agustín le había quedado de cambiar dos animales] que le trajera el lugar donde vivía y el día 16 se determinaron a pillar un caballo rosillo [...] de su tío Cruz Arenas [que cuando se lo llevaron a Aguilar este les entrego] una yegua mulata parida con una mula de dos años y un caballo tordillo”<sup>80</sup> .**

Este circuito de robo e intercambio de las especies lo notamos en distintos casos y en variadas ocasiones. Pues los sujetos pueden efectuar los robos en la provincia de Talca pero ir a reducir las especies a Chillán. Esto es lo que realizan los salteadores y ladrones, con esto, en primer lugar intentan disminuir las pistas y hacer que los animales sean llevados lo más lejos posible para no ser perseguidos ni apresados, y en segundo punto para poder cambiarlos, trocarlos o venderlos de manera tranquila y rápida. En el siguiente caso lo podemos notar, los salteadores efectúan este circuito. Lo que explicamos anteriormente lo podemos ver en la confesión de José María Sepúlveda, quien expresa que:

**“[...]la causa de su prisión es por que el día tres de junio en la noche, se junto con Juan Rojas en casa del esponente y de allí salieron juntos con este [f.13] y Pedro Orostigui que también había llegado: que se dirigieron a la casa de Pedro Espinoza que vive en la planilla y de allí se aparto Juan Rojas y trajo a Jacinto Lucero, y sin haber entrado a casa de Espinoza, se dirigieron [los cuatro] a los potreros de don Asensio Bobadilla y abrieron puertas al potrero y se robaron tres caballos de los cuales uno era negro, y dos oberos y amas una mula mohína que sus tres compañeros ensillaron cada uno, uno de los caballos robados y los que ellos montaban los largaron en el callejón, siendo dichos caballos de Pedro Orostigui, y en seguida se dirigieron al otro lado del Maule, llevando de tiro la mula, que juntos llegaron a Chillan y se alojaron en casa de Angel cuyo apellido**

<sup>78</sup> AN, AJTa, legajo 259, pieza 7, foja 3, año 1840. Contra José Antonio Mora y Agustín Arenas [robo de animales]

<sup>79</sup> Ibidem.

<sup>80</sup> Ibidem foja 4.

***ignora, pero que es maestro herrero, y estando allí vendió Pedro Orostigui los tres caballos y la mula [...] <sup>81</sup>***

Es este un tipo de acción que efectúan los sujetos para obtener dividendos de los salteos. Esto se aprecia en que siempre buscaran vender rápidamente lo que han tomado para, de este modo, obtener dinero rápidamente. Teniendo, en algunos casos, resuelto desde antes de cometido el robo a que lugar van a llevar los animales y a quien se los van a vender. Con esto se puede hablar de robos por encargo, casi siempre siendo los ataques a hacendados y haciendo los cambios o ventas con sujetos de su misma condición. Esto lo expresa Tomas Arriagada al responder ¿cual es la causa de su prisión?

***“que la causa de su prisión es por haberse robado tres animales cabalgares, una yegua parida con macho de Manuel Pacheco y un caballo cariblanco de Justo Castillo, la primera una semana antes de su captura y el caballo como cinco meses; que unos y otros los hurto de la estancia del Culenar con José Belásques, con quien se convido y fueron juntos con los diversos tiempos del delito; que ejecutado el primero se fue el confesante a Curico y allí vendió el caballo en tres pesos a Agustín Martines, regresándose después a Talca; y que la yegua también la vendió al mismo en cuatro pesos con la cría” <sup>82</sup>*** .

La mayor parte de los animales equinos eran para la venta, o para el cambio y se hacían en sectores donde estuviesen compartiendo con sujetos de su misma “sociedad”, participando de un ambiente común. Esto es lo que expresa José Alvarado, en su confesión cuando se le imputa ser receptor de animales robados y cuando se le consulta como fue que trató los animales, él expresa que:

***“Que a mediados del mes de Septiembre estando el confesante jugando baraja con unos hombres que no conocía, y estado ganando lo llamaron para venderle unos cavallos y habiéndose dirigido [...] encontró allí a José Córdova [...] que este tenia los dos cavallos que al confesante le han quitado cuando lo capturaron [...]” <sup>83</sup>*** .

Pero él no utilizó los animales para su uso personal sino que aprovechó que estos se tratan rápido y a un precio bajo y los revendió, o como él lo expresa al decir que:

***“[...] uno le vendió en cuatro pesos y el otro se lo empeño en cuatro pesos quedando de sacarlo del empeño al día siguiente. Que la plata con que compro el caballo y lo que dio por el empeño lo había ganado esa misma noche [...]” <sup>84</sup>*** .

Los robos de animales son, por lo general, bastante comunes en estos sectores y podemos notar que un solo gañan puede hacer varios robos de animales caballares para obtener dinero o aprovechar el momento de retirarse del lugar. Gregorio Salas quien se encuentra preso debido a haber vendido unos animales sabiendo que estos eran

---

<sup>81</sup> AN, AJTa, legajo 269, pieza 1, foja 12-13, año 1845. Contra Pero Orostigui, Jacinto Lucero, Juan Rojas y José Maria Sepúlveda por hurto de animales.

<sup>82</sup> AN, AJTa, legajo 263, pieza 6, foja 4, año 1844. Contra Tomas Arriagada por hurto de animales.

<sup>83</sup> AN, AJTa, legajo 263, pieza 2, foja 13, año 1844. Contra José Alvarado, Agustín Castro y Raimundo Guzmán por hurto de animales.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

robados, además de este hecho confiesa que fue participe en otros robos junto a un cómplice que también se halla preso pero en otra ciudad. Es por esto que él expresa cuando se le pregunta ¿quién fue el que le compró los animales?

**“[...]que en realidad no sabe nada del dicho Farias sino que es un hombre de bien, y que después de haber vendido el confesante un macho le dio un peso por que le guardara el secreto, sin saber Farias antes de la venta que el macho era robado, sino que después de vendido se lo dijo el confesante. Sobre su hermano Juan de Dios Salas dijo que también era ignorante, que no ha tenido parte en ningún robo, que cuando el confesante le dio el macho para que lo bendiera, le dijo que era seguro, y después que lo bendió con la fianza de Farias, le dijo a ambos que era robado [...]”<sup>85</sup>.**

Siguiendo con lo anterior, a pesar de que los sujetos saben que los animales son robados de igual manera los aceptan, pues si bien es un trato más rápido y barato, donde circula rápidamente el dinero y los pueden llevar lejos de la zona para que no se den cuenta, no es un trato seguro puesto que está la acción de la policía y de la oligarquía que esta controlando, o intentando controlar esta situación.

Volviendo al caso de Gregorio Salas, cuando el Juez le consulta en que otros hechos de abigeato ha sido participe, el extiende su larga lista de eventos, empezando por:

**“No hace un mes que una noche con José Quinteros rompimos una cerca de los potreros de la hacienda de Tiluco y no sacamos de adentro dos caballos, los cuales los llevo Quinteros y me dio un macho que me dijo lo había robado en las costas, y este macho es el que bendió mi hermano saliendo de fiador Farias. Hará seis o siete meses que también una noche le robe en Pilque a Cruz Tubela, un caballo sacándoselo de adentro de un cerco, y este caballo es el que tiene Don Antonio Vergara en Río Claro, a cuyo señor se lo bendí en cinco pesos. No hace quince días fui una noche a sacar caballos a la hacienda de lo Herrera: rompimos la cerca de un potrero y habiendo entrado a el Barrera, trajo dos caballos, los cuales los recibí yo en el callejón [...]traje de Río claro una yegua la tiene el sacristán de Ñuñoa a quien le vendí, y el potrillo se lo hice pago a un hermano Florentino sin decirle que era robado, y este hermano se lo vendió a uno que se llama el burro en Pilque quien lo tiene actualmente. [Hace cuatro meses en un callejón vio un caballo solo y le puso el lazo y se lo vendió a un tal Berrios quien le tiene dado a cuenta tres pesos y medio]”<sup>86</sup>.**

Seguimos viendo que los casos terminan todos en una venta o en un cambio de los animales cuando ya necesitan despojarse de ellos, cambiarlo por otro que pase un poco más desapercibido y que no sea seguido. En estas acciones, lo que necesitan realizar para evitar que se les identifique, es tratar de ocultar la marca, esto se puede hacer quemándola. Así lo expresa la declarante María del Carmen Ruiz en el asunto de robo de unos cabalgares y mulares, que habría efectuado su “pareja” dice:

**“que la que declara le pregunto por un poncho que desconoció y entonces le contesto que se lo había quitado con un caballo y una mula a un hombre en la**

<sup>85</sup> AN, AJTa, legajo 262, pieza 5, foja 1, año 1842. acusación contra José Quinteros por el hurto de dos caballos.

<sup>86</sup> *Ibidem.* foja 1v.

***cuesta de Talca que la mula se la regalo Muños a Bartolo Enriques, y entre ambos le quemaron la marca con un clavo, y el caballo se lo llevo Muños hasta el lugar de la placilla donde dejo a la esponente y no la a buelto a ver mas”<sup>87</sup> .***

Lo que le ocurre a Felix Molina, quien no ejerce ninguna profesión <sup>88</sup> , como él lo menciona, es lo que sucede en muchas ocasiones, pues cuando se le pregunta de donde saco un caballo de gran valor que se hallo en su poder, que se encuentra encargado por robo en Chimbarongo, (el reo es natural de la ciudad de San Agustín de Talca) este responde que:

***“[...] en los montes se lo cambio aun amigo suyo por otro caballo flaco y que le dio cinco pesos más ensima”<sup>89</sup> .***

Concluimos que en el negocio informal de los caballares, estos en la mayor parte de las ocasiones, siempre son una buena moneda de cambio en las transacciones y que son ocupados para la vida cotidiana del peonaje. Son el transporte de estos sujetos y a su vez son por los animales que más dinero pueden obtener dada su importancia. Siempre pueden obtener algunos pesos con los cuales sostenerse durante un tiempo. El circuito de estos animales es relativamente corto en poder de los distintos sujetos pues, lo roban, lo cambian, venden o empeñan de manera rápida y así sucesivamente con los demás dueños que lo van teniendo. Tratando de borrar las marcas que pueda tener, para de esta forma ocultarlo y hacer más fácil y amplio el círculo comercial y de utilidad de las cabalgaduras.

El otro punto que mencionamos fue la utilización de los bienes sustraídos como monedas de cambio, o para el truque. Esto en forma de conseguir un bienestar o un favor. Esto es lo que menciona en su confesión el posadero Dionisio Sepúlveda quien expresa que:

***“[...] el miércoles doce del corriente como a las ocho o nueve de la mañana llegaron a su casa dos hombres el uno Ramón Castillo, y el otro llamado Domingo Molina, pidiendo almuerzo de una cazuela y una fuente de huevos y una porción de chicha, y después de concluido el almuerzo y vevida la chicha se quedaron dormidos. Luego que despertaron les cobro la mujer del declarante el precio de su trabajo y especies que habían consumido: a que contestaron que no tenían medio en plata y que se pagase con las prendas que le dejaron a saber: tres chalecos [f.3] de genero de algodón, un retaso de lamilla, otro ídem fusil de color, otro de [...] algodón y una tijeras grandes, diciendo que dentro de tres o cuatro días volverían a sacar dichas prendas”<sup>90</sup> .***

De este modo utilizan las prendas, en este caso los chalecos, para poder pagar, no

---

<sup>87</sup> AN, AJTa, legajo 268, pieza 4, foja 2v, año 1845. Contra Bartolomé Enríquez por hurto de animales.

<sup>88</sup> AN, AJTa, legajo 260, pieza 10, foja 1, año 1841. Contra Feliz Molina, Juan Valenzuela y Manuel Miranda por imputación de robos y otros delitos

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> AN, AJTa, legajo 262, pieza 6, foja 2v, año 1842. criminal contra Lorenzo Ruiz y demás cómplices por imputación de hurto de efectos de tienda.

dejando deudas a sus posibles cómplices y de esta forma hacer circular las mercancías obtenidas porque estas pueden ser cambiadas o empeñadas en otro lugar y se puede obtener dinero, en cambio otro la puede utilizar para su vestimenta. Lo que queda claro es que la base de esta economía informal popular no es lo monetario, no depende directamente del dinero para las distintas actividades.

En otro caso de trueque de las especies obtenidas podemos observar que los beneficios obtenidos de los distintos atracos, pueden ser solo para satisfacer una necesidad urgente, así como lo expresado por el reo acusado de realizar un robo sacrílego. Sobre como fue el robo, del que es acusado Jacinto Donoso, se refiere el siguiente testigo:

***“Francisco Orostigui hombre americano residente en este Limavida... dijo que sabe y le consta que Jacinto Donoso fue aprendido [...] don José Castro contra el para que le hiciera devolver una plata que le dio por unos que le había trocado sospechosos; haciendo la averiguación de donde avía sacado aquel oro le confeso al vise era de los sarcillos de la virgen que el los había rovado y lo savia machacado y echo pedazos para asogarlos”<sup>91</sup> .***

Ya es extraño darse cuenta que el robo fue hacia una imagen sacra de la religión católica. Pero todavía falta la declaración del reo quien no demuestra tener ningún remordimiento por el hecho. En su confesión el imputado Jacinto Donoso dice:

***“[...] de edad mayor de veinte y cinco años, residente en el lugar de Limavida de estado casado, su ejercicio peón gañan que el motivo de su prisión es por el rovo de unos sarcillos de oro que hizo en el templo parroquial de Limavida sacándolos a una imagen de nuestra señora que allí se venera como cuatro meses ha esta fecha [...] que entro solo, poniendo una escalera, por la cual subió a la ventana [...]”<sup>92</sup> .***

Lo que nos interesa observar es el fin que le da a las joyas. Ha esta pregunta responde:

***“[...] que los asogó y las trocó a Don José Castro vesino de aquel lugar. Que siete pesos y medio que le dieron por los sarcillos fueron invertidos parte en licor para beber el confesante y parte para pagar algunas deudas que tenia”<sup>93</sup> .***

La intención que este peón tenía no era compartir con su familia o sus amigos. La objetivo fue, en primer lugar, luego de haber cambiado el oro por dinero, comprar algo de alcohol, quizás para evadir el sufrimiento de un mal trabajo y una mala paga o quizás por estar con problemas hogareños, quien sabe, y posteriormente saldar una deuda impaga, la cual pudo haber adquirido por el juego o algún préstamo que pidió a algún amigo para realizar algún “negocio” o simplemente compró el alcohol para darse un gusto con el dinero que obtuvo. Dentro de este mismo caso advertimos la acción que hace Jacinto Donoso, quien después de robados los aros, los rompe y tritura para así poder trocarlos por dinero. Sabemos de que quien le trocó el oro por dinero posteriormente se dio cuenta.

<sup>91</sup> AN, AJTa, legajo 254, pieza 6, foja 1, año 1836. Criminal contra el reo Jacinto Donoso por el robo de unos sarcillos de oro a la imagen de nuestra señora de la parroquia de Limavida.

<sup>92</sup> *Ibidem*. foja 2. (subrayado es nuestro)

<sup>93</sup> *Ibidem*.

Pero a pesar de esto solo lo denunció cuando se le pidió que compareciera ante un juez.

En el caso de robo de animales vacunos, cuando es más de uno, es claro que estos serán llevados para ser vendidos, para obtener dinero directamente y no trocarlos por alguna otra especie o para la comida de algún grupo. Así lo menciona en su confesión el reo Parraguez, en el caso de robo de animales vacunos, del cual esta procesado y confeso. Dice:

***“[...] veinte y seis años, natural del paraje del Picaso, de estado casado, con ejercicio peón gañan y que la causa de su prisión que se trajo nueve animales. Preguntado: para donde llevaba los animales. Responde: que iba a venderlos a la hacienda de Conalle”<sup>94</sup>.***

Sobre el mismo caso es interrogado el reo Hilario Cabrera, peón gañan de la provincia de Talca, casado, responde:

***“[...] que ignora la causa de su prisión. [Se le reconviene diciéndole que fue uno de los sorprendidos en los caminos de la cuesta el Peral con nueve animales vacunos y dos caballos que llevaba robados] responde que no había entendido la pregunta. Preguntado: para que parte conducía los bacunos y con que fin y quienes sabían. Respuesta: que los llevaban hasta donde encontrasen comprador con ese objeto los traían”<sup>95</sup>.***

Estos son producto de diferentes ataques que no los comete solamente él, sino que actúa, en unidad y conjunción con los demás compañeros, para de esta manera obtener los animales y llevarlos para la posterior venta. Esto es lo que expresan los dos confesantes mencionados arriba, se juntan para ir a vender los animales, pero cometen los distintos robos por separado.

Las partidas de grandes animales robados siempre tienen este destino, de ser vendidas en lugares lejanos en masa, distinto a lo que ocurre cuando es una sola cabeza de ganado, la que puede ser vendida rápidamente en las mismas cercanías o en la ciudad, centro del comercio de esta zona. Los grandes piños de animales son especiales para moverlos hacia zonas lejanas donde poder venderlos, estos no siempre serán de un mismo dueño, ya que pueden concertar un gran atraco a distintos hacendados y a cada uno quitarle algunos animales, de modo que sea lo menos notorio posible. Así es como responde Miguel Arancibia cuando se le consulta por los robos:

***“preguntado si sabe la causa de su prisión dijo: que por haber robado unos animales bacunos. [...] Que el numero de animales robados por el son trece. De todas edades de los cuales una es de don Pedro Quintanilla, otro es de don Cayetano Astaburruaga, otro es de Bartolo Rodríguez, otro es de León Rodríguez, Domingo Concha, Dania Quintanilla y dos de la pertenencia del juez de este sumario [...]”<sup>96</sup>.***

Los peones pueden actuar en conjunto para realizar sus acciones de robo de animales.

<sup>94</sup> AN, AJTa, legajo 259, pieza 2, foja 8, 1839. Contra Mario Cabrera y Francisco Parraguez por hurto de animales vacunos.

<sup>95</sup> *Ibidem*, foja 7.

<sup>96</sup> AN, AJTa, legajo 248, pieza 13, foja 1, año 1830. Criminal contra Miguel Arancibia e Inocencio Castillo por robo de animales.

Pero también tenemos acciones de carácter individual que les proveen mayores beneficios al individuo, estos pueden cometer todos los actos de un momento a otro, sus maneras de acción son rápidas y pueden obtener grandes dividendos. Vemos en la declaración del testigo Justo Castillo, quien declara en contra, del acusado por robos, Tomas Arriagada, expresando lo siguiente:

**“que sabe robo una ternera a Juan Lazo que la fue a vender a Talca y lo agarraron con dicha ternera [...] que le consta igualmente por habérselo dicho el padre del reo que este le había robado una llegua colorada [...] la que fue a cobrar al otro lado del Maule donde la había vendido el referido reo. Que así mismo sabe que le robo a Don Bonifacio Bergara el mismo Arriagada, un ternero de año y se lo fue a vender a Don Antonio Bergara en Talca: Que sabe [f.3v] que Domingo Pacheco le presto para que fuese a Talca una llegua ensillada y este se la robo y la vendió con la montura a las inmediaciones de Curico: Que sabe por haberlo oído decir que a Antonio Arriagada le robo también unos carneros y que los fue a vender a Puangue, y que Miguel López le compro unos”<sup>97</sup> .**

La diversidad de actos cometidos por el acusado, y la declaración del testigo nos puede indicar que no le interesa obtener divisas por otra forma, no consideramos ni creemos que esta es una forma fácil de ganarse la vida. Lo que si señalaremos es que prefieren mantenerse en los márgenes de la sociedad, aprovechando lo que pueden obtener de los campos cercanos y generar su estabilidad y la de su entorno. Lo que busca es sostener en parte su vida pues este sujeto como lo menciona en su confesión:

**“natural del pueblo de Talca, su edad treinta y dos años, casado con Bartola Herrera, su oficio sombrerero [...]”<sup>98</sup> .**

El sujeto tiene un oficio y familia y de igual manera comete los ilícitos, en primer lugar por no estar conforme con lo que debe asumir como paga y segundo no tener dinero suficiente para mantenerse, los gastos que le competen en cuanto sus gustos y goces y los gastos que una familia necesitan. Este sujeto actúa a favor de su red familiar, estando ligado principalmente con sus familiares y luego con los sujetos que le puedan ayudar en sus acciones. De esta forma es que confiesa:

**“que la causa de su prisión es por haberse robado tres animales cabalgares, una yegua parida con macho de Manuel Pacheco y un caballo cariblanco de Justo Castillo, la primera una semana antes de su captura y el caballo como cinco meses; que unos y otros los hurto de la estancia del Culenar con José Belasques, con quien se convido y fueron juntos con los diversos tiempos del delito; que ejecutado el primero se fue el confesante a Curico y allí vendió el caballo en tres pesos a Agustín Martines, regresándose después a Talca; y que la yegua también la vendió al mismo en cuatro pesos con la cría”<sup>99</sup> .**

En otra causa, esta vez, por robo y saqueo a una mina en la zona interior del Maule, notamos que el oro que estos sacan de la mina es para las necesidades de ellos. El reo José Méndez cuando se le pregunta cuanto fue lo que obtuvo desde la mina y que fin

<sup>97</sup> AN, AJTa, legajo 263, pieza 6, foja 2v y 3v, año 1844. Contra Tomas Arriagada por hurto de animales.

<sup>98</sup> *Ibidem*. Foja 4.

<sup>99</sup> *Ibidem*. foja 4v.

tuvieron los metales este responde:

***“que saco como diez y seis pesos de la mina en metales molidos Preguntado.- ¿a que personas trocó el oro? [...] que en el lugar de Los Tajos le trocó a Rafael Gonzáles cinco reales: ocho reales a Anacila Jara: a Josefa Sambrano doce: diez a N (sic) en esta ciudad, cuatro castellanos menor medio a don Manuel Valenzuela [...] que el dinero producto de la espresadas ventas o trueques de oro lo han consumido el confesante en su mantención ”<sup>100</sup> .***

La confesión del sujeto denota, a entender nuestro, lo que los sectores populares padecían para entrar a cometer lo actos. La acción de hurto a la propiedad de un gran terrateniente es colectiva, esto queda de manifiesto en el auto cabeza de proceso. Para esto se utiliza la carta que el mismo Rafael Gana envía al subprefecto de la zona en la cual hace expresa su queja por los robos que están sufriendo:

***“[...] notificación por carta de don Rafael Gana, de los robos que le están haciendo a su hermano José Francisco Gana] en la mina que tiene en la estancia de Palhuen por los habitantes de esta subdelegación ”<sup>101</sup> .***

No es un robo esporádico y solitario el que se esta denunciando. Son todos los habitantes de los sectores bajos de Palhue, villa cercana a Talca, los que se levantan y se alzan para obtener lo que la tierra les esta regalando y de lo que algunos se creen dueños y señores, y que por esta causa comienzan a explotar a estos sujetos de forma que les entreguen la mayor cantidad por el menor precio. Los sujetos se alzan y van en multitud a saquear la mina. Así es como lo refiere uno de los testigos y brazo derecho del dueño de la mina, Francisco Núñez, quien expresa que:

***“[...] save le han robado la mina a don Francisco Gana y que esto lo save por confesión del reo Eusebio Oliva que la primera ves que fue a robar a la mina fue con Leonardo Nicolante, con Octavio Carrasco y su mujer Transito y Matías Nicolante y José Guzmán [que la segunda ves fue con Guzmán y con María Méndez [...]”<sup>102</sup> .***

La acción contra el terrateniente es en conjunto, con la familia, los amigos, o conocidos. Todos participan para obtener algún beneficio de los saqueos. Así como lo hizo Eusebio Oliva.

***“Natural de la doctrina de Talpen [...] mayor de veinte y seis años, peón minero, soltero [que sabe la causa de su prisión es por el robo hecho a la mina de don Francisco Gana. Que la segunda vez sacaron un costal lleno cada uno, que el costal que el saco se lo vendió a Guzmán que sabe que este esta trabajando hace algún tiempo robando esa mina [f.3 Confesión del reo Leonardo Nicolante][...] el mismo día que esta preso por el robo a la mina y cada uno trajo un costal de oveja lleno de metales] que del costal que trajo saco cien y lo mando trocar con su hijo Matías y salieron nueve [reales] la segunda ves trajo en un butana en una bayeta de metal y su hijo Matías un costal que saco entre siete a cuatro reales ”<sup>103</sup>***

---

<sup>100</sup> AN, AJTa, legajo 258, pieza 10, foja 6, año 1839. Contra Leonardo y Matías Nicolante y otros por robo de metales

<sup>101</sup> Ibidem. foja 1

<sup>102</sup> Ibidem. foja 1.

Los beneficios inmediatos son la obtención de dinero para proveerse de distintos víveres y tener un pasar más confortable y los metales reducidos en menor precio son llevados y vendidos en los mercados informales. Como ya lo hemos mencionado, los que compran estos productos saben que estos son “mal habidos”, pero hacen la “vista gorda” y lo aceptan y compran, pues obviamente es más barato.

Queremos hacer notar que a partir del abigeato, el robo, hurto y apropiación de animales vacunos, caprinos, mulares, etc. Se genera un comercio de intercambio especialmente en los sectores del bajo pueblo de la zona central. Estos actúan organizadamente sabiendo cuales son las “mañas” con las que se deben desplazar en sus circuitos de acción, pues notan cuando un animal es robado, pero no por eso van a dejar de comprarlo o comerlo. Tienen un sentido de cuidarse las espaldas mutuamente, todos están compelidos para trabajar en forma unida. Saben donde deben ir a vender los animales si estos son muchos, que si les convidan a una correría estos acudirán sabiendo que obtendrán algo más que comida. Podrán afianzar los lazos de unión y compromiso con el otro, obtendrán dividendos económicos, por medio de la venta de los animales, ya que es entendido que se repartirán de las ganancias. Por medio de esta organización de redes sociales es que generan y mantienen un comercio informal, dado por las condiciones en que estos hacen circular lo obtenido, por el intercambio inmediato, por la posterior venta en un pueblo alejado, por el cambio de la carne o los productos que generan con el cuero, etc. Finalmente si el animal no es vendido vivo se le utilizará como moneda de cambio a partir de los distintos productos que se hayan obtenido a partir del faenamamiento de éste. Lo que queda claro es que la base de esta economía informal popular no es lo monetario, no se manejan directamente con dinero para las distintas actividades. Pero cuando los sujetos obtienen dinero, este circula rápidamente no solo entre sus conocidos, también se socializa a todo aquel que se encuentre cerca de el en alguna chingana, o en alguna parada del camino, en fin donde el destino pueda topar a los sujetos populares que tengan la necesidad y el interés común. Así es como interceptamos la vida de José Miguel Gutiérrez quien al ser interrogado por la causa de su prisión expresa que:

***el motivo de su prisión es por un dinero que llebava. [...] dijo que eran dos onzas de cuatro x dos octavos de oro, [\$17] fuertes y como [\$5] y riales en monedas de plata sencillas, que todo correspondía como [\$70] mas menos preguntado de donde ubo el tal dinero, responde: que el sábado en la noche tres del pasado Agosto se vino de las casas de Quechereguas i por la pieza del costado del sur de dichas casas se subió al caballete i por el camino hasta llegar a la pieza donde se hallaba el dinero i que luego en el mismo caballete abrió un agujero a un lado de la cumbiera (sic) quitando las tejas i cortando los coligues con un cuchillo i que luego por un lado que a propósito quedaba se descolgó al piso del cuarto i saco de un [f.4] cajón de una mesa el dinero que allí había quedando[...]***<sup>104</sup> .

Esto nos interesa no por la gran cantidad de dinero que Gutiérrez pudo obtener de este

<sup>103</sup> *Ibidem.* fojas 2-3.

<sup>104</sup> AN, AJTa, legajo 265, pieza 3, foja 3, año 1844. *Contra José Miguel Gutiérrez por hurto de dinero.*

salteo, sino por lo que hizo con este dinero. Para comenzar tenemos la confesión de un testigo José Arias, de la doctrina de Pelarco a quien se le pide que hable sobre el tenor del asunto. Este se remontan al fin de semana pasado expresando que:

**“que el sábado ultimo pasado la tarde estando el que declara en el lugar de Los Robles [en Pelarco] en las peleas de gallo vio que José Miguel Gutiérrez desafió a Benancio Campos de aquella becindad apostándole un peso contra cuatro reales en la actual riña de gallos, i que abiendo sido aceptada por Campos la apuesta, le tiro Fuentes un peso fuerte con lo que quedo hecha la apuesta”**<sup>105</sup> .

Pero si bien el mencionado Gutiérrez se comporta de forma soberbia y arrogante producto del dinero que posee, cuando se le pregunta al reo por el dinero que faltaba este responde:

**“dijo que el cuarto de onza se hallaba en poder de Cruz Gonzáles a quien se lo a prestado, que los 3/8 fueron cambiados, uno a don José Moreira, otro a don Vicente Bravo, i el otro a don Transito Lagos, que ocho pesos en monedas tiene prestado a varios individuos i que el resto que falta lo ha gastado en las diversiones [f.4v que el dinero lo oculto en la misma casa donde vive, enterrado en el rancho de unos caballos y que el robo lo ejecuto solo]”**<sup>106</sup> .

En lo anterior observamos que el sujeto socializa lo que obtuvo de sus actos, presta un tanto de dinero a sus amigos o cercanos, otro resto lo cambió para levantar menos sospechas y hacer que el circulante fuerte fuese menor y en tercer lugar, lo utilizo en diversiones, como lo relató el testigo antes mencionado; fue a apostar a las riñas de gallo, bebió junto a amigos que tenía o que conoció en ese momento. Lo importante es que fortaleció la sociabilidad de las redes, hizo que el comercio fuese más fluido y se desinteresó de los problemas en compañía de buenos amigos, buena bebida, excelente diversión y porque no pasar la noche con una “bella dama” de la cual al terminar la juerga y el goce, solo recordará su cuerpo pero no su cara.

En muchas ocasiones parte de los salteos no son vendidos, ni trocados y, generalmente, estas partes que no son vendidas, son las prendas de vestir que le puedan servir al peón en ese momento. Aunque esto le puede jugar en contra si esta negando las acusaciones y le reconocen las vestimentas. Esto es lo que le ocurre ha Miguel Arancibia cuando se le pide a don José Valenzuela que hable sobre el salteo que sufrió y cuales fueron las especies que perdió, él responde:

**“que ha benido desensillando su caballo para pasar a la siesta y [...] comer, vino una mujer avisarle que tres hombres se los llevaban. Que al momento fue al punto donde esto sucedía, y vio que efectivamente se los levaban, y les pregunto que porque hacían y sin mas antecedente cargaron con el declarante acercándosele uno de ellos intimándola la orden de que entregara todo cuanto tenia en su cuerpo: y así es que el declarante fue despojado de toda su ropa, esepcto los calsones, medias y sapatos, pues también le llebaron la montura completa con una espuela de hierro con evilla y puntilla de plata”**<sup>107</sup> .

Posterior a su declaración, se le pide al declarante que pase ha observar a los reos para

<sup>105</sup> *Ibidem.* foja 1v.

<sup>106</sup> *Ibidem.* fojas 3v-4v.

ver si reconocía ha alguno que le hubiese atacado, pero lo que encontró fue muy diferente:

**“ En este estado mando el señor juez se pusieran a la vista del declarante las prendas que trae en su cuerpo el reo Miguel Arancibia y vistas por el declarante, resulto ser suyas una espuela, la chaqueta, el chaleco y la manta [...]”**<sup>108</sup> .

Ante esta revelación no queda más que decir. Los sujetos muchas veces toman las prendas para proveerse ellos y sus compañeros de vestimentas y calzado, ya que no siempre estaban bien provistos para pasar las inclemencias del clima de la zona central de Chile, veranos calurosos e inviernos fríos y lluviosos.

En el tema del comercio mismo, los productos del campo, nos referimos a hortalizas y verduras son bien cotizadas para la re-venta o el intercambio en el ambiente de esta economía informal. Esto lo apreciamos cuando notamos que se hacen robos a ciertas estancias no para robar animales, sino parte de las cosechas, las que obviamente son utilizadas primero para el consumo y luego para obtener beneficio y circulante económico. Esto se puede observar en la causa seguida contra Eugenio Pacheco a quien se le acusa de:

**“[...] haberle robado a don Juan Antonio Almar tres veces seguidas tarde de la noche, el valor como de \$25 de una chacra entre papas, porotos y frutas [...]”**<sup>109</sup> .

Ante esta acusación el subdelegado de la doctrina de Tapigüe hace registrar la casa de Pacheco encontrando en el interior de esta:

**un costal de papas recién robadas de la referida chacra”**<sup>110</sup> .

Haciendo una apreciación del caso, es bastante dinero el robado en cosechas, no creemos que todo esto sea para el consumo, el reo no expresa nada al respecto salvo que fue junto a sus hijas a realizar el robo a la hacienda, si bien puede tener una familia bastante extensa, es bastante más creíble que lo logrado en este atraco lo tuviese contemplado para venderlo en alguna feria, o utilizarlo como cambio por otros productos como carne o licor. El trueque de las especies es lo más utilizado, el dinero aparece en establecimientos como chinganas, aunque no siempre (esto lo apreciaremos más adelante), o lugares de juegos y esparcimiento popular. El circuito que se va formando mediante el intercambio de los sectores populares no genera grandes dividendos a estos pero les permite subsistir al margen de lo que es el mercado formal, que pasa a ser más represivo, fiscalizador y obviamente más caro de lo que el mercado popular puede llegar a ser.

En otro caso de robo de especies nos queda mucho más claro el fin que le dan a los productos obtenidos. Esta es la causa por un robo de un caballo y varios sacos de cebollas. Ante la acusación se le pregunta al reo Placido Sandia, peón gañan de 25 años

---

<sup>107</sup> AN, AJTa, legajo 262, pieza 7, foja 4, año 1842. Contra Miguel Arancibia y cómplices por salteos.

<sup>108</sup> *Ibidem*, foja 5.

<sup>109</sup> A.N. AJTa, legajo 260, Pieza 13, foja 1, año 1841. Contra Eugenio Pacheco por imputación de robos.

<sup>110</sup> *Ibidem*. foja 1.

de edad, natural de la provincia del Maule, por el robo de las cebollas y este responde **“que el es uno y que los otros son Manuel Contreras, Ramón N. y el otro que ignora su nombre y apellido.- preguntado a quien se le entregaron las cebollas para que las vendiese, dijo: que a la mujer de Antonio Valdez y sabe que esta presa por haberse encontrado en su poder las cebollas, según se lo contó una mujer que vive con la dicha mujer de Valdez; y que las demás cebollas las vendieron dentro del pueblo, e ignora en las partes o casas donde hallan sido compradas”**<sup>111</sup> .

Ante la pregunta de a quien le entregaron las cebollas el reo Juan Antonio Valdez responde:

**“que ignoraba pero que sabe se han bendido en las casas del Arenal a tres pesos según una hija de él mismo se lo había dicho, que el resto de las cebollas no sabe donde habrán sido”**<sup>112</sup> .

Estas son las maneras en que la economía informal toma sus características primarias las que poco a poco se van fortaleciendo en el intercambio recíproco de distintos bienes, favores, y de vez en cuando dinero, bebidas y mujeres.

La mantención del sistema económico informal fue (y siempre ha sido) un gran dolor de cabeza para los grandes conductores de la sociedad, así como también el freno que estos grupos y su accionar provocan en el tráfico de las especies y que afectan a los grandes terratenientes. Un Fiscal de la zona de Talca lo expresa de la siguiente manera:

**“el promotor fiscal vista la causa criminal de los reos Juan Bautista Fuentes , José Antonio Álvarez y Juan Leiba (preso este de ante mano) y los ausentes José Soriano, Juan Abiles, Juan Asencio Rojas, Juan Manuel Miranda y Valentín Ramírez, todos comprendidos en el salteo que le hicieron en su casa al prefecto subdelegado don Bartolomé Gomes el 23 de diciembre pp (próximo pasado) dejándole muy mal herido; como así mismo allase convicto y confesos otros reos de este y otros muchos salteos y robos que constan del sumario perpetrado en distintas personas y lugares dice: que a pesar de faltar la ratificación de los testigos, la supe la ingenua confesión de los mismos reos ; y que siendo estos mal hechos los que han tenido alarmada la provincia ; en suma agitación a los jueces; casi interceptada la marcha de los traficantes que no podían tomarlas sin grandes comitivas, y expuestas a sucumbir los becinos del campo que no podían resistir esta numerosa guerrilla que se iba por grados acrecentando [...]”**<sup>113</sup> .

Ante la reacción del Fiscal, de rabia, ira y enojo declarado contra los sujetos muestra que no es poco el des-orden (dentro de los marcos institucionales del Estado obviamente), que el peonaje y sus formas libre de vida provocan en el interior de esta sociedad que esta conformando el Estado junto con la oligarquía. En los aspectos económicos observando que son capaces de establecer frenos al tráfico comercial, pero esto es poco

<sup>111</sup> AN, AJTa, legajo 266, pieza 13, foja.2, año 1844. Contra los reos Placido Sandias y Juan Antonio Valdez por robo de un caballo y unas cebollas

<sup>112</sup> *Ibidem.* foja 3.

<sup>113</sup> AN, AJTa, legajo 252, pieza 13, fojas 19-20, año 1836. Criminal contra Juan Bautista Fuentes y otros por salteo. (subrayado es nuestro)

pues la verdadera herida que los sectores populares realizan y mantienen sangrando aun, es en el medio de su estilo de comercialización.

Es el comercio informal, la circulación de los distintos productos que el peonaje obtiene por las diversas vías ya mencionadas, lo que realmente el Estado y la oligarquía se tardaron en ver y frenar. Los circuitos comerciales que el bajo pueblo tiene son para ellos, para su mantención, para no dejarse arrastrar tan rápidamente por la corriente de la proletarización y el naciente capitalismo. El circuito informal provoca una pequeña herida en el centro de la naciente acumulación capitalista durante el siglo XIX, que si bien es una herida pequeña, la que poco a poco comienza a infectar el interior del orden oligárquico-estatal.

***“El presidente de la república me ordena prevenir a V.S circule inmediatamente en las mas estrechas ordenes a los gobernadores de la provincia para que estos las comuniquen también a lo alcaldes ordinarios y subdelegados e inspectores, encargándoles doblen su celo y vigilancia en la persecución de malhechores de que según se sabe empiezan a infestarse esos pueblos. [...] S.E cree que tomándose ahora, medidas prontas y severas se evitara las funestas consecuencias que en perjuicio de la seguridad y moral pública podrían traer la omisión y descuido en este particular”***<sup>114</sup> .

Esto también lo podemos observar en el siguiente oficio enviado a la Intendencia de Talca, en este también se muestra el temor que se tiene de los sujetos y sus acciones que comienzan a producir daño y temor en el interior del orden patricio.

***“[...] VS debe incitarles enerjicamente a que manifiesten en esta parte su empeño por contener uno de los ecesos que pueden deshonrar mas á un país, haciéndoles presente la extraordinaria repetición que se observa de muertes y heridas, explicándoles que no solo los alcaldes, sino los subdelegados e inspectores, tienen facultad para aplicar estas penas y que aun los gobernadores, pueden hacerlo también [...]”***<sup>115</sup> .

Pero ante el avance de esta forma de sociabilidad, cooperación, unión y apoyo de los sectores populares del campo chileno, el Estado y su justicia tendrán la siguiente respuesta:

***“[...] para contener a estos criminales no hay otro freno que la bala y que de ello resulta un bien el mas grande a la salvación de estos, a la humanidad toda, a la tranquilidad publica honor a la Republica y virtud a su esencia”***<sup>116</sup> .

A pesar de encontrarse en un ambiente de constante represión, persecución, seguimiento y amedrentamiento de sus formas de acción, socialización y circulación, el peonaje y los sectores bajos de la sociedad rural siguen actuando bajo sus normas sociales. No temerán la acción de una bala o la persecución de la guardia, ellos mantendrán su forma de comercialización porque es la que les acomoda, la que los mantiene firmes y

<sup>114</sup> Archivo Intendencia de Talca (AIT) Vol. 9. Oficio enviado a la Intendencia de Talca. 31 de mayo 1838. foja 63 (el subrayado es nuestro)

<sup>115</sup> AIT. Vol. 9. Oficio enviado a la Intendencia de Talca. 22 de Agosto 1835. Foja 13

<sup>116</sup> AN, AJTa, legajo 252, pieza 13, foja20, año 1836. Criminal contra Juan Bautista Fuentes y otros por salteo

tranquilos. Esta forma económica es la que les provee, no solo subsistencia vital, sino que también les provee de la libertad de acción, de hacer lo que ellos quieren, de mantenerse bajos sus parámetros de vida. De ser esos sujetos “sin más Dios y amo que el sol que les cobija”.

Esta situación se mantendrá hasta la primera mitad del siglo XIX, y un poco más, posteriormente comenzara a decaer producto del proceso de proletarización que comienza a ser mas fuerte y feroz <sup>117</sup> .

---

<sup>117</sup> ver Salazar Gabriel, “Labradores...”

## Capítulo III. Autonomía Peonal: “sosteniéndonos por las nuestras”

El movimiento peonal en la zona de Talca durante los años 1830-1850, se conforma mediante un sistema de redes sociales basado en las distintas relaciones que establecen los sujetos del valle central en su diario vivir. Tales relaciones se han cimentado en una economía informal configurada por las diversas acciones delictuales y el circuito comercial que realizan los sujetos peonales con los efectos sustraídos. Esta economía informal les permite, como movimiento, sostener sus formas de vida libres y de esta forma potenciar su autonomía, la que entendemos como la mantención de las acciones sociales, culturales, económicas del bajo pueblo rural de la zona de Talca, en total conflicto con las costumbres sociales de la oligarquía, manteniendo un sistema de vida autónomo y alternativo a las lógicas de vida oligárquicas. Esta mantención de las formas de vida se realiza mediante una economía informal, conformada por el desacato, la rebeldía y las acciones delictuales que cometen estos sujetos con tal de seguir sosteniendo sus formas libres de vida, construyendo con esto una sociedad en conflicto y un orden social distinto al que se está configurando desde arriba (Estado-oligarca), por medio de la educación y de la implantación de leyes que van cortando e impidiendo la construcción/mantención de la sociedad peonal. A pesar de ello esta sociedad peonal no se frena, ni deja de ejercer el poder de construir/mantener su autonomía, es decir el mantenerse fuera del sistema social del capitalismo mercantil y su orden hegemónico.

Lo anterior lo podemos apreciar en la causa Judicial en contra de los hermanos José

María y Ramón Fuentes, y otros peones de la hacienda de la Señora Juana Grez. En estos peones se observa como se re-unen por medio de las distintas redes que forman dentro de su mundo laboral/delictivo para efectuar los atracos y posteriormente utilizar lo “ganado” para tranzarlo en el mercado informal que ellos van creando. Esto es lo que se expresa en la declaración de algunos de los testigos:

**“que conocía al reo José M<sup>a</sup> Fuentes, a su hermano Ramón y a Gregorio Pardo, que sabe que todos tres han sido ladrones de animales de todas clases desde su primera edad, y que jamás han tenido otro destino como lo sabe todo el becindario [...]”**<sup>118</sup> . **“que sabe que esto tres sambos son los que hacen los robos en la rinconada de doña Juana y que a esta casa ban a parar los robos porque allí viben los demás comprendidos que estos robos le parece ser todos los sirvientes en la hacienda”**<sup>119</sup> . **“[y que] supieron todos los sirvientes de la rinconada y comieron de la carne [de los animales que han sido llevados a la hacienda]”**<sup>120</sup> .

En las acciones que configuran los peones de la hacienda de doña Juana Grez, observamos, además de la unión y participación de todos los “trabajadores” de esta hacienda, la relación que tienen éstos en la conformación de una economía informal, desde la cual pueden mantenerse en su sistema alternativo de vida. Esto es lo que explican al nombrar a su intermediario en las acciones comerciales de venta y trueque de las especies que obtenían de los robos de los animales:

**“que una payla de grasa que frieron en la casa de Juana Grez la fue a bender Pedro Baras a Curico que tiene este con su hermano Ramon trato de llevar grasa y charqui con el maestro Jacinto el errero y que el le bendio a este Hcda. [...] y que las beces que han hido le han llevado a Jacinto una bes grasa sola, en otra le llevaron costillar, un lomo seco y grasa en un costal de oveja pelado y la primera bes le llevaron grasa y un cuero de baca negra”**<sup>121</sup> .

Este concepto de autonomía, de modelo de vida alternativo y en conflicto con la oligarquía y el Estado, según Julio Pinto, tiene que ver con la concepción de dominación, entendida como explotación y subordinación, a la que pretenden someterles, queriendo provocar la incapacidad de regir y construir sus vidas. Puesto que, *“si se acepta que las personas poseen una tendencia innata a buscar su autonomía un deseo irrenunciable de hacerse cargo de sus propios destinos, queda claro que la dominación no es una realidad a la que alguien pueda resignarse pasiva o indefinidamente... la dominación genera necesariamente resistencia”*<sup>122</sup> . Con esto diremos que uno de los argumentos esenciales de movilización histórica del movimiento popular sería la lucha contra la dominación, el

<sup>118</sup> AN, AJTa, Legajo 254, pieza 4, foja 1. Causa criminal seguida en contra de Jose M<sup>a</sup> Fuentes, Ramon Fuentes y Gregorio Pardo. Año 1837- por robos.

<sup>119</sup> *Ibidem.* foja 2.

<sup>120</sup> *Ibidem.* foja 4.

<sup>121</sup> *Ibidem.* foja 5.

<sup>122</sup> Pinto Julio, “Movimiento social popular: ¿Hacia una barbarie con recuerdos?”, En Propositiones 24, Ed. SUR, 1994. P. 215.

deseo de remplazar la subordinación por la autonomía.

De esta forma, la principal herramienta, para superar la dominación o de impedir esta, según lo expresado por Pinto, son sus propias formas de vida, que se llevan a cabo de forma autónoma. Esta mantención de sus lógicas de vida, expresadas en las formas sociales de consumo, sociabilidad solidaria y re-partición de especies se produce con el fin de sostener sus acciones socioculturales y así mantener su vida en libertad. Esto es lo que podemos observar en la confesión de José María Sepulveda, de oficio arriero, natural del partido de Parral, quien al ser preguntado sobre cual es la causa de su prisión responde que

**“por que el día tres de junio en la noche, se junto con Juan Rojas en casa del esponente y de allí salieron juntos con este [f.13] y Pedro Orostigui que también había llegado: que se dirigieron a la casa de Pedro Espinoza que vive en la planilla y de allí se aparto Juan Rojas y trajo a Jacinto Lucero, y sin haber entrado a casa de Espinoza, se dirigieron [los cuatro] a los potreros de don Asencio Bobadilla y abrieron puertas al potrero y se robaron tres caballos de los cuales uno era negro, y dos oberos y amas una mula mohina que sus tres compañeros ensillaron cada uno, uno de los caballos robados y los que ellos montaban los largaron en el callejón, siendo dichos caballos de Pedro Orostigui, y en seguida se dirigieron al otro lado del Maule, llevando de tiro la mula, que juntos llegaron a Chillan y se alojaron en casa de Angel cuyo apellido ignora, pero que es maestro herrero, y estando allí vendió Pedro Orostigui los tres caballos y la mula [...]”<sup>123</sup> .**

Vemos que los sujetos se mantienen con lo obtenido de los salteos, ya sea utilizándolo, en este caso para movilizarse, o para venderlo y obtener dinero para mantenerse. Observamos que estos sujetos se unen para realizar las acciones, para entrar a robar a la hacienda, para escapar, cuidarse las espaldas mientras transitan los caminos, escapando del acecho de la “ley” estatal, con el producto de sus acciones, para finalmente venderlas o transarlas, ya sea por dinero o especias.

La subordinación, a la cual el sistema oligarca esta intentando someter al peonaje provoca la opresión que sentirían estos sectores en su vida diaria, la cual es aplicada por el capitalismo mercantil. En sí, lo que nosotros apreciamos es que esta opresión es por medio de la implantación de un régimen capitalista represivo de las formas de vida de estos sujetos, de una educación que va a favor de la construcción de una identidad de país, dejando de lado las ideas de este orden peonal, alternativo y con costumbres peonales contrarias al sistema imperante, esas ideas que no se rigen ni con la moral, ni las leyes, ni la educación patricia. Más bien se rige por medio de la construcción de su propio orden, que pasa a ser un (des-)orden marginal y delictual, que entra a conflictuarse frente al “orden” que tiene el Estado-oligarca, puesto que este busca “ordenar y normalizar” a los sectores populares dentro del sistema y estos últimos buscan mantenerse en sus lindes socio-culturales, y económicos de vida, en tanto sea una vida en libertad y con su propia autorregulación social.

Lo que se observa es que la mantención de esta autonomía es dada por el conservar

---

<sup>123</sup> AN, AJTa, Legajo269, pieza 1, foja 12v. *Contra Pero Orostigui, Jacinto Lucero, Juan Rojas y José María Sepúlveda por hurto de animales. 1846.*

las formas libres de vida de los sectores populares, de seguir viviendo y sosteniéndose por los medios tradicionales que estos sujetos tienen (y sostienen), observando principalmente como sus relaciones cotidianas de redes son mantenidas, principalmente, por la posesión de un poder económico, el cual, como nosotros lo hemos argumentado, va potenciando la autonomía social del bajo pueblo rural, man-teniéndose en constante lucha por sostener sus prácticas tradicionales como las formas laborales libres, aprovechándose de lo que pueden obtener de forma rápida de algún trabajo en haciendas de la zona, actuando con rebeldía y desacato ante las leyes que está construyendo el régimen portaliano, esto mediante el constante ataque de robos, salteos, abigeatos y distintas acciones delictuales, a través de las cuales obtienen los medios para sostenerse. Por medio de esto y de los distintos productos que estos pueden producir u obtener, es que van conformando una economía informal, con la cual obtienen dividendos para sostenerse y mantenerse fuera del aparato opresor del Estado y la oligarquía.

Esto es lo que expresa un oficio enviado desde el Ministerio de Justicia a la Intendencia de Talca, el 31 de mayo de 1838, en el cual se observa cual es el celo y la posición de represión que el Estado genera contra estos sujetos por sus acciones y formas de vida. Se les pide a todas las autoridades de la zona que actúen de forma enérgica puesto que el actuar de estos sectores esta siendo peligroso para la vida de la sociedad patricia.

***“El presidente de la república me ordena prevenir a V.S circule inmediatamente en las mas estrechas ordenes a los gobernadores de la provincia para que estos las comuniquen también a lo alcaldes ordinarios y subdelegados e inspectores, encargándoles doblen su celo y vigilancia en la persecución de malhechores de que según se sabe empiezan a infestarse esos pueblos. [...] S.E cree que tomándose ahora, medidas prontas y severas se evitara las funestas consecuencias que en perjuicio de la seguridad y moral pública podrían traer la omisión y descuido en este particular”*<sup>124</sup> .**

Las acciones del bajo pueblo se manifiestan como un problema, no solo para la zona de Talca, sino que se convierten en problema para el Estado y la oligarquía, puesto que atentan contra su orden y se manifiestan con una continuidad en el tiempo, lo cual significa que ya no son hechos aislados, sino que es una manifestación propia de los sectores populares de demostrar sus sistema de vida autónomo y alternativo. Esto es lo que se expresa en el oficio enviado a la intendencia de Talca.

***“[...] VS debe citarles enerjicamente a que manifiesten en esta parte su empeño por contener uno de los ecesos que pueden deshorrar mas á un país, haciéndoles presente la extraordinaria repetición que se observa de muertes y heridas, explicándoles que no solo los alcaldes, sino los subdelegados e inspectores, tienen facultad para aplicar estas penas y que aun los gobernadores, pueden hacerlo también [...]”***<sup>125</sup> .

Lo que se aprecia con las distintas acciones que el peonaje sostiene es que los sujetos

---

<sup>124</sup> AN, AIT, Vol. 9. Oficio enviado a la Intendencia de Talca. 31 de mayo 1838. foja 63 (el subrayado es nuestro)

<sup>125</sup> AN, AIT. Vol. 9. Oficio enviado a la Intendencia de Talca. 22 de Agosto 1835. Foja 13

buscan -y re-buscan- las maneras por las cuales pueden mantenerse, así como convidarse a robar ganado y compartir, y repartir, lo que obtiene por medio de una comida en la cual participan tanto los que han cometido el hecho como sus cercanos (“la familia”), o por medio de vender el (los) animal (es), o los productos que pueden obtener de la faenación de estos. También por medio de los robos y salteos que hacen tanto en los caminos como en comercio y casas de mercaderes y hacendados, de estos hechos obtienen prendas las cuales pueden ocupar en su vestimenta o en el trueque o cambio de las especies para obtener dinero, el cual utilizarán para sus gastos, manteniéndose por las suyas, obteniendo dividendos para seguir viviendo sus costumbres. En sí, lo que se observa es que el dinero que obtienen lo utilizan en su beneficio, en su goce personal, puesto que es para sostenerse ellos y sus entornos, es decir, su familia y amigos de caminos. Realizando con su sistema de vida en libertad, basado en un sistema de economía informal, conformado mediante las acciones delictuales un sistema lógico, organizado, y que se mantiene de forma continua en el tiempo, de forma en-red-ada que les permite mantener su autonomía.

Lo anterior se ve expresado en la declaración de José Méndez, natural de Parral quien reside en el departamento de Talca, en el lugar que llaman “Los Tajos”, de treinta años, soltero, quien se desempeña como peón-minero. Este se encuentra acusado de un robo efectuado a la mina de don Francisco Gana. Cuando se le consulta que fue lo que hizo con el oro obtenido de sus acciones delictuales, este respondió:

***“que el dinero producto de la espresadas ventas o trueques de oro lo han consumido el confesante en su mantención”***<sup>126</sup> .

Se puede observar que la acción del peonaje esta motivada y acelerada por la situación diferente, opuesta y totalmente externa a la que el orden estatal-oligarca esta creando. Puesto que este orden peonal se gesta y regula de distinta manera, mientras que el sistema patricio se comienza a ordenar, tanto en la manera de enganchar laboralmente al bajo pueblo, como en la forma en que el peonaje repelía a este sistema laboral, violentamente, producto de las acciones que se configuran para crear este nuevo orden. Es por medio de la proletarización, reduciendo la formación de empleos, para mantener un gran ejercito de reserva, y el peonaje desacatando y manteniendo su sistema de vida distinto y alternativo, no aceptando este proceso de proletarización que se ponía frente a él. Este sistema social del peonaje se perfilaba a mantener sus formas autóctonas de vida, ante la visión cosmopolita del capitalismo mercantil.

Ante estas muestras de vida, de ser diferente y alternativista, debemos sumar la visión rebelde de estos sectores, puesto que la oligarquía y el Estado siempre vivió con el temor a un alzamiento de estos sectores bajos de la sociedad, puesto que en esta rebeldía peonal encontraba un obstáculo para el avance del modelo de vida de la oligarquía, esto se ve en las distintas citas de Intendencias que se han mostrado, en la cual se observa el celo que existía por la seguridad publica y el temor por las acciones que el peonaje cometía. Esto es lo que se expresa en el auto cabeza de proceso contra la señora Josefa Casanova, a quien se le acusa de ser aposentadora de este tipo de sujetos, de actores rebeldes, con sus propios estilos de vida, alternativos al sistema y que

---

<sup>126</sup> AN, AJTa, legajo 258, pieza 10, foja 6, año 1839. Contra Leonardo y Matías Nicolante y otros por robo de metales.

están siendo un problema para la sociedad y, además, de ser un lugar en donde se efectúan acciones propias de estos sectores, como el juego, la bebida y el disfrute. Ante esto el Juez que lleva la causa expresa lo siguiente:

**“Nota animimosidad a sus justa defensa me impele a tomar esa medida que por otra parte favorece a la humanidad, por que esa mujer con sus operaciones pone en peligro hasta la existencia de los vecinos pues ninguno esta libre de ser amagado por los foragidos que oculta en la casa , cuyo hecho consta del proceso cuando ella misma en su declaración no se abochorna en confesar que mantuvo a los hombre que ella designa sosteniendoles juegos prohibidos”**<sup>127</sup> .

Se aprecia el temor que existía de tener a este bajo pueblo, libre y rebelde, tan cerca de las propiedades patricias, tan “libres” circulando por los campos, actuando a su antojo y sin que la acción represiva y coercitiva de la justicia les pusiese algún freno. El temor a que circulen tan cerca de las propiedades, que efectúen sus juegos y actividades, que sus guaridas de robos y salteos, de diversiones y disfrute impidan el libre transito de los ciudadanos “decentes y honrados”.

Esta concepción de autonomía, sin unión al sistema de vida que gesta el Estado y la oligarquía, distinto a sus normas de vida, que es alternativo, rebelde y en resistencia hacia los cambios sociales que esta produciendo, es reafirmada según lo expresado por María Angélica Illanes, quien señala que los sectores populares serían aquellos que se configuran y definen en torno a la dialéctica “conquista/resistencia”, adquiriendo un proyecto histórico de dos dimensiones; en primer lugar la lucha por impedir su proletarización económico-social (y evitar la pérdida de sus lógicas de vida y sustento), a través de la puesta en circulación de un habla crítica y como acción concertada en tanto movimiento y resistencia, este ser; y en segundo lugar, en el momento de la proletarización, como el proyecto de lucha por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y vida<sup>128</sup> . En base a lo establecido por Illanes, observamos que el peonaje se mantiene y se sostiene en el proceso de lucha y resistencia a la proletarización -aunque la autora no lo especifica-, que el peonaje no es parte del proyecto histórico del bajo pueblo en común, sino que, tal como se ha revisado en las causas judiciales, el movimiento peonal tiene su propio proyecto histórico autónomo. Esto es demostrado ya que siguen sosteniéndose por la vía delictiva, siguen viviendo de lo obtenido de robos, asaltos y distintos hecho delictuales por los cuales obtienen los beneficios de su sustento. Esto también es visto en las acciones del bajo pueblo, tanto rural como urbano, ya que también luchan contra las acciones proletarizantes del capitalismo mercantil financiero, manteniendo un proyecto en rebeldía, resistencia y con ideas de cambio social.

Las lógicas de vida que el peonaje mantienen en su autonomía, sean estas robos, salteos, abigeatos, amancebamientos, receptación de productos robados, la alegría, el disfrute y el goce que estos crean en sus espacio sociales de relaciones, como las chinganas o las fondas, son hechas de forma continua y constante a través de las

---

<sup>127</sup> AN, AJTa, Legajo 270, pieza 5, foja 1. *Contra Josefa Casanoba por aposentador de ladrones y juegos prohibidos. 1846.* (subrayado es nuestro)

<sup>128</sup> Illanes M<sup>a</sup>. Angélica, “ Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XX ”, Manuel Loyola y Sergio Grez (compiladores), Ediciones UCSH, Santiago, Chile 2003. P. 103

distintas causas (y los distintos años) estudiadas y descritas en la primera parte de esta obra. En sí, se expresa que las formas de vida que estos sujetos tienen son creadas y sostenidas (y en incremento) de forma continua y constante tanto en sus formas organizativas, como en sus acciones. A lo menos hasta mediados del siglo XIX.

La resistencia/rebeldía es revisada puesto que no observan ni conservan un orden ante las leyes que la el Estado oligarca promulga. Esto es lo que se expone en un oficio enviado al ministerio del interior el 14 de enero de 1826, donde se ve la ineficiencia de la administración del Estado y la oligarquía frente al poder del bajo pueblo:

***“Instruido de las declaraciones que el supremo gobierno ha tenido a bien hacer respecto a la administración de la policía, y que V.S. se ha servido comunicarme en el 12 del corriente, me hallo en la necesidad de hacerle de nuevo presente de que se publique nuevamente un bando referente a este ramo, cuando ho hay agentes de policía que puedan zelar su cumplimiento , motivo por el cual no quise hacerlo cuando fui nombrado a esta Intendencia. Me parece poder lisonjearme de haberme expuesto al Supremo Gobierno de modo claro y evidente el deplorable estado de la policía y los únicos medios de establecerla de una manera que ponga remedio a los desordenes que por momentos van en incremento , y pueden atraer a los más fatales resultados sino se toman algunas providencias asertadas para detenerlos. V.S. no puede disimularse de que no puede haber mal mayor cual que prodigar la promulgación de leyes que no pueden hacerse cumplir, y cuyo abuso degenera en ser una burla de la autoridad que dicta , y un ejemplo pernicioso para los pueblos. Tampoco pueden ocultarse á V.S. el estado de atrevimiento a que ha llegado la clase baja del pueblo [...]”***<sup>129</sup> .

A parte de la acción disruptiva y “perniciosa”, de las actitudes rebeldes del bajo pueblo, frente al Estado y la oligarquía, se muestra un falta de organización de los estamentos del Estado-policial, una falta de preparación para hacer frente a este poder popular de “rebeldes”, que se encuentran resistiendo a los cambio que trae el capitalismo mercantil, a la proletarización y la supeditación a otras leyes que atacan sus formas libres de vida.

El proyecto histórico de los sectores populares, que presenta Illanes, consiste en la elaboración social de un lenguaje, instrumento de expresión de la crítica de cualquier sujeto colectivo, junto a una acción en términos de movimiento, dirigida a intervenir y producir un cambio en cualquier nivel del sistema de orden<sup>130</sup> . Con esta definición es que podemos argumentar que el proceso que lleva a cabo el peonaje, en Talca, va de la mano de un proyecto histórico de autonomía, puesto que están luchando por impedir o anular un cambio social que está siendo impuesto por el Estado portaliano, impidiendo la proletarización y con ello la pérdida de su autonomía peonal, siendo esto reafirmado mediante los procesos de descatos y rebeldías contra las leyes y rejas que el Estado trata de imponer en contra del peonaje.

Los peones se mantienen y luchan por estar en su sistema, en su orden social, por formarse bajos sus paradigmas sociales y culturales, y potenciándose mediante el poder

<sup>129</sup> AN, Archivo Intendencia de Santiago (AIS), Vol. 4. oficio enviado al Ministerio del Interior, 14 de enero de 1826. (subrayado es nuestro).

<sup>130</sup> Illanes, Op. Cit. P.102.

económico que los sujetos van creando/sosteniendo, se siguen manteniendo en sus normas sociales, en su vida, en lucha contra el Estado y la oligarquía. Esta lucha es precisamente contra las leyes, contra las construcciones sociales que traen el capitalismo y el conservadurismo oligárquico. Con ese orden que solo trae contenciones, reglamentación de la vida <sup>131</sup>. Lo que quiere efectuar el Estado y la oligarquía es ordenar y reglamentar a este bajo pueblo que “vive en la barbarie”, sin leyes y en actitudes poco cristianas. En sí, lo que se busca es crear un “Estado en orden”.

A pesar de la persecución y la muerte que los acecha, los peones siguen siendo ellos, siguen moviéndose como ellos saben, sin temer a la represión o al encierro y las distintas penas que estos pueden sufrir. Esto es lo que observamos en la declaración de reo José María Fuentes, el que es acusado de varios robos, quien expresa que:

***[no ejerce] oficio ninguno y que la causa porque se encuentra preso es por haberse fugado dos veces de los carros la primera ocasión el año [1837] y la segunda hará a la fecha como cuatro o cinco años según le parece. Que el motivo porque la primera vez fue destinado a los carros tubo lugar por haberse juntado [...] con José María Adames, José María González y Benicio Rojas quienes hicieron un salteo en Talcalegue departamento de San Fernando en casa de don Francisco Porras el año [1829]. Que a todos los juzgaron por este delito[...]: que a González lo fusilaron y al esponente lo destinaron a la isla de Juan Fernández por el crimen que se le imputaba y por haber sido desertor del regimiento de casadores [f.2v] a caballo [y la segunda vez fue por que se fugo y por esto fue destinado a los carros]*** <sup>132</sup>.

El sujeto a pesar de ser apresado, de haber perdido a un compañero en estas acciones, debido a las leyes, a que la oligarquía las hace cumplir para su beneficio y seguridad, este peón, vago y malentretenido, sigue ejerciendo las acciones propias de estos sectores, sigue manteniéndose en continuo movimiento, en constante conflicto en contra de esas leyes y de los señores que las hacen para su beneficio. Primero fue apresado por robos y por ser desertor del ejercito, lugar donde obviamente se cortan las libertades de estos sujetos, con estructuras totalmente jerarquizadas y subordinadas a un poder mayor; el Estado. Aquí se les enrolaba a la fuerza para ser los que peleasen las guerras que la oligarquía mercantil creara para mantener u obtener poder económico, para su beneficio. Y en una segunda ocasión que es tomado prisionero, también lo es por haber escapado de la opresión de la subordinación y de la reglamentación cotidiana de sus acciones. Pero ahora escapa de la cárcel para continuar con su vida. Se escapa, se escurre de la vigilancia del presidio y prontamente toma un caballo para retornar hacia los senderos de su vida libre.

Lo que intenta efectuar el Estado oligarca con estas acciones es frenar las formas de vida del peonaje, la libertad que estos tienen y el “poco apego al orden” que estos demuestran al estar en constante movimiento, saliendo a los valles en busca de animales para su sustento y el de los suyos, tomando cosechas, minas o cualquier producto que

---

<sup>131</sup> Véase Leonardo León “La gesta innoble: Elite y bajo pueblo en el Chile colonial 1750-1770” (manuscrito preliminar)

<sup>132</sup> AN, AJTa, Legajo 264 Pieza 7, foja 2. *Contra José María Fuentes sobre fuga de los carros y varios hurtos de animales 1844. (subrayado es nuestro.)*

les sirva para poder seguir viviendo en los lindes del sistema, viviendo en su propio des-orden, teniendo una moral y vida totalmente contraria a la que se esta organizando por parte del Estado. Estas actitudes y acciones que se intentan frenar son las que nos muestra el reo Juan de Dios Miño, de 46 años de edad, que no ejerce ninguna profesión, conocido como un vago mal entretenido. Desde aquí nacen los principales problemas que enfrenta la sociedad peonal, puesto que el capitalismo mercantil busca para los sujetos peonales su proletarización, es decir, su ocupación laboral para el sistema y es a partir de sus propias formas que los comienzan a atacar, les “cercena” sus a manos, con las cuales obtiene y genera sus bienes para vivir, y sus pies para transitar, para recorrer sus camino, sus valles, lo que fue y es suyo. Además de esta situación se encuentra la causa de su prisión. Cuando se le consulta este dice ignorarla, pero se le dice que:

**“como dice que ignora la causa de su prisión, cuando del sumario resulta que es un hombre que ha vivido continuamente fugitivo de las justicias por robos que ha cometido y otras maldades que es acusado: se le amonesta diga la verdad y no agrave su causa con la negativa, dijo: que es cierto que hace mas de un año a que anda viviendo en ilícita amistad con Carmen Rojas mujer de Pascual Concha, con el cual tuvo una reyerta a puñaladas por selos que este tenia [...]”<sup>133</sup> .**

Esta situación de amancebamiento también es ratificada por la citada Carmen Rojas, quien la especifica mucho más, argumentando que esta situación lleva más de un año y que se nota que es por su propia voluntad y no por que este por la fuerza. Así es como lo dice la citada Carmen Rojas, también conocida como Carmen Valenzuela:

**“natural de esta provincia [...] de treinta y dos años, ningún ejercicio, y casada con Pascual Concha [...] que la causa de su prisión es andar viviendo en ilícita amistad con Juan de Dios Miño, el tiempo de dos años, y por haber venido en compañía del mismo Juan de Dios a escalar la casa de Isidro [f.8] Miño el día sábado próximo pasado [se le hace cargo que son 16 años de ilícita amistad con Miño; responde que ella solo lleba dos años que lo otro lo tenia olvidado porque fue cuando soltera]”<sup>134</sup> .**

A nuestro parecer, se muestra como una actitud normal la de este amancebamiento, quienes a parte de estar viviendo su amor y sus vidas libremente, nos muestran que se unen para atacar a la propiedad para obtener los recursos de los cuales mantenerse. Es por medio de esta declaración que empezamos a observar las primeras demostraciones en torno a la mantención de sus estilos de vida en libertad. Primero con esta muestra de amor libre que viene con ellos desde hace bastante tiempo y que a pesar de que la mujer se haya casado esta se vuelve a buscar a quien le entrega esa libertad y ese poder de tomar el destino, sus destinos, en sus propias manos. No solo por medio de este romance entre Miño y Rojas es que vemos el poder de tomar su vidas por ellos y para ellos, sino que también en las actitudes de vida de estos sujetos, en sus acciones confrontacionales hacia las leyes y hacia el modelo de vida que se les está intentando imponer. Así es como lo vemos en la siguiente declaración de don José Santos Cardenas, quien conoce

---

<sup>133</sup> AN, AJTa, Legajo265, Pieza 7 fojas 6-6v. *Contra Juan de Dios Miño y Carmen Valenzuela por hurto de animales, e ilícita amistad. 1844.*

<sup>134</sup> *Ibidem. fojas 7-8v.*

desde la infancia a Juan de Dios Miño y explica que:

**“[...] dijo que lo conoce desde la infancia: que su conducta a sido de lo mas perversa porque desde que aquellos tiempos ha andado por el monte robando animales que hace como dies y seis años a que anda al monte con una mujer casada llamada Carmen Rojas cuyo marido se disparo de estos lugares de temor que le quitasen la vida porque tuvieron una reyerta en donde se lastimaron unos a otros”**<sup>135</sup> .

Como podemos observar, aparte de ser un sujeto que vive en ilícita amistad con una mujer, que mantiene una relación que esta totalmente en contra de la moral y de las costumbres de la oligarquía, también es un sujeto que se mantiene fuera del sistema económico informal, puesto que por medio de los robos que éste perpetra es que se mantiene tanto él como su “familia”. Como lo reconoce el testigo José Santos Cardenas, quien lo conoce de pequeño y sabe que siempre se ha servido de estas costumbres para sostener y crear sus formas de vida.

Son estos sujetos, los que se mantienen fuera de la ley los que son juzgados perseguidos y condenados, tanto por los actos cometidos, como por sus formas de vida. Esto es lo que el subdelegado de la jurisdicción de Perquín se refiere en el siguiente auto cabeza de proceso, refiriéndose a que las acciones que ha cometido el reo son:

**“los echos execrables de robo y otros exesos dignos de severos castigos, que ha cometido Andrés Reyes ombre vago malentretenido”**<sup>136</sup> .

La lucha por la autonomía del peonaje se produce, por medio de la mantención de sus formas sociales y culturales de vida y por la conformación de una economía informal que va potenciando las formas sociales de vida de estos sujetos, realizando esta mantención mediante la lucha, el desacato y la rebeldía que estos manifiestan en sus declaraciones y acciones en contra de las rejas que intentan atrapar su cuerpo, pero que no logra frenar su espíritu de libertad. Puesto que estos sujetos siempre estarán prestos a romper no solo las leyes que les cortan sus formas de acción social y sus espacios de sociabilidad popular, sino que también se encontrarán dispuestos a quebrantar todo lo que los sujete o amarre al poder patronal u oligarca, tanto en su vida misma, como en la opresión carcelaria. Esto es lo que nos muestra la declaración del reo Marcos Salazar en julio de 1844. Natural del departamento de Lontue, Salazar se encuentra acusado de varios robos, pero principalmente por haber escapado de la cárcel de la ciudad de Talca, dijo que la fuga la había realizado de la siguiente forma:

**“que había limado los grillos con una lija por los muchos días que estaba preso y nadie procedía en contra de él, y se había huido.”**<sup>137</sup>

Las fugas y motines, del peonaje, representan, para nuestra investigación, acciones extremas en la búsqueda de mantener sus formas de vida, de seguir existiendo en su autonomía, ante la opción de llegar a perderla, o de ya haberla perdido. Estos actos nos

---

<sup>135</sup> *Ibidem.* foja 1.

<sup>136</sup> AN, AJTa, Legajo 252, pieza 6, foja 5 [causa criminal contra Andrés Reyes por varios robos de animales 1836]

<sup>137</sup> AN, AJTa, Legajo 266, Pieza 11, foja 3. Contra Marcos Salazar sobre fuga de la cárcel de esta ciudad y la de Molina y hurtos de animales 1844.

demuestran no les importa la reglamentación que esta proponiendo el sistema oligárquico, puesto que aunque se encuentren privados de libertad corporal, no lo están de su “alma” y luchan desde dentro de las rejas, para volver a ser libres, para volver a ser ellos, a seguir actuando bajo sus leyes sin importarles la persecución, ni la represión que pueda caer sobre ellos. Estos sujetos muestran en esta forma extrema de mantención de su vida, en estas fugas y motines, que continuaran actuando en su orden social, que no importara lo que los intente frenar, ellos seguirán en sus formas libres de vida.

Esta lucha por volver a su libertad corporal, no es solo de un individuo, no es solo de este Marcos Salazar, puesto que son muchas las causas de rebeliones al interior de las cárceles, de fugas y motines que se crean para volver sobre las huellas que dejaron marcadas en los campos y prados de la zona central, y de todo el país. Esto es a lo que se refiere el Licenciado Antonio Munita Juez letrado de la provincia quien abre el expediente con respecto a una fuga efectuada en la cárcel de Talca, el 10 de Septiembre de 1845, de la siguiente forma:

**“Por cuanto acabo de saber que como a las cuatro de la tarde ha tenido lugar una sublevacion y fuga de presos de esta cárcel; por tanto a fin de poner remedio que exige la tranquilidad publica: en ejercicio de la jurisdicción que exerso, debo mandar y mando se examinen los testigos que hayan, precediendo el correspondiente reconocimiento de las fracturas si las hubiesen y demás del caso”**<sup>138</sup> .

Siguiendo el curso de este caso tomamos las declaraciones de los distintos participantes en este hecho y podemos observar que es lo que va ocurriendo a medida que los hechos se van sucediendo. Primeramente tenemos la declaración del Alcaide de la cárcel quien declara:

**“que ayer como a media tarde al abrir las rejas del calabozo para entrar el agua a los presos, una gran parte de estos se dirigió para la reja de afuera, trayendo el fusil que le habían quitado al cabo: [él] se dirigió a cerrar el cuarto de las herramientas, y que mientras tanto, los reos se agolpaban en la puerta interior del juzgado, y que cuando el declarante acudió a esta parte, vio un gran portillo en la puerta, [que los reos Menas, Lineros e Inostroza se encontraban cerca de ese portillo]: que supo por la guardia y por el bullicio que se levanto en la calle que algunos reos se habían escapado por el espresado portillo: que poco después los vigilantes Chavarria y Savial [f. 38] trajeron a los prófugos [Berrios, Gutierrez y Montecinos y mas tarde a Adames y Rojas]: que Montecinos traía una herida en la cabeza [...]”**<sup>139</sup> .

Observando lo que declara el Alcaide, y que además es ratificado tanto por los guardias, como por los mismos reos, nos queda solo buscar cual es la causa de este motín y posterior fuga, que aunque frustrada para alguno, otros si pudieron lograr tocar el aire sin grillos y volver a recibir el sol en el rostro sin tener que verlo entre rejas. Observando la declaración de uno de los involucrados en la fuga vemos que la causa de la fuga es simple y llana. El declarante se llama Santos Berrios, quien había sido trasladado a esta

---

<sup>138</sup> AN, AJTa, Legajo 264, pieza 2, foja 36. Contra Santos Berrios y Millan Ulloa por hurto de animales 1846.

<sup>139</sup> *Ibidem.* foja 37v-38.

cárcel hace poco tiempo, debido a que fue acusado de ser un ladrón conocido de este sector y que se le imputaba el robo de unos animales en las haciendas de esta localidad y que además había sido uno de los que comenzó la fuga, según las declaraciones del Alcaide y de los guardias. Éste ante la pregunta de cual era la causa de la fuga responde:

**“ que la opresion en que se allaban [y]la escasas de comida ”** <sup>140</sup> .

Esta declaración nos permite observar que las ansias de estos sectores y lo que primeramente buscan mantener, es su libertad. En tanto, sus formas de comportarse y de vivir no las transan aunque la cárcel este de por medio, puesto que la principal causa que se nombra para realizar esta sublevación es la opresión que se genera al interior del presidio, puesto que estos sujetos viven su libertad, no solo de no estar amarrados a un territorio, siendo sujetos que están en constante movilidad, sino que por su vida de libertades sociales, culturales y morales, sin inhibiciones, que se forja desde las redes sociales, desde el poder que estos generan/sostienen para sí y para el exterior. Para el exterior no solo en la confrontación sino también en la demostración de su autonomía en la lucha social que estos gestan. Con esto muestran que su vida en el campo, en los caminos, las chinganas, al calor del licor, la compañía de amigos y mujeres, se forja en “su libertad”, en esa libertad que solo ellos tienen, esa libertad de moverse a su manera, con sus formas por los caminos polvorientos de la zona central y del país, por ser los que van a mantener sus costumbres y sus acciones de vida aunque las leyes y el encierro los persigan.

Lucharán por salir de esta prisión para volver a estar con los suyos, para seguir siendo lo que fueron, lo que son y lo que siguen siendo, sujetos sin ataduras a leyes, sin mayores reglas que la palabra empeñada o la sociabilidad con la cual son capaces de moverse en todos los ámbitos de la vida, redes de acción en las cuales suelen proveerse de lo necesario para seguir manteniéndose en los márgenes del sistema sin tener la necesidad de insertarse en la vida capitalista. Pero aprovechando el hacinamiento y el encierro para crear nuevos y numerosos contactos con los cuales moverse más y mejor una vez que recuperen su libertad, una vez que el polvo del camino vuelva a ser su acompañante más fiel, en que las chinganas vuelvan a ver el producto de “su trabajo”, en que vuelvan a ver a sus mujeres, a sus amigos y vuelvan a caminar libres, en la suya, en su vida, por los rutas, cerros y posadas del campo y la ciudad.

Estos son los sujetos que nosotros vemos con autonomía, son los sujetos que el sistema trata de insertar, de tomar, de asir para sí. Para obtener la mano de obra que el capitalismo mercantil necesita. Pero, si no los inserta y los “domestica” o lo aprisiona en el sistema, simplemente los margina y los persigue en todas sus formas de acción y de vida, controlando y reglamentando sus acciones. Es así como vamos observando que los sujetos que esta nueva sociedad (la sociedad creada por el Estado y la oligarquía) intenta crear, son tipos que acaten el orden que se les impone y que sean un pueblo pasivo y subordinado, que solo busca trabajar para poder tener una mejor situación de vida, un mejor estatus. Ante esto se encuentran con un pueblo que lucha constantemente, no solo en lucha por mantener sus costumbres y su vida, como la lucha peonal, sino que también tenemos las luchas reivindicativas del movimiento obrero y de las luchas de los

---

<sup>140</sup> *Ibidem. foja 40. (subrayado es nuestro)*

artesanos. Esta lucha por la mantención de sus formas de vida es la visión que nos entrega el reo Santos Moya, acusado de ser un conocido ladrón de animales, a quien en su sentencia se le califica de la siguiente manera:

**“[sentencia contra el reo Junio 1 1837 Talca.] ... convicto y confeso de todos los rovos de animales [que los testigos dicen] y confesando además el mismo reo una multitud de crímenes de igual clase por modo de habito a que se habria acostumbrado de siete años [a la fecha] siendo mas de esto un ebrio consuetudinario y por lo tanto uno de los individuos que detestan las sociedades por semejantes vicios [...]”**<sup>141</sup> .

Vemos que estos sujetos son (y siguen siendo) vistos como la lacra de la sociedad, como el cáncer que poco a poco la va infectando, y la enferma con sus costumbres, la bebida, el alcoholizarse y beber quizás por olvidar penas, por quitar los dolores de la vida echada al camino; también por mantener una moral contraria al del modelo cristiano, como el mantener amoríos prohibidos, estar unidos pero no consagrados por Dios y la iglesia, es decir, estar viviendo en pecado, solo juntos con una mujer, ese pecado solo observado por los oligarcas. Pero lo que más dolía al interior de este nuevo orden social era que estos sujetos podían sostenerse por sí mismos, no interesándose en trabajar para el capitalismo naciente, manteniéndose al margen del sistema de acumulación y adquiriendo sus propias formas de “producción, cosecha y venta”, esto por medio de los robos y los salteos que estos perpetran. Es esta economía informal la que va potenciando sus formas de vida, sus maneras de acción y de re-acción ante el destino que ellos forjaban.

En sí, son sujetos que no se insertan y no pretenden, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XIX, insertarse en el orden social. Si es por ser ellos, ser sujetos que si tienen hambre, aunque no tengan dinero, van a comer, puesto que lo que primero les importa es su vida y la vida de los que están con ellos. Actúan no solo para satisfacerse y mantenerse individualmente, las acciones son en colectivo, la formas de vida son compartidas con sus iguales, así como las carencias y la lucha contra el régimen que se intenta imponer. Son acciones que van a compartir desde el trabajo, pasando por el convite, el robo el salteo, la repartición de las especies, el truque, cambio o el empeño de estas para obtener dinero y seguir viviendo sin depender de lo que el capitalismo mercantil les pueda entregar.

Ante estas acciones demostradas, de una mantención “con los suyo y por lo suyo”, por medio de una economía informal que les da un mayor poder de resistencia y rebeldía ante el crecimiento del capitalismo mercantil, creemos que la autonomía peonal es parte del proceso de este proyecto histórico de resistencia y de mantención de las formas tradicionales de vida de los sectores del bajo pueblo rural de la zona de Talca. Esto lo afirmamos al ver que la vida del peonaje cambia totalmente con la implementación del capitalismo mercantil. Su lucha es por evitar los cambios que son traídos por este sistema. Cambios como el olvido de sus formas de vida, la destrucción de las redes sociales de estos sujetos, el que poco a poco vayan siendo intervenidos y modificados los sectores donde estos se juntan, nos referimos a la chinganas, a las fondas y lo salones de juegos. Estos van siendo tomados para los sectores oligarcas, poco a poco los

---

<sup>141</sup> AN, AJTa, Legajo 253, pieza 18, foja 7. Criminal contra Santos Moya por ladrón de animales 1837.

ambientes populares van siendo aristocratizados y modificando su esencia. Van siendo olvidados y modificados, con esto se va logrando un olvido de su historia, de su vida y obviamente de su autonomía.

La cuestión de la autonomía peonal, es tan cuestionada, puesto que siempre se ve a estos sujetos como actores poco relevantes, más bien, como la comparsa de los verdaderos actores que construyen la historia, la verdadera autonomía del bajo pueblo. Lo que nosotros hemos querido argumentar es que el bajo pueblo rural de la zona de Talca se mantiene y sostiene en una constante lucha en contra del Estado y la oligarquía, durante la primera mitad del siglo XIX, para seguir sosteniéndose en sus prácticas de vida en libertad. Esa libertad, como lo mencionamos, se ve en sus prácticas, en no mantenerse apatronados por mucho tiempo, de estar echados a los caminos constantemente, viviendo sus vidas como ellos las quieren y no como este Estado en orden les dice que la vivan.

## Conclusiones

El peonaje se mueve a partir de las redes sociales, las que generan el movimiento social peonal volcado en torno a lógicas de sociabilidad solidaria, de apoyo mutuo y colaboración en las distintas acciones delictuales que estos sujetos realizan. A partir de la mantención de estas acciones a través del tiempo y en contra de la represión que le generan el Estado y la oligarquía, por mantenerse fuera del sistema, es que estos sujetos manteniendo sus acciones delictivas, generan y sostienen un sistema económico paralelo al modelo económico de la oligarquía, el que pasa a ser llamado “economía informal”. El que se sostiene a partir de las prácticas tradicionales de estos sectores, es decir, el trueque, el intercambio de los distintos productos que estos obtienen para su beneficio y el de los suyos.

Vemos, y entendemos, que estos sujetos pueden sostenerse por ellos, no insertándose en el sistema, manteniendo esa “alegre rebeldía” que se manifiesta en las acciones tendientes a mantener sus formas de vida, de crearse y recrearse constantemente a pesar de las persecuciones, de las leyes que les cortan sus espacios. Su autonomía es para nosotros lo que les concede el poder de la organización en redes, en acciones para y por el orden social peonal. No observamos al bajo pueblo como esos sujetos que tienden al reposo y la letanía que le garantizaba la tranquilidad pública al Estado portaliano. Según esto sería un pueblo que se somete pacíficamente al orden y al poder del sistema.

Lo que nosotros observamos es un peonaje que no se somete al Estado y a la oligarquía, más bien se enfrenta con sus “armas” más fuertes: sus costumbres, sus

formas de vivir y de generar una estructura social alternativa. El proyecto social que vemos claramente manifestado en el accionar peonales de rechazar el cambio, la proletarización que trae el capitalismo. En sí, de no dejar de luchar por sus espacios y sus formas de organización y sus costumbres socioculturales.

Para Julio Pinto es concebible la existencia de este proyecto social “bárbaro”, pero debe de ser demostrado, debe argumentarse en que consistió. Nosotros argumentamos que este consistió en la mantención y la lucha por sus formas sociales, culturales y económicas de vida, la cual les llevó a configurar una pugna entre dos sistemas totalmente opuestos. Es la lucha por la autonomía de los pueblos, del bajo pueblo rural, de la lucha de los sectores que fueron olvidados y sumidos en el olvido de la desorganización, del individualismo y del sometimiento pasivo a la acción del Estado y la oligarquía. Lo que se configuró al situar a este pueblo en la idea de una barbarie sumida en acciones de simple subsistencia y no de autonomía.

Lo que busca el peonaje no es un proyecto de cambio social del mundo, al tratar de impedir el cambio “revolucionario” que trae el capitalismo mercantil financiero a partir del Estado como agente represor y adoctrinante y la oligarquía mercantil como agente proletarizador. Lo que el peonaje busca es mantenerse en sus espacios de autonomía generando solidaridad y reciprocidad entre los sectores populares, de la zona de Talca y alrededores, para mantener su libertad.

Lo que finalmente observamos en esta mantención de las formas de vida del peonaje es el conflicto que se genera entre estos dos modos de vida, el modelo de vida que trae el sistema oligarca y el Estado portaliano, un Estado en orden, con una moral y una educación que conforma mentes que obedezcan, que sean manos que ayuden al sistema y que no lo critiquen. En cambio el orden peonal se conflictua con este nuevo orden, puesto que buscaba impedir este cambio, manteniendo sus formas y acciones de vida, las cuales son totalmente contrarias a este “orden”, puesto que no quieren ser una mano de obra para el sistema, simplemente quieren seguir su vida en libertad, mantener sus formas de asociación, de relaciones en-red-adas, de vidas al camino y en constante aventura, sin ataduras a un poder o a una moneda.

---

## Bibliografía

- Bauer, Arnold J. "La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días", primera edición, Ed. Andrés Bello, Santiago 1994.
- Bengoá José, "Historia social de la agricultura chilena. EL poder y la subordinación" Tomo I, Ed. SUR, Santiago, 1988.
- De Soto Hernando, "El otro Sendero. La Revolución Informal". Editorial Oveja Negra, quinta edición 1987.
- De Soto Hernando et. al, "Sector informal, economía popular y mercados abiertos" Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile, 1988.
- Leonardo León, "La guerra contra las pulperas en Santiago de Chile colonial, 1758-1768", en "La gesta innoble: Elite y bajo pueblo en el Chile colonial 1750-1770" (manuscrito preliminar).
- Gay, Claudio. "Agricultura chilena" (Santiago 1973) segunda edición, editado por ICIRA.
- Illanes M<sup>a</sup>. Angélica; "Azote, salario y ley Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama. 1817-1850", en "Proposiciones N<sup>o</sup> 19", SUR ediciones Santiago, 1990. pp 90-122. Lomnitz, Larissa, "Como sobreviven los marginados", Ed. Siglo veintiuno, México, D.F. 1998.
- Loyola Manuel y Grez Sergio (compiladores), "Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XX", Ediciones UCSH, Santiago, Chile 2003.

Max-Neef Manfred, "La economía descalza. Señales desde el mundo invisible", Editorial Nordam, Estocolmo, Suecia, 1986.

Entrevista realizada a Manfred Max-Neef por Verónica Gago. Fuente: suplemento "Cash" del diario "Página 12", en [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar).

Pates Alejandro y Haller William, "Economía Informal". CEPAL-ONU, Santiago, Chile, 2004.

Pinto Julio, "Movimiento social popular: ¿Hacia una barbarie con recuerdos?", En Proposiciones 24, Ed. SUR, 1994.

"Historia Contemporánea de Chile" volumen II, actores, identidad y movimiento Ed. LOM. 1992.

Pinto Jorge, "Tras la huella de los paraisos artificiales: mineros y campesinos de Copiapó, 1700-1850". En Proposiciones N° 20, SUR ediciones Santiago, 1991. Pp.232 – 247.

Porras José y Espinoza Vicente, "Redes. Enfoques y aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)", Universidad Bolivariana, Santiago, Chile, 2005.

Riechman Jorge y Fernández Buey Francisco, "Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales", Ediciones Paidós Ibérica, B. Aires, Argentina, 1994.

Salazar Gabriel, "Labradores, peones y proletarios", Ed. LOM, Santiago, 2000; "Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885". En: Proposiciones N° 20, SUR Ediciones. Santiago, 1991;

"Ferias libres: espacio residual de soberanía popular", ediciones SUR, Santiago, Chile, 2003;

"Historia de la acumulación capitalista en Chile (apuntes de clases)", editorial LOM, Santiago, 2003;

"Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico", editorial sudamericana, Santiago, 2005.

Tarrow, Sidney, "El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.", Alianza Editorial S.A. Madrid, España, 1997.

Valenzuela Jaime, "El bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900", DIBAM, Santiago, 1991.

Vítale Luis, "Interpretación marxista de la historia de Chile. Vol I" en cd-rom obras escogidas de Luis Vítale.

## Fuentes Documentales

Archivo Judicial Talca. Legajos: 246; 248 al 266; 268 al 273.

Archivo Intendencia Talca. Volumen 9 y legajo 159.

---

Archivo intendencia Santiago. Volumen 4 y 9.